

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	15
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27
OTRAS SOCIEDADES.....	40

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	41
AVISOS COMERCIALES	44

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	69
SUCESIONES.....	75

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	77
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	78
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	86
AVISOS COMERCIALES	87

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	88
REMATES JUDICIALES.....	101

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	103
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AMPHORA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70899400-2 por asamblea del 26/5/2025 se resolvió ampliar el capital social a \$ 1009732620 representado en 100973262 acciones de valor nominal \$ 10 quedando el capital distribuido de la siguiente manera: Flavio Dib Maluk 9.087.593 acciones Interandina de Comercio Limitada 90.875.936 acciones Marisol Puelma Saenz 1.009.733 acciones Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/05/2025
Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10199/26 v. 26/02/2026

ARIESTECH S.A.

Constitución. 1) Socios: Miguel CASTAÑOS ZEMBORAIN, argentino, casado, nacido el 1/3/82, Abogado, DNI 29.392.300, CUIT 20293923001, domicilio en Av.Libertador 6902, piso 12, CABA. Martin CALVI, argentino, soltero, nacido el 8/9/86, Abogado, DNI 32.330.047, CUIT 20323300470, domicilio en Av. Libertador 6902, piso 12, CABA.- 2) Esc.N°16,24/2/2026, F°56, Reg. 2096 CABA; 3) Denominación: ARIESTECH S.A..4) Domicilio: Ciudad Autonoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto: (a) la prestación de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones por cualquier medio autorizado, la prestación de servicios de telecomunicaciones por satélite y otros servicios de telecomunicaciones, según lo autorizado por el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) y/o el órgano o autoridad que en el futuro lo reemplace; (b) la importación, comercialización y el alquiler de equipos de comunicación, incluyendo, entre otros, antenas, dispositivo que convierte señales digitales (módems), terminales y periféricos y, en general, cualquier otro equipo necesario para la prestación de los servicios comprendidos en el objeto de la Sociedad; (c) la prestación de servicios de instalación de equipos de comunicación, incluyendo, entre otros, antenas, dispositivo que convierte señales digitales (módems), terminales y periféricos y, en general, cualquier otro equipo necesario para la prestación de los servicios comprendidos en el objeto de la Sociedad, así como servicios de atención al cliente y reparación y mantenimiento de dichos equipos de comunicación; (d) la oferta, producción, divulgación y puesta a disposición de contenidos en Internet, incluyendo, entre otros, diversos servicios de valor añadido, como transmisiones en vivo (streaming) de música, vídeo, juegos recreativos, programas en Internet y publicidad en Internet; (e) la prestación de servicios de cobro, incluyendo pero sin limitarse al cobro y la recepción para terceros, y la recopilación y el almacenamiento de información registrada; (f) la divulgación de productos y servicios y otras formas de publicidad en Internet; y (g) la participación en otras sociedades, en calidad de socia y/o accionista. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actividades y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) Plazo: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en IGJ. 7) Capital Social: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto por acción. Suscripción e integración: Martin Calvi suscribe 27.000.000 acciones e integra \$ 6.750.000. Miguel CASTAÑOS ZEMBORAIN suscribe 3.000.000 acciones e integra \$ 750.000.- Total Capital Suscripto: \$ 30.000.000.- Total Capital Integrado: \$ 7.500.000.- 8) Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro Directores titulares, con mandato por tres ejercicios siendo reelegibles, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplente.- Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año. Sede Social: Av. Libertador 6902 Piso 11, CABA.- Presidente: Carlos Fabian SUFFERN, argentino, casado, nacido el 30/7/65, Administrador de Empresas, DNI 17.365.203, CUIT 20173652039, domicilio en Av Libertador 6902, piso 11, CABA; Vicepresidente: Ricardo Alberto FERREIRO, argentino, casado, nacido el 26/11/53, Abogado, DNI 11.179.463, CUIT 20085734653, domicilio en Av.Callao 2073 Piso 2°,CABA.; Director Titular: Marcelo Ruben WEGBRAIT, argentino, casado, nacido el 26/9/64, Contador Público, DNI 16.975.835, CUIT 20169758353, domicilio en Av Libertador 6902, piso 11 CABA. Director Suplente: Miguel Castaños Zemborain. Todos aceptaron los cargos.- Domicilio Especial: Av Libertador 6902, piso 11 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 24/02/2026 Reg. N° 2096
Andres Federico Mejía - Matrícula: 4279 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2026 N° 10170/26 v. 26/02/2026

AURALYS S.A.

1) Socios: Leonardo Martin BELLO, nacido el 30/08/1970, casado, DNI 21.727.734, CUIL 20-21727734-6, domicilio Pasaje Sarachaga 5965, Piso 3°, Departamento "A"; y Lucas Matías BELLO, nacido el 07/09/1996, soltero, DNI 39.913.160, CUIL 20-39913160-0, domicilio José Ignacio Rucci 250, Piso 3°, Departamento "6"; ambos argentinos, empleados y de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.- 2) Constitución: 23/02/2026.- 3) Domicilio: Avenida Paseo Colón 1430, Piso 2°, Departamento "D", CABA.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, comisión, permuta, leasing, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización al por mayor y/o menor de todo tipo de artículos, aparatos, mercaderías, accesorios y muebles para el confort del hogar, para cocinas y baños, electrodomésticos, equipos de electrónica, audio, video y computación, bazar, regalos, menaje, cristalería, porcelanas, juguetería, objetos artísticos y decorativos, como así también sus repuestos y accesorios.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$. 1 valor nominal cada una.- Suscripción: Leonardo Martin Bello y Lucas Matias Bello: 15.000.000 de acciones cada uno.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se designan: Presidente: Leonardo Martin Bello; y Director Suplente: Lucas Matias Bello, quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Paseo Colón 1430, Piso 2°, Departamento "D", CABA.- 8) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente en su caso.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 23/02/2026 Reg. N° 1840

ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 26/02/2026 N° 10165/26 v. 26/02/2026

B PADDLE S.A.

Constituida por escritura pública del 12/02/2026, pasada ante el escribano Hernán Cueto, del Registro 90 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. SOCIOS: Ricardo Segundo Cernadas, argentino, empresario, casado, nacido el 27/11/1982, DNI 29.951.868, con domicilio en Cavia 3033, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; e Ignacio José Sanguineti, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, casado, nacido el 20/10/1982, DNI 29.866.707, con domicilio en Avenida Patricias Argentinas 3796, Barrio Roble Joven, Unidad Funcional 58, Manuel Alberti, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: (i) Explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines; alquiler de canchas de tenis, squash, paddle, tenis, fútbol 5 y la enseñanza de los mismos. (ii) Explotación de natatorios y la enseñanza de natación. La explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería y restaurante; venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasadas o no; compraventa, arrendamiento y explotación de inmuebles. (iii) Explotación y administración de canchas de fútbol, hockey, futbol 5, rugby, tenis, paddle; espacios de recreación deportiva y esparcimiento; gimnasios y salas de entrenamiento; y los servicios conexos de bar. (iv) Comercialización de productos alimenticios y bebidas: Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza y golosinas. (v) Elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo. (vi) Explotación de servicios de juego, parques y jardines de recreo, entretenimiento para niños y adolescentes, actividades deportivas y artísticas. (vii) Organización de todo tipo de eventos. (viii) Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. (ix) Explotación de hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexos, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin. (x) Realización de locaciones, sublocaciones, arrendamientos, subarrendamientos, concesiones, leasings, y/o franquicias en cualquier carácter, de bienes muebles e inmuebles, urbanos o rurales, destinados a actividades comerciales, industriales, deportivas, profesionales, habitacionales, agropecuarias, productivas o de cualquier otra naturaleza. PLAZO DE DURACIÓN: 99 años desde su inscripción. CAPITAL: \$ 30.000.000; ADMINISTRACIÓN: Presidente y único director titular: Ignacio José Sanguineti; Director suplente: Agustín Cinto. El término de su designación es de 3 ejercicios. Todos los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 610, Piso 28°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. FISCALIZACIÓN: Se prescinde de sindicatura. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente. SEDE SOCIAL: Paraguay 610, Piso 28°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 12/02/2026 Reg. N° 90 mariano rey - T°: 120 F°: 835 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10279/26 v. 26/02/2026

B&B PRODUCCIONES S.A.

30-71415581-0 - N° Correlativo 1.860.865. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 22 de fecha 24/06/2024, se resolvió (i) aumentar el capital social de \$ 1.684.279,00 a \$ 10.250.752,00, y (ii) modificar el Artículo 4° del Estatuto Social. En consecuencia, las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: Arroyo Campero S.A. 775.787 acciones ordinarias y 2.492.883 acciones preferidas; Matilde Guardia Bulgheroni 6.206.295 acciones ordinarias y María José Castro 775.787 acciones ordinarias; todas las acciones son nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1,00 c/u, y las acciones ordinarias con derecho a 1 voto por acción, y sin derecho a voto las acciones preferidas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/06/2024 ROMINA PAOLETTI - T°: 126 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 9971/26 v. 26/02/2026

CCGM FORNO S.A.

1) 23-02-2026.- 2) Gustavo Hernan MILLOZZI, argentino, casado, nacido el 08-12-1969, comerciante, DNI 21.644.208, con domicilio real en Los Plátanos 375, Villa Adelina, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; y Claudio Dario GARCIA, argentino, casado, nacido el 20-05-1969, comerciante, DNI 20.912.263, con domicilio real en Av. Alvear 801, Benavidez, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As. - 3) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de eventos de todo tipo, espectáculos, shows, exposiciones, muestras; destinados a empresas, personas, asociaciones deportivas o civiles; explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías, patios de comidas y/o salones, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. 4) 99 años.- 5) Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de \$ 1, vn c/u, 1 voto por acción.- 6) Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Claudio Dario GARCIA; Director suplente: Gustavo Hernan MILLOZZI, ambos con domicilio especial en la sede social.- 7) 31-12. 8) Tucumán 941, Piso 6°, Dto. L, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 23/02/2026 Reg. N° 233

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 26/02/2026 N° 10148/26 v. 26/02/2026

COAL DESARROLLOS S.A.

Constitución escritura 6 del 11/02/2026, Registro 1174 CABA. 1) Denominación COAL DESARROLLOS S.A. 2) Socios: cónyuges en primeras nupcias Generoso MORETTO, italiano, 22/02/1941, DNI 93.420.814, CUIT 20-93420814-6, empresario; y Flora PRAGLIOLA, italiana, 08/01/1948, DNI 93.420.775, CUIL 27-93420775-6, empresaria; ambos con domicilio real en Bergamini 941, El Palomar, Morón, Provincia de Buenos Aires. 3) 30 años. 4) La sociedad tendrá por objeto realizar, por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Constructora: Mediante la construcción, reparación, remodelación y restauración de edificios, fincas, puentes, estructuras metálicas, de hormigón y en general de todo tipo de obras civiles, de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. B) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compraventa, permuta, alquiler, administración, fraccionamiento, división de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, así como su explotación por sí, por terceros o por cuenta de terceros, y toda clase de operaciones relacionadas con el ramo inmobiliario. C) Fideicomisos: Mediante la constitución de contratos de fideicomisos de cualquier clase y tipo, para cualquier destino ya sea como fiduciario o fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario.- Las actividades descriptas en los incisos B) y C) sólo serán realizadas a los fines del cumplimiento del objeto social descrito en el inciso A).- Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla esos requisitos.- 4) Capital social: \$ 1.500.000, representado por 1500 acciones nominativas no endosables de 1000 pesos valor nominal cada una y de un voto por acción, suscripto por los socios: Generoso Moretto: 750 acciones; y Flora Pragliola: 750 acciones 5) Cierre del ejercicio: 31/07. 6) Presidente: Fabián Antonio MORETTO, argentino, 28/02/1970, DNI 21.470.907, CUIT 20-21470907-5, arquitecto, casado, domicilio real Madariaga 701, El Palomar, Morón, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Flora PRAGLIOLA. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. 7) Sede: La Mar 111, departamento 6, CABA. Autorizada Mariana Torreiro, CUIT 27-25131704-1, por acto constitutivo del 11/02/2026.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 11/02/2026 Reg. N° 1174

Mariana Torreiro - Matrícula: 4884 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2026 N° 9939/26 v. 26/02/2026

COMPAÑÍA ERICSSON S.A.C.I.

(CUIT: 30526058190). Se hace saber que por asamblea extraordinaria de fecha 23/02/2026 se resolvió: (i) Reformar el artículo 1° del estatuto social que contiene el objeto social, el cual quedará redactado de la siguiente forma: “Bajo la denominación de “COMPAÑÍA ERICSSON SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL”, funciona la presente Sociedad Anónima, que fuera constituida oportunamente con el nombre de “Compañía Sudamericana de Teléfonos L.M. Ericsson (Sociedad Anónima) y que tiene por objeto, dentro y fuera de la República, por sí, o por o para terceros, o asociados a terceros, las siguientes actividades: (i) fabricación, transformación, importación, exportación, compra, venta -incluyendo la venta online o e-commerce o mediante cualesquiera medios telemáticos-, administración, representación, industrialización, comercialización y arrendamiento de toda clase de materiales, implementos, accesorios, repuestos, aparatos y/o sistemas de telecomunicaciones, radio comunicaciones y/o comunicaciones en general, electrónica y teleseñalización en general; así como su instalación y la construcción de todas las obras, edificios, planteles y licenciamiento y acceso a programas de computadores que fueran necesarios para tal fin; (ii) Consultoría y prestación de servicios: prestación de servicios de consultoría, diseño, soporte y asesoramiento técnico a terceros en las materias descriptas precedentemente. Para el cumplimiento del fin social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todo tipo de actos, contratos y operaciones permitidas por las leyes, directa o indirectamente relacionadas con su objeto social.” y reformar asimismo los artículos 6°, 8°, 9°, 10°, 12°, 13°, 15° y 18°, 20°, 21°, 22°, 25°, 27° y 29, a los efectos de: (a) modificar el mandato de los directores, quienes pasan a ejercer sus cargos por un plazo de 3 ejercicios. Se deja constancia de que no han sido modificados ningún punto adicional de los enumerados por los incisos 3 a 10 del apartado a) del artículo 10 de la Ley General de Sociedades. (ii) Eliminar los artículos 5°, 7°, 14°, 16°, 17°, 19°, 23°, 28°, y 32°; y en consecuencia reenumerar los artículos del estatuto social de forma correlativa. (iii) Aprobar el texto ordenado del Estatuto Social, con las modificaciones oportunamente inscriptas y publicadas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/02/2025
MILAGROS PADILLA - T°: 150 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10264/26 v. 26/02/2026

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES S.A.U. CONSULTORA

CUIT 30-68249128-7 Se informa que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 1 de septiembre de 2025, se resolvió trasladar la sede social a la avenida Ingeniero Huergo 723 de CABA y reformar el artículo 2 del estatuto social, quedando así: “Artículo Segundo: Domicilio. Tiene su domicilio legal en la calle Av. Ingeniero Huergo 723, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el que podrá ser modificado por resolución del Directorio, pudiendo establecer agencias, sucursales, establecimientos, oficinas de representación y/o cualquier otra clase de oficina comercial, administrativa u operativa dentro o fuera del país”. Y por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/12/2025, se resolvió renovar los cargos de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora quedando compuestas de la siguiente manera: DIRECTORIO: PRESIDENTE: Juan Pablo JARSUN, VICEPRESIDENTA: Ángeles ARANO, DIRECTOR TITULAR: Pablo Aníbal SANYAN SIMON, DIRECTORA SUPLENTE: Mirna Danisa FERNANDEZ. COMISION FISCALIZADORA. SINDICO TITULAR: Verónica DEL VALLE, SINDICO TITULAR: Mariana Gema CLAVEL ECHEGARAY, SINDICO TITULAR: Mauro CORNETTI CLAVERO, SINDICO SUPLENTE: Cristian MEDINA, SINDICO SUPLENTE: Luis Alfredo FABRE, SINDICO SUPLENTE: Carola María CALERO. Todos los miembros designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 12/02/2026 Reg. N° 1628
JULIETA CANERA - Matrícula: 5662 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2026 N° 10149/26 v. 26/02/2026

COSMETICA DE CAMPO S.A.

30-71204131-1 - N° Correlativo 1.842.858. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 30 de fecha 18/12/2024, se resolvió (i) aumentar el capital social de \$ 29.316.863,00 a \$ 91.272.237,00, y (ii) modificar el Artículo 4° del Estatuto Social. En consecuencia, las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: Arroyo Campero S.A. 7.137.673 acciones ordinarias y 19.895.510 acciones preferidas; Matilde Guardia Bulgheroni 64.239.054 acciones ordinarias; todas las acciones son nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1,00 c/u, y las acciones ordinarias con derecho a 1 voto por acción, y sin derecho a voto las acciones preferidas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/12/2024
ROMINA PAOLETTI - T°: 126 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 9970/26 v. 26/02/2026

EMPRESAS VERDES ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-69378728-5. Por Asamblea del 26/11/2025 se resolvió a) aumentar el capital social en la suma de \$ 2.499.999.223, elevándolo de \$ 185.412.956.748 a \$ 187.912.955.971; b) aumentar el capital social en la suma de \$ 53.943.750, elevándolo de \$ 187.912.955.891 a \$ 187.966.899.721; y c) reformar el artículo 4° del estatuto social reflejando dichos aumentos. A raíz de los aumentos mencionados, el capital social quedó representado de la siguiente manera: Proener S.A.U. titular de 181.336.524.116 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y Central Puerto S.A. titular de 6.630.375.605 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/09/2025

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10252/26 v. 26/02/2026

EXTRAHONEY S.A.

30-71104698-0 - N° Correlativo 1.854.630. Comunica que: (a) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 21 de fecha 05/01/2024, se resolvió aumentar el capital social de \$ 400.000,00 a \$ 44.797.396,00, así como también modificar el art. 4° del Estatuto Social y (b) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 24 de fecha 10/06/2025 se resolvió aumentar el capital social de \$ 44.797.396,00 a \$ 231.221.867, así como también modificar el art. 4° del Estatuto Social. En consecuencia, las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: Hierba Buena S.A. 208.099.680 acciones ordinarias y Nuevo Manantial S.A. 23.122.187 acciones ordinarias; todas las acciones son nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1,00 c/u y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/06/2025

ROMINA PAOLETTI - T°: 126 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 9972/26 v. 26/02/2026

FADA STORE S.A.

Constitución: Escritura 92 del 23/02/2026, Folio 224 Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Accionistas: 1) Melisa Fu, argentina, DNI 46.757.567, 20 años, domiciliada en Obispo Trejo 327 PB, Barrio Centro Norte, Ciudad y Prov de Córdoba y 2) Xiubin Chen, chino, DNI 96.142.182, 37 años, domiciliado en Beruti 2782, Loc y Pdo de Quilmes, Prov de Bs. As.; ambos solteros y empresarios. Denominación: FADA STORE S.A. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor y menor de muebles y equipamiento para el hogar, artículos de bazar y ferretería, electrodomésticos y productos electrónicos programas informáticos, máquinas, equipos, periféricos y sistemas de procesamiento, accesorios e insumos; productos relacionados con la telefonía, videojuegos y afines; artículos de juguetería; indumentaria, productos para el cuidado personal, bijouterie y accesorios de moda, marroquinería, productos y accesorios de viajes y deportivos; productos y subproductos de la industria papelería y artículos de librería; productos y artículos para mascotas; bebidas y productos alimenticios. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 v/n c/u y de 1 voto por acción. Suscriben Melisa Fu: 15.000 acciones; Xiubin Chen: 15.000 acciones. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/01. Directorio: Presidente: Melisa Fu. Director Suplente: Xiubin Chen, ambos constituyen domicilio en la sede social. Mandato: tres ejercicios. Sede social: Av Corrientes 880 Piso 1 UF 53 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 23/02/2026 Reg. N° 1017

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10267/26 v. 26/02/2026

FINCA LOS DURAZNOS S.A.

Por Escritura del 23/02/2026 al F° 66, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Gustavo Gerardo de OLIVERA, 20/5/1986, casado, DNI 31.572.300, Cafrune 135, Gral. Rodríguez, Pcia.Bs.As.; Daniela Flavia JORDAN CALABUCH, 23/12/1976, soltera, DNI 25.733.987, Los Olmos 1744, Moreno, Pcia.Bs.As.; Jonatan Nahuel FLORES, 26/2/1997, soltero, DNI 40.475.511, Diario La Nación 4540, Francisco Álvarez, Pcia.Bs.As. y Santiago Héctor Hernán SEGAFREDO, 2/4/2004, soltero, DNI 45.999.308, Pellegrini 1290, Gral. Rodríguez, Pcia.Bs.As., todos comerciantes.- 2) "FINCA LOS DURAZNOS S.A.".- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por sí, por

cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, alquiler, permuta, edificación, remodelación, refacción, administración, explotación y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, movimiento de tierra, planificación, desarrollo y realización de proyectos, desarrollos urbanísticos, respecto de los cuales podrá realizar toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones y todo tipo de complejos habitacionales y en general toda clase de actos jurídicos permitidos por las leyes, incluso en los regímenes de prehorizontalidad y de propiedad horizontal, que recaigan sobre los inmuebles, como así también la constitución, modificación y extinción de derechos reales sobre los mismos. La constitución y/o administración de fideicomisos, públicos o privados, especialmente de administración, inmobiliarios y/o de garantía, participando como fiduciante y/o beneficiario y/o fideicomisario y/o fiduciario, exceptuados los Fideicomisos Financieros, quedándose vedado ofrecerse al público para actuar como tal y/o desempeñarse como fiduciaria financiera para lo cual se requerirá autorización del organismo de contralor de los mercados de valores. Importación, exportación de productos y accesorios relacionados con artículos de en todas sus formas materiales para construcciones y edificaciones, instalaciones de fontanería, instalaciones de electricidad y de gas, herramientas, sanitarios, revestimientos, Artículo de ferretería y todo subproducto que hagan al objeto principal, permitidos por las leyes aduaneras. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) \$ 30.000.000.- 5) Presidente: Gustavo Gerardo de OLIVERA. Directora Suplente: Daniela Flabia JORDAN CALABUCH, ambos con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 30/9.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en José Aarón Salmun Feijoo 735, CABA. 9) Suscripción: Jonatan Nahuel FLORES suscribe 1.500 acciones y Santiago Héctor Hernán SEGAFREDO suscribe 1.500 acciones; total de 3.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de diez mil pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 23/02/2026 Reg. Nº 1300 LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2026 Nº 9961/26 v. 26/02/2026

FOUAD S.A.

CUIT 30-71462865-4. Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 15-12-2025 se aceptaron las renunciaciones de Presidente: Ezequiel Alejandro Brahim, Director Titular: Juan Ignacio Brahim, Síndico Titular Hugo Omar Pirra y Síndico Suplente Néstor Juan De Lisio. Reformó Artículo Noveno: mínimo 1 y máximo 10 directores titulares con mandato por tres ejercicios, habilita las reuniones de directorio a distancia. Fueron electos Presidente Juan Carlos Brahim y Director Suplente Juan Ignacio Brahim. Ambos con domicilio especial en Uruguay 1037, Piso 7° - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/12/2025 ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/02/2026 Nº 10218/26 v. 26/02/2026

GENETECH ARGENTINA S.A.

Por escritura de fecha 18/2/2026: Luis Leandro LEIVAS BALLESTRINO, uruguayo, 06/07/1988, casado, comerciante, D.N.I. para extranjeros 96.246.771 y CUIL 20-96246771-8, domiciliado en la Avenida Italia número 5043, lote 520, Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, y domicilio especial constituido en la calle Cerrito número 1320, quinto piso, departamento 'C', de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires quien en nombre y representación y en su carácter de Socio Gerente de la Sociedad "LESTIBRO S.R.L." CUIT número 30-71919891-7, con sede social en la calle Cerrito número 1320, quinto piso, departamento letra 'C', C.A.B.A. y ii) en nombre y representación y en su carácter de Representante Legal de "GENETECH GROUP, LLC SOCIEDAD EXTRANJERA", CDI número 30-71926690-4, con sede social en 22123 Bryant Ave, Purcell, Oklahoma, Estados Unidos de América, que fuera inscripta por documento privado y su correspondiente traducción, en la Inspección General de Justicia con fecha 16 de diciembre de 2025 bajo el número 1554 del Libro 64, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, ambas sociedades han resuelto constituir una Sociedad Anónima, la que se registrará por la Ley General de Sociedades número 19.550, sus modificaciones y por el siguiente ESTATUTO SOCIAL: ARTÍCULO PRIMERO. DENOMINACIÓN: La Sociedad se denomina "GENETECH ARGENTINA S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Podrá establecer agencias, sucursales u otras formas de representación tanto en el país como en el exterior. Su duración es de noventa y nueve años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. El plazo de duración podrá ser prorrogado por resolución de Asamblea General Extraordinaria. La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a la investigación, desarrollo, producción, manipulación, conservación, criopreservación, comercialización y transferencia de material genético y embriones equinos, así como a todas las actividades vinculadas con la reproducción asistida, fertilización in vitro, inseminación artificial, clonación, diagnóstico y

análisis genético, y biotecnología aplicada a la reproducción animal. Asimismo, podrá realizar actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico en el ámbito de la genética animal, la biología reproductiva, la medicina veterinaria, la farmacología y la biotecnología, incluyendo la fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, reactivos, dispositivos, medicamentos, materiales biológicos y tecnologías vinculadas con dichas actividades. La sociedad podrá prestar servicios veterinarios, biotecnológicos, de laboratorio y de asesoramiento técnico, científico, comercial o empresarial, así como celebrar contratos de colaboración, asociación, joint ventures, alianzas estratégicas, convenios de transferencia tecnológica o de prestación de servicios con personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, con facultades para la compra, importación, venta, permuta, distribución, exportación de animales o materiales destinados al cumplimiento de su objeto. Podrá también establecer, administrar y explotar laboratorios, centros de investigación, clínicas, criaderos, establecimientos agropecuarios y de reproducción equina, adquirir, enajenar, arrendar o explotar bienes muebles e inmuebles, marcas, patentes, licencias, know-how, software y otros derechos de propiedad intelectual o industrial, y participar en otras sociedades o entidades, nacionales o extranjeras, cuyo objeto sea igual, análogo, complementario o conexo al suyo. La sociedad podrá realizar toda otra actividad lícita que resulte directa o indirectamente relacionada con el cumplimiento de su objeto principal, quedando expresamente excluidas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no se cumplan por la sociedad.: El capital social es de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000), dividido en Treinta Millones (30.000.000) de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 (peso un) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, en una o más veces, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550.: I) SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: El capital social se suscribe en Treinta Millones de acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal y de un (1) voto cada una, y que otorgan derecho a un (1) voto por acción, conforme al siguiente detalle: LESTIBRO SRL, por intermedio de su representante, suscribe un total de Quince Millones (15.000.000) de acciones ordinarias, nominativas no endosables "Clase B" por un total de PESOS QUINCE MILLONES (\$ 15.000.000) los cuales representan un cincuenta por ciento (50%) del capital social y de los votos de la Sociedad; y GENETECH GROUP, LLC SOCIEDAD EXTRANJERA, por intermedio de su representante legal, suscribe un total de Quince Millones (15.000.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables "Clase A", por un total de PESOS QUINCE MILLONES (\$ 15.000.000) los cuales representan un cincuenta por ciento (50%) del capital social y de los votos de la Sociedad. Los accionistas integran el veinticinco por ciento (25%) en este acto, debiendo integrar el saldo en un plazo de dos años desde la presente. Se fija el número de directores en dos (2) titulares y dos (2) suplentes. Se designa para integrar el Directorio: Director Titular y PRESIDENTE: Luis Leandro LEIVAS BALLESTRINO; Director Titular: Santiago STIRLING FERNANDEZ, español, 19/10/ 1992, casado empresario, con pasaporte número PAS623999 y CDI número 20-60463960-4, domiciliado en la Ruta número 205, kilómetro 53.100, Chacras de la Trinidad, Lote 83, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires; y Directores Suplentes: i) Amanda SIMOES PIRES BROCHADO, brasileña, 3/09/ 1990, casada en primeras nupcias con Luis Leandro Leivas Ballestrino, veterinaria, con documento nacional de identidad para extranjeros número 96.304.128 y CUIL número 20-96304128-5, domiciliada en la Avenida Italia número 5043, lote 520, Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; y ii) Jorge Christian CAYOLLO, argentino, soltero, 08/02/ 1978, D.N.I. 26.518.773, domiciliado en la calle Teniente General Juan Domingo Perón número 315, tercer piso, oficina "11", C.A.B.A. quienes aceptaron los cargos constituyeron domicilio legal y especial en la sede social designada en la calle Cerrito número 1320, quinto piso, departamento 'C', de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31 de julio de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 83 de fecha 18/02/2026 Reg. Nº 526 Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2026 Nº 9984/26 v. 26/02/2026

GLOBAL TYRES S.A.

30-71105761-3. 1) Por Asamblea Extraordinaria 23 del 30/06/25 se resuelve aumentar el capital social de \$ 54.000 a \$ 1.670.054.000 representado por 167.005.400 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 v/n c/u y 1 voto por acción, reformando Art. 4 del Estatuto. El capital queda suscripto por: Andres Gustavo Calzetta y Matías Alejandro Calzetta con 55.684.667 acciones c/u y Hernán Pablo Calzetta con 55.684.666 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2025 MARIA VICTORIA MULLER - Tº: 148 Fº: 111 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 Nº 9959/26 v. 26/02/2026

GRUPO LOIZTO S.A.

Por esc del 18/02/2026 se constituyó la sociedad. Accionistas: Marcelo Xavier MUNARRIZ, 15/02/1985, DNI 31.462.514, casado, CUIT 20-31462514-6, domiciliado en San Francisco 460, Temperley, Lomas de Zamora, Prov de Bs As; Matías Nahuel SPAGNOLO, 29/10/1987, DNI 33.399.182, soltero, CUIT 23-33399182-9, domiciliado en José Hernández 3375, Parque Leloir, Ituzaingó, Prov de Bs As; Luciano Alfredo MILITO, 14/11/1994, DNI 31.295.449, soltero, CUIT 20-31295449-5, domiciliado en Isabel La Católica 875, piso 2, "C" CABA, con 10.000.000 de acciones c/u, todos argentinos y comerciantes. Plazo: 99 años; Objeto: 1) Fabricación, industrialización, transformación y comercialización —mayorista y minorista— de materias primas plásticas, tanto polietileno virgen como reciclado, incluyendo pero no limitado a PEAD, PEBD, LLDPE, polipropileno, aditivos, concentrados, compuestos y resinas en general. 2) Producción, conversión, extrusión y elaboración de bobinas de polietileno industriales, films, laminados, mangas, bolsas, láminas técnicas y todos sus derivados, confeccionados con materia prima virgen o reciclada, o mezclas de ambas. 3) Fabricación de productos industriales en polietileno, en todas sus variantes vírgenes o recicladas, incluyendo geomembranas, geosintéticos, tuberías, caños, conductos, accesorios y piezas moldeadas o extruidas para uso industrial, agrícola, minero, vial, sanitario o de infraestructura. 4) Importación y exportación de materias primas (vírgenes, recicladas o recuperadas), productos semielaborados y productos terminados relacionados con la industria plástica y de la transformación industrial. 5) Compra, venta, acopio, clasificación, lavado, molienda, pelletizado y reciclaje de materiales plásticos, incluyendo polietileno virgen y recuperado, y su posterior transformación. 6) Comercialización, representación y distribución de insumos, maquinaria, repuestos, equipos y tecnologías vinculadas a la industria plástica, de extrusión, reciclaje y procesamiento de materiales. 7) Prestación de servicios industriales y de ingeniería, incluyendo extrusión, triturado, reciclaje, ensayos técnicos, asesoramiento y optimización de líneas de producción que involucren materia prima virgen y/o reciclada. 8) Sustentabilidad y economía circular: La investigación, desarrollo, fabricación, provisión, instalación, mantenimiento, refacción, mejoras, y comercialización de equipos, sistemas, procedimientos o instrumentos destinados a la sustentabilidad, reciclaje, reutilización y transformación de materiales plásticos, con énfasis en la economía circular. 9) Actividades de logística, transporte y almacenamiento, propias o de terceros, relacionadas con las operaciones del objeto social. La sociedad podrá realizar todos los actos y operaciones necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto, incluyendo actividades conexas, complementarias o accesorias. Las actividades que así lo requieran serán realizadas y/o desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y de 1 voto por acción, Integración: 100%. Cierre de ejercicio: 31/12, Mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Marcelo Xavier MUNARRIZ; DIRECTOR SUPLENTE: Matías Nahuel SPAGNOLO, ambos con domicilio especial en la sede, Sede: Moreno 584, Piso 2º oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 18/02/2026 Reg. Nº 2156 CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2026 Nº 9945/26 v. 26/02/2026

MARSOMAX S.A.

1) Denominación social: Marsomax S.A. 2) Accionistas: Marcelo Domingo Serpa, argentino, nacido el 28/09/1967, DNI 18.497.430, CUIT 20-18497430-5, casado, empresario; Máximo Gabriel Serpa, argentino, nacido el 01/02/2005, DNI 46.338.175, CUIL 20-46338175-6, soltero, estudiante; Martina Sol Serpa, argentina, nacida el 30/06/2000, DNI 42.680.381, CUIL 27-42680381-5, soltera, licenciada en hotelería y turismo; y Sofia Belén Serpa, argentina, nacida el 19/10/1996, DNI 39.959.117, CUIT 27-39959117-7, soltera, estudiante; todos los accionistas con domicilio en calle 151, Nº 294, Los Troncos, Localidad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. 3) Constitución por instrumento público, escritura pública Nº 492 de fecha 13/02/2026, pasada al folio 1.682 del Registro 501 de la Ciudad de Buenos Aires. 4) Domicilio: Bartolomé Mitre 2363, oficina 2, CABA. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización, al por mayor y al por menor, de mercaderías y productos industriales y comerciales, incluyendo, pero sin limitación, electrodomésticos, aparatos electrónicos, artículos de iluminación, envases y materiales destinados al contacto con alimentos, artículos de bazar, artículos para el hogar, decoración, regalos, juguetería, bijouterie, librería, marroquinería, herramientas, relojería, perfumería, indumentaria, calzado y bienes de consumo en general, tanto a través de canales físicos como mediante comercio electrónico (e-commerce), plataformas digitales y/o cualquier otro medio tecnológico. 2) Explotación comercial de locales, ya sean propios o de terceros, destinados a la exhibición y venta de productos, incluyendo el alquiler, subalquiler, administración y gestión de locales comerciales, stands, puntos de venta, galerías comerciales y espacios comerciales en general. 3) Compra, venta, permuta y administración de bienes muebles e inmuebles vinculados al desarrollo de las actividades de la Sociedad. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y para realizar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 30.000.000,

representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1 c/u con derecho a un voto por acción. 8) Suscripción: Marcelo Domingo Serpa suscribió 21.000.000 acciones ordinarias, de VN \$ 1 c/u, equivalentes a \$ 21.000.000; Máximo Gabriel Serpa suscribió 3.000.000 acciones ordinarias, de VN \$ 1 c/u, equivalentes a \$ 3.000.000; Martina Sol Serpa suscribió 3.000.000 acciones ordinarias, de VN \$ 1 c/u, equivalentes a \$ 3.000.000; y Sofia Belén Serpa suscribió 3.000.000 acciones ordinarias, de VN \$ 1 c/u, equivalentes a \$ 3.000.000. 9) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. La Asamblea General de Accionistas debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección; 10) Presidente y Director Titular: Marcelo Domingo Serpa, argentino, nacido el 28/09/1967, DNI 18.497.430, CUIT 20-18497430-5, casado, empresario, Director Suplente: Sofia Belén Serpa, argentina, nacida el 19/10/1996, DNI 39.959.117, CUIT 27-39959117-7, soltera, estudiante, ambos directores con domicilio real en calle 151, N° 294, Los Troncos, Localidad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Bartolomé Mitre 2363, oficina 2, CABA; 11) Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o de quien lo reemplace en tal carácter en caso de ausencia o impedimento de aquél. 12) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 13) Sindicatura: Prescinde. Autorizado según instrumento público Esc. N° 492 de fecha 13/02/2026 Reg. N° 501 REGINA GAGGIOTTI - T°: 139 F°: 746 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10330/26 v. 26/02/2026

PROFINE S.A.

33-68588137-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 09/10/2025 se resolvió la modificación del artículo TERCERO del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo TERCERO: OBJETO: Tiene por objeto la realización por sí o por cuenta de terceros, o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) COMERCIALES: compra, venta importación, exportación, distribución, comercialización, consignación, depósito y representación de toda clase de artículos de talabartería, cuero elaborado y semi-elaborado. b) INDUSTRIALES: elaboración, manufacturación, transformación y fabricación de artículos de cuero en general. c) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN. d) el ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos. e) SERVICIOS: la prestación, tanto para el país, como para el extranjero, de toda clase de servicios vinculados con su actividad, incluyéndose la prestación de servicios de asistencia técnica, asesoramiento, consultoría y, en general, de transferencia de tecnología para la elaboración, manufacturación, transformación y fabricación de artículos de cuero en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/10/2025

María Angela Hernandez - T°: 74 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10256/26 v. 26/02/2026

QBIT S.A.U.

(CUIT 30-70722143-3) Por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada de fecha 05 de agosto de 2025, se resolvió reformar el Artículo Décimo del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: ARTICULO DECIMO: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha, se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y liquidadas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito para el fondo de reserva legal; b) Remuneración del Directorio; c) A dividendos de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativas o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determina la asamblea. Los dividendos deberán ser abonados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/08/2025

JAVIER EMILIO REDONDO - T°: 146 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10299/26 v. 26/02/2026

RIO BRAVO DISTRIBUCION Y REPRESENTACION S.A.

Por un (1) día se hace saber que por Escritura Pública N° 42 de fecha 19 de febrero de 2026, pasada al folio 116 del Registro Notarial 764 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se constituyó la sociedad anónima denominada "RIO BRAVO DISTRIBUCIÓN Y REPRESENTACIÓN S.A.". Socios: Ulys HOURMANN DA CRUZ, argentino, nacido el 29 de diciembre de 1974, soltero, empresario, domiciliado en Juan Ramirez de Velazco 1473, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI 18.788.622, C.U.I.T. 20-18788622-9; y Daniel SILVA de JESUS, brasilero, nacido el 15 de septiembre de 1986, casado, empresario, domiciliado en Juan Ramirez de Velazco 1437, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Cédula de Identidad expedida por la República Federativa de Brasil N° 057.798.147-16, C.D.I. 27-60492213-0. Sede social: Juan Ramirez de Velazco 1437, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo: noventa y nueve (99) años contados desde su inscripción en el Registro Público. Objeto: la importación, exportación, compra, venta, distribución, comercialización, depósito y almacenamiento de armas de fuego, municiones, componentes, partes, accesorios y otros materiales controlados; pudiendo operar en instalaciones propias o de terceros habilitados, gestionar su inscripción ante la Agencia Nacional de Materiales Controlados como usuario comercial, obtener las correspondientes autorizaciones y licencias y realizar todas las operaciones conexas, complementarias o accesorias al objeto principal. Capital social: Pesos Treinta Millones (\$ 30.000.000), representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: a cargo de un Directorio; para el primer ejercicio fueron designados Presidente y Director Titular Ulys HOURMANN DA CRUZ y Director Suplente Daniel SILVA de JESUS, con mandato por tres (3) ejercicios, constituyen asimismo domicilio especial en Juan Ramirez de Velazco 1437, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sociedad prescinde de sindicatura conforme artículo 284 de la Ley 19.550. Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 304 de fecha 19/02/2026 Reg. N° 764 Autorizado según instrumento público Esc. N° 304 de fecha 19/02/2026 Reg. N° 764

Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2026 N° 10312/26 v. 26/02/2026

SANSI S.A.

33-71840159-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 02/12/25 se resolvió reformar del Art. 3° - objeto a fin de incorporar las siguientes actividades (a las ya inscriptas por el estatuto): 3) CONSTRUCCION, REFORMA, REMODELACION, MODERNIZACION Y/O REPARACION: de todo tipo de viviendas y edificaciones sean estas residenciales o no, incluyendo bungalós, cabañas. Casas de campo, departamentos, albergues para ancianos, niños, estudiantes, entre otros. 4) INSTALACIÓN, EJECUCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO de: i) Instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas de cualquier tipo, incluyendo la colocación de antenas, pararrayos, sistemas de alarma contra incendios y/o robos, sistemas de telecomunicaciones y demás servicios complementarios; ii) Instalaciones de gas, agua, sanitarias y de climatización, junto con sus artefactos y accesorios conexos, incluyendo la instalación de compactadores, calderas, sistemas de calefacción central y otros equipos similares. iii) Instalaciones de ascensores, montacargas, escaleras mecánicas y cualquier otro medio de elevación. Para las actividades que así lo requiera se contratará profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/12/2025

Mariana Andrea Di stabile - T°: 94 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10150/26 v. 26/02/2026

SOUTH AMERICAN LOGISTIC S.A.

CUIT 30-71448630-2 - Se hace saber que por escritura pública n° 6 del 19/02/2026, pasada ante la Esc. Mariana M. Marsicano, al F° 22 del Registro 2080 de CABA y por Acta de Reunión de Directorio del 30-01-2026 y por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/01/2026, se reformó la cláusula Artículo Tercera de sus Estatutos Sociales, que quedó redactada del siguiente modo: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia p de terceros, o asociada a terceros en el país o el extranjero a las siguientes actividades: a) Compra y venta de Fletes Marítimos, terrestres y Aéreos b) Servicio de Logística y deposito fiscal de mercaderías c) Servicios de despachos aduaneros. d) COMERCIAL compra, venta, acopio, clasificación, procesamiento, reciclado, fundición, transformación, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de metales ferrosos y no ferrosos, chatarra, desperdicios industriales, subproductos metálicos y materiales reciclables en general. Asimismo, podrá realizar servicios de recolección, transporte, almacenamiento, compactación, corte,

prensado, triturado y cualquier otro tratamiento industrial o comercial relacionado con los materiales mencionados. Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, envasamiento, almacenaje, depósito en tránsito, fraccionamiento, distribución, intermediación y transporte de bienes muebles, materias primas, materiales, mercaderías y productos elaborados y semielaborados. Gestión de marcas, patentes, licencias, derechos, tecnología, "know-how", modelos y diseños comerciales e industriales. e) CONSTRUCTORA: realización de cualquier tipo de obra de ingeniería civil, ya sea pública o privada, parquizaciones, urbanizaciones, alumbrado público, loteo, edificios de toda naturaleza. f) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 6 de fecha 19/02/2026 Reg. Nº 2080

Mariana de los Milagros Marsicano - Matrícula: 4352 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2026 Nº 9955/26 v. 26/02/2026

TALCAHUANO 1010 S.A.

Constitución: 1) CAYTO S.A., CUIT 30-71829813-6, con domicilio en Avenida Rivadavia número 1250, Sexto Piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el número 18443, del libro 114, tomo -, de Sociedades por Acciones, en fecha 23 de Octubre de 2023; y HURRICAN S.A. SOCIEDAD EXTRANJERA, CDI 30-71915860-5, con domicilio en la calle Lavalle 1206, Tercer Piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Hacienda en fecha 23 de Octubre de 1992; e inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el número 1045, del libro 63, tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, en fecha 18 de Agosto de 2025; 2) Escritura Pública número 17 pasada al folio 50 del Registro Notarial 611 de fecha 11 de Febrero de 2026; 3) Razón social: TALCAHUANO 1010 S.A. 4) Sede social: Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3333, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, ya sea personas físicas o jurídicas, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta, comercio o vivienda; como actividad conexas y/o complementaria la importación de maquinarias, implementos, herramientas y artículos para la construcción y equipamiento de obras civiles, industriales, rurales, viales, recreativas, habitacionales, desmontes, alquiler de equipos viales, movimiento de suelos y realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas dentro de las leyes, afectación al régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento, loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario en cualquier tipo de proyecto inmobiliario. A los fines indicados la sociedad podrá realizar actividades como entidad inversora, efectuando, entre otras operaciones propias de dicho carácter, inversiones de dinero en operaciones mobiliarias e inmobiliarias, incluyendo, aunque no limitándose a inversiones realizadas mediante el aporte de capitales particulares y/o préstamos a/de empresas, sociedades comerciales e industriales, constituidas o a constituirse, para la concertación de negocios realizados o a realizarse. La sociedad como actividad conexas y/o complementaria, podrá financiar las actividades enumeradas otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía y/o aportes de personas o sociedades, quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras. 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de valor nominal \$ 1. Suscripción: CAYTO S.A.: 15.000.000 acciones. HURRICAN S.A. SOCIEDAD EXTRANJERA 15.000.000 acciones; 8) Directorio: entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares y un suplente. Mandato por tres ejercicios. Presidente y Director Titular Único: Horacio RODRIGUEZ CASTELLS, argentino, nacido el 24 de octubre de 1982, soltero, DNI 29.867.318, CUIT 20-29867318-6, Licenciado en Finanzas, con domicilio en Arroyo número 889, Piso 21, Departamento B, CABA. Director Suplente: Diego Alberto ARTEAGA, argentino, nacido el 5 de junio de 1982, casado, DNI 29.543.092, CUIT 20-29543092-4, empresario, con domicilio en Avenida del Libertador número 4408, Segundo Piso, CABA. Ambos constituyen domicilio especial en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3333, Piso 3, CABA 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente; 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Octubre. 11) Sindicatura: se prescinde. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 11/02/2026 Reg. Nº 611
Cecilia Lopez Lecube - T°: 127 F°: 633 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 Nº 10237/26 v. 26/02/2026

TOTAL OFFSET S.A.

CONSTITUCIÓN: Instrumento público de fecha 20/02/2026.- SOCIOS: Raúl Orlando FERRADAS, argentino, nacida el 08/01/1970, casado en primeras nupcias, DNI 21.439.601, CUIT 20-21439601-8, comerciante, con domicilio en Aldecoa 718, Piñeyro, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y Valentino MONTES, argentino, nacido el 12/07/2003, soltero, DNI 44.966.334, CUIT 23-44966334-9, comerciante, con domicilio Humberto Primo 134, Piso 1°, Departamento C, Quilmes, Provincia de Buenos Aires.- DENOMINACIÓN: TOTAL OFFSET S.A.- JURISDICCIÓN: Ciudad Autónoma de Buenos Aires - SEDE SOCIAL: Trelles 1311, CABA.- OBJETO SOCIAL: la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguiente/s actividades, tanto en el país como en el extranjero: a) la explotación comercial de las impresiones gráficas mediante la realización de todo tipo de trabajos de imprenta, grabados, offset, troquelados, encuadernación, tipografía, duplicación y todo otro medio de impresión gráfica; b) Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de equipos, maquinarias, repuestos, herramientas, papeles, cartones, tintas y demás bienes relacionados con las impresiones gráficas; c) importación, exportación, edición, publicación, distribución y venta de libros, revistas, folletos, guías, semanarios informativos, fascículos y demás publicaciones e impresos vinculados con su objeto; d) diseño y armado de locales comerciales, incluyendo pero no limitándose a la fabricación y provisión de equipamiento, cartelería y material publicitario, en todo tipo de materia prima.- PLAZO: 99 años.- CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000 (representado en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 300 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción); los socios suscriben el 100% del capital social, de acuerdo al siguiente detalle: Raúl Orlando Ferradas suscribe 80.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 300 valor nominal c/u y de 1 voto por acción; y Valentino Montes suscribe 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 300 valor nominal c/u y de 1 voto por acción; ambos socios integran el 25% del capital suscrito.- ADMINISTRACIÓN: Se designa por el período de 3 ejercicios sociales al Sr. Raúl Orlando Ferradas en carácter de Presidente y Director Titular del Directorio - constituyendo domicilio especial en Aldecoa 718, Piñeyro, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires -, y al Sr. Valentino Montes en carácter de Director Suplente - constituyendo domicilio especial en Humberto Primo 134, Piso 1°, Departamento C, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Se prescinde de la Sindicatura.- FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 20/02/2026 Reg. N° 1953
francisco colombo - T°: 118 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10214/26 v. 26/02/2026

UNA OFFSHORE S.A.

CUIT 30-71618087-1. Aumento de Capital Social conforme art. 188 de la LGS, comunica que por resolución de la asamblea general extraordinaria del 03/01/2026, se resolvió aumentar el Capital Social de la sociedad en la suma de \$ 274.537, llevándolo de su monto actual de \$ 160.000 a la suma de \$ 434.537, mediante la emisión de 274.537 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una de ellas, con derecho a 1 voto por acción de iguales características de las actualmente en circulación. En consecuencia, se modificó el artículo Cuarto del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de Pesos \$ 434.537, representado por 434.537 acciones de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme a la norma del artículo 188 de la Ley General de Sociedades.". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/01/2025
EDUARDO MARIA BUSTAMANTE - T°: 124 F°: 256 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10050/26 v. 26/02/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ABERTURAS MUZYLO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/02/2026. 1.- VERONICA MARCELA ZUCCARELLI, 05/10/1971, Casado/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, JUAN B JUSTO PORTON 6 898 piso B° PARQUE MATHEU ESCOBAR, DNI N° 22249419, CUIL/ CUIT/CDI N° 27222494198, JUAN IGNACIO MUZYLO, 15/11/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE FOTOCOPIADO, PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS Y OTROS SERVICIOS DE APOYO DE OFICINA, JUAN B JUSTO 898 piso MATHEU, DNI N° 40017088, CUIL/CUIT/CDI N° 20400170887, . 2.- “ABERTURAS MUZYLO SAS”. 3.- CORRIENTES AV. 1145 piso 5 59, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: VERONICA MARCELA ZUCCARELLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1145 piso 5 59, CPA 1043 , Administrador suplente: JUAN IGNACIO MUZYLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1145 piso 5 59, CPA 1043; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/02/2026 N° 10111/26 v. 26/02/2026

ADICIO SALUD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/02/2026. 1.- JOSE DANIEL LIBOREIRO, 09/08/1970, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., 80 3319 piso 0 NECOCHEA, DNI N° 21604278, CUIL/CUIT/CDI N° 20216042787, . 2.- “ADICIO SALUD SAS”. 3.- NICARAGUA 4817 piso 0 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: JOSE DANIEL LIBOREIRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 4817 piso 0 0, CPA 1414 , Administrador suplente: JUAN CRUZ LIBOREIRO JUSTEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 4817 piso 0 0, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/02/2026 N° 10098/26 v. 26/02/2026

AGENTES INGELIGENTES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/02/2026. 1.- AGUSTIN RICARDO BOTELLA, 31/08/1990, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., AV LIBERTADOR 4700 piso 4 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 34711681, CUIL/CUIT/CDI Nº 20347116816, . 2.- "Agentes Ingeligenes SAS". 3.- BALCARCE 554 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: AGUSTIN RICARDO BOTELLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BALCARCE 554 piso , CPA 1064 , Administrador suplente: LAURA MARCELA PLATERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BALCARCE 554 piso , CPA 1064; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/02/2026 N° 10108/26 v. 26/02/2026

AGROINTEL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/01/2026. 1.- FACUNDO LUIS ROCHA, 20/08/1986, Divorciado/a, Argentina, FABRICACIÓN DE RECEPTORES DE RADIO Y TELEVISIÓN, APARATOS DE GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO, Y PRODUCTOS CONEXOS, EMILIO MITRE 45 piso 1 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 32553041, CUIL/CUIT/CDI Nº 20325530414, . 2.- "AGROINTEL SAS". 3.- CALIFORNIA 2082 piso D227D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 682000. 7.- Administrador titular: FACUNDO LUIS ROCHA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALIFORNIA 2082 piso D227D, CPA 1289 , Administrador suplente: RODRIGO IGNACIO ROCHA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALIFORNIA 2082 piso D227D, CPA 1289; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/02/2026 N° 10326/26 v. 26/02/2026

ALOHI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/02/2026. 1.- LUCAS SILVESTRI, 15/08/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PRESTADOS POR PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS, 3 DE FEBRERO 387 piso PILAR, DNI N° 40664568, CUIL/CUIT/CDI N° 20406645682, FEDERICO EZEQUIEL GRAMAJO OCHOTTA, 15/11/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PRESTADOS POR PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS, MANUEL MARTIGNONE 40 piso PILAR PILAR, DNI N° 33115700, CUIL/CUIT/CDI N° 20331157008, . 2.- "Alohi SAS". 3.- MANSILLA GENERAL 2841 piso 2 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a: a) a explotación, promoción y organización del turismo en todas sus formas; b) la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte o de automotores; c) la contratación de servicios hoteleros; d) la organización de viajes, individuales o colectivos, así como también de cruceros; e) la intermediación en todas las actividades antes mencionadas; f) la recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país y la prestación de los servicios de guía turístico y despacho de equipajes; g) la representación de otras agencias, sean nacionales o extranjeras; h) la realización de otras actividades similares o conexas con el turismo; i) la formalización de los seguros que cubran los servicios contratados; j) la venta de entradas para espectáculos de cualquier clase y museos, k) la prestación de servicios directa o indirectamente vinculados con el objeto social de la sociedad y, asimismo, todo acto, gestión o servicio conexo o relativo al objeto social aquí enunciado; y l) La actividad de agencia de viajes y turismo en general, lo que incluye la organización, comercialización y operación de viajes de turismo estudiantil, excursiones y servicios conexos. A los fines de la obtención del objeto referido anteriormente, la sociedad podrá realizar todas las actividades, actos y operaciones que tengan vinculación con las enunciadas en el mismo, teniendo plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en otras sociedades y llevar a cabo todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes aplicables. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, y podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración.. 5.- 99 años. 6.- \$ 730000. 7.- Administrador titular: LUCAS SILVESTRI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSILLA GENERAL 2841 piso 2 A, CPA 1425 FEDERICO EZEQUIEL GRAMAJO OCHOTTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSILLA GENERAL 2841 piso 2 A, CPA 1425 , Administrador suplente: SERGIO DANIEL SILVESTRI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSILLA GENERAL 2841 piso 2 A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/02/2026 N° 10107/26 v. 26/02/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



AUVIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/02/2026. 1.- AUGUSTO ZACAGNINO, 11/03/1999, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, ESTRADA 17 piso ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 41824478, CUIL/CUIT/CDI N° 20418244780, ZACAGNINO OCTAVIO, 01/08/2003, Soltero/a, Argentina, Estudiante, ESTRADA 17 piso ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 45065937, CUIL/CUIT/CDI N° 20450659372,. 2.- "Auvio SAS". 3.- 11 DE SEPT. DE 1888 1555 piso 8 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 682000. 7.- Administrador titular: AUGUSTO ZACAGNINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 11 DE SEPT. DE 1888 1555 piso 8 A, CPA 1426, Administrador suplente: ZACAGNINO OCTAVIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 11 DE SEPT. DE 1888 1555 piso 8 A, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/02/2026 N° 9948/26 v. 26/02/2026

B&R INTEGRAL CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/02/2026. 1.- GASTON BUA, 11/10/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., CHARCAS 4708 piso 4 B CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 33852456, CUIL/CUIT/CDI N° 20338524561, BRIGIDO ROJAS VIVEROS, 16/01/1997, Soltero/a, Paraguay, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL N.C.P., CALLE 1 MZA 23 piso lote 5 B° el triunfo LA MATANZA, DNI N° 95435832, CUIL/CUIT/CDI N° 20954358322, . 2.- "B&R INTEGRAL CONSTRUCCIONES SAS". 3.- CHARCAS 4708 piso 4 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: GASTON BUA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHARCAS 4708 piso 4 B, CPA 1425 , Administrador suplente: BRIGIDO ROJAS VIVEROS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHARCAS 4708 piso 4 B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/02/2026 N° 10327/26 v. 26/02/2026

EMERGENCIAS GRAFICAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/02/2026. 1.- DANIEL ANGELLOPEZ, 09/07/1973, Casado/a, Uruguay, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., DR ATILIO LAVARELLO 790 piso AVELLANEDA, DNI N° 92514600, CUIL/CUIT/CDI N° 20925146006, . 2.- "EMERGENCIAS GRAFICAS SAS". 3.- MATHEU 1140 piso PB 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: DANIEL ANGEL LOPEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MATHEU 1140 piso PB 2, CPA 1219 , Administrador suplente: YANELA ARACELI LOPEZ DREYER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MATHEU 1140 piso PB 2, CPA 1219; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/02/2026 N° 10100/26 v. 26/02/2026

EUMERIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/02/2026. 1.- ALEJANDRO HORACIO RAMIREZ, 20/10/1983, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, GELLY Y OBES 2219 piso 3 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 30557996, CUIL/CUIT/CDI N° 20305579964, . 2.- "Eumeria SAS". 3.- CERRITO 782 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO HORACIO RAMIREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 782 piso 1, CPA 1010 , Administrador suplente: CASIANO HIGHTON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 782 piso 1, CPA 1010; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/02/2026 N° 10113/26 v. 26/02/2026

FINCAR TRANSPORTES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/02/2026. 1.- ANTONIO ARIEL CAROSANTI, 22/03/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS ODONTOLÓGICOS, 473 BIS 1472 piso LA_PLATA, DNI N° 24392105, CUIL/CUIT/CDI N° 20243921059, . 2.- "FINCAR TRANSPORTES SAS". 3.- JUJUY AV. 1165 piso 6 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: ANTONIO ARIEL CAROSANTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUJUY AV. 1165 piso 6 A, CPA 1229 , Administrador suplente: NATALIA SOLEDAD GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUJUY AV. 1165 piso 6 A, CPA 1229; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/02/2026 N° 10325/26 v. 26/02/2026

FITYPASS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/02/2026. 1.- ROBERTO GUSTAVO DIAZ BONADEO, 10/10/1998, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., SAN LUIS 505 piso 4 4 ROSARIO, DNI N° 41511913, CUIL/CUIT/CDI N° 20415119136, FRANCO AGUSTIN COCCI, 09/08/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS AUXILIARES PARA LOS SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, URQUIZA 2865 piso PLANTA BAJA 1 ROSARIO, DNI N° 37824633, CUIL/CUIT/CDI N° 20378246335, . 2.- "FityPass SAS". 3.- SANTIAGO DEL ESTERO 690 piso 3 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: ROBERTO GUSTAVO DIAZ BONADEO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTIAGO DEL ESTERO 690 piso 3 A, CPA 1075 , Administrador suplente: FRANCO AGUSTIN COCCI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTIAGO DEL ESTERO 690 piso 3 A, CPA 1075; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/02/2026 N° 10103/26 v. 26/02/2026

GRUPO NERIN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/02/2026. 1.- VALDIR NERIN, 17/11/2004, Soltero/a, Argentina, Técnico Electromecánico – Estudiante de Ingeniería Electrónica (Comercio electrónico y servicios eléctricos), COCHABAMBA 820 piso 1° C CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 46290401, CUIL/CUIT/CDI N° 20462904011, . 2.- “GRUPO NERIN SAS”. 3.- PASEO COLON AV. 545 piso 1 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: VALDIR NERIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PASEO COLON AV. 545 piso 1 4, CPA 1063 , Administrador suplente: ROSARINA GOMEZ BENITEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PASEO COLON AV. 545 piso 1 4, CPA 1063; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/02/2026 N° 10109/26 v. 26/02/2026

GRUPO UNALA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/02/2026. 1.- TADEO DANIEL ACEVEDO, 28/05/1991, Soltero/a, Argentina, Administrador, MERINO 4524 piso - MUNRO, DNI N° 35973475, CUIL/CUIT/CDI N° 20359734752, . 2.- “GRUPO UNALA SAS”. 3.- CONDARCO 435 piso 6 25, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: TADEO DANIEL ACEVEDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONDARCO 435 piso 6 25, CPA 1406 , Administrador suplente: TALIA LUCIANA ACEVEDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONDARCO 435 piso 6 25, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/02/2026 N° 10086/26 v. 26/02/2026

KF SOLUTIONS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/02/2026. 1.- AGUSTIN CARLOS ABRUZZESE, 22/09/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., CUENCA 1856 piso 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 24170770, CUIL/CUIT/CDI Nº 23241707709, MARIA EDELMA NEGUISHI, 08/02/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN, GRAL PINTO 397 piso ZARATE ZáRATE, DNI Nº 23585872, CUIL/CUIT/CDI Nº 27235858725, GUILLERMO ALEJANDRO ALONSO, 05/09/1957, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS VETERINARIOS, ANIMALES DOMÉSTICOS Y ALIMENTO BALANCEADO PARA MASCOTAS, ESMERALDA 2140 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI Nº 13368855, CUIL/CUIT/CDI Nº 20133688553, . 2.- "KF Solutions SAS". 3.- CUENCA 1856 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: AGUSTIN CARLOS ABRUZZESE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CUENCA 1856 piso 2, CPA 1416 , Administrador suplente: MARIA EDELMA NEGUISHI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CUENCA 1856 piso 2, CPA 1416 GUILLERMO ALEJANDRO ALONSO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CUENCA 1856 piso 2, CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/02/2026 Nº 10090/26 v. 26/02/2026

LATAM MARCAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/02/2026. 1.- RAUL ALBERTO POSADO, 15/01/1966, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE GRABACIÓN DE SONIDO Y EDICIÓN DE MÚSICA, NUESTRAS MALVINAS 551 piso PINAMAR, DNI Nº 18002073, CUIL/CUIT/CDI Nº 20180020730, . 2.- "Latam Marcas SAS". 3.- TRIUNVIRATO AV. 3000 piso 1 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: RAUL ALBERTO POSADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TRIUNVIRATO AV. 3000 piso 1 C, CPA 1427 , Administrador suplente: DAVID ALEJANDRO MASINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TRIUNVIRATO AV. 3000 piso 1 C, CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/02/2026 Nº 10102/26 v. 26/02/2026

PADDLEPOINT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/01/2026. 1.- IGNACIO JOSE IRAÑETA, 24/02/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, GUTIERREZ 746 piso 1 5 MENDOZA_CAPITAL, DNI N° 32879201, CUIL/CUIT/CDI N° 20328792010, NICOLAS HUGO FOCHI, 14/04/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE GESTIÓN Y LOGÍSTICA PARA EL TRANSPORTE DE MERCADERÍAS N.C.P., MORSE Y EDISON 0 piso 9 E torre 1 bª nuñez AVELLANEDA, DNI N° 28196506, CUIL/CUIT/CDI N° 23281965069, HECTOR RAMIRO QUEVEDO, 22/10/2001, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., HECTOR GUIDI 1277 piso LANÚS, DNI N° 43270972, CUIL/CUIT/CDI N° 20432709729, RODRIGO DIEGO LUGO, 22/10/1991, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PRESTADOS POR DEPORTISTAS Y ATLETAS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS, RUTA NAC 12 0 piso ITATÍ, DNI N° 36636021, CUIL/CUIT/CDI N° 20366360213, . 2.- “PADDLEPOINT SAS”. 3.- MANSO JUANA 740 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 682000. 7.- Administrador titular: IGNACIO JOSE IRAÑETA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSO JUANA 740 piso , CPA 1107 , Administrador suplente: RODRIGO DIEGO LUGO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSO JUANA 740 piso , CPA 1107; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/02/2026 N° 10089/26 v. 26/02/2026

QBICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/02/2026. 1.- ANA VILLA, 15/05/1974, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ECHEVERRIA 1200 piso B° talar del lago 1 I 646 TIGRE, DNI N° 23944679, CUIL/CUIT/CDI N° 27239446790,. 2.- “QBICA SAS”. 3.- LIBERTADOR DEL AV. 6570 piso 12 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: ANA VILLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 6570 piso 12 0, CPA 1428, Administrador suplente: HUGO OMAR PEREYRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 6570 piso 12 0, CPA 1428; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/02/2026 N° 9940/26 v. 26/02/2026

STUVA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/02/2026. 1.- JOAQUIN TOMMASONE, 15/11/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, ARCOS 3345 piso NUÑEZ CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34215283, CUIL/CUIT/CDI N° 20342152830, . 2.- "STUVA SAS". 3.- ARCOS 3345 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: JOAQUIN TOMMASONE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARCOS 3345 piso , CPA 1429 , Administrador suplente: GUILLERMINA SIVORI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARCOS 3345 piso , CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/02/2026 N° 10105/26 v. 26/02/2026

TIGIOLI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/02/2026. 1.- ALEJANDRO RUBEN MARCOVECCHIO, 06/11/1957, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., CRAMER 2430 piso 10 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 13313945, CUIL/CUIT/CDI N° 20133139452, MANUEL ESTEBAN SOLARI, 01/03/1953, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y GARAJES, GRAL. PUEYREDON 627 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 10620746, CUIL/CUIT/CDI N° 20106207462, . 2.- "TIGIOLI SAS". 3.- YATAY 757 piso - -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: MANUEL ESTEBAN SOLARI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YATAY 757 piso - -, CPA 1184 , Administrador suplente: ALEJANDRO RUBEN MARCOVECCHIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YATAY 757 piso - -, CPA 1184; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/02/2026 N° 10101/26 v. 26/02/2026

TU NIDO INTEGRAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/02/2026. 1.- MARIA CAROLINA DELPECH, 25/06/1982, Casado/a, Argentina, Lic. Psicopedagogía, Lic. Psicología, FEDERICO LACROZE 2340 piso 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29592360, CUIL/CUIT/CDI N° 27295923607, MARIA MAGDALENA FRATANTONI, 08/09/1981, Soltero/a, Argentina, ENSEÑANZA INICIAL, JARDÍN DE INFANTES Y PRIMARIA, PACHECO DE MELO 2586 piso 6 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29041214, CUIL/CUIT/CDI N° 27290412140, MABEL BROWN, 13/09/1954, Divorciado/a, Argentina, Maestra Jardinera, DON BOSCO 2175 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 11451990, CUIL/CUIT/CDI N° 27114519907, . 2.- “Tu Nido Integral SAS”. 3.- BERUTI 2584 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: MARIA CAROLINA DELPECH con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BERUTI 2584 piso , CPA 1425 MARIA MAGDALENA FRATANTONI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BERUTI 2584 piso , CPA 1425 , Administrador suplente: MABEL BROWN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BERUTI 2584 piso , CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/02/2026 N° 10114/26 v. 26/02/2026

VESTA SOFTWARE GROUP ARG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/01/2026. 1.- VESTA SOFTWARE GROUP LATAM S.A., Argentina, CABA, CABA, del libertador 6680 piso 9 CPA 1426 CUIT N° 30719285178; datos de identificación: numero 79, libro 64, tomo B de sociedades constituidas en el extranjero, 22/01/2026, CABA. 2.- “VESTA SOFTWARE GROUP ARG SAS”. 3.- MANSO JUANA 555 piso 6 c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 682000. 7.- Administrador titular: MARTIN MIGUEL JANDULA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSO JUANA 555 piso 6 c, CPA 1107, Administrador suplente: JUAN MANUEL DE CABO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSO JUANA 555 piso 6 c, CPA 1107; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/02/2026 N° 10097/26 v. 26/02/2026

VOLTARG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/02/2026. 1.- ABIGAIL DENISE LARROSA, 15/03/2001, Comprometido/a, Argentina, INSTALACIÓN, EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ELECTROMECAÑICAS Y ELECTRÓNICAS N.C.P., LAS HERAS 696 piso EXALTACIÓN_DE_LA_CRUZ, DNI Nº 43972329, CUIL/CUIT/CDI Nº 27439723292, CRISTIAN EMANUEL MONZON, 17/01/1997, Comprometido/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE REDES DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS, AGUA, TELECOMUNICACIONES Y DE OTROS SERVICIOS PÚBLICOS, CALLEJON URROZ - RUTA 8 KM 70,500 0 piso FCA. LA INVERNADA EXALTACIÓN_DE_LA_CRUZ, DNI Nº 40382935, CUIL/CUIT/CDI Nº 20403829359, . 2.- "VoltArg SAS". 3.- LIBERTADOR DEL AV. 1000 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: ABIGAIL DENISE LARROSA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 1000 piso , CPA 1001 , Administrador suplente: CRISTIAN EMANUEL MONZON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 1000 piso , CPA 1001; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/02/2026 Nº 10104/26 v. 26/02/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABC IMPORT & TRADING S.R.L.

1) Xiaoping ZHUANG, DNI 96024127 Chino 11/02/90 Comerciante soltero, Cerviño 212 CABA, quien suscribe 10.000.000 de cuotas y Jiangming LIN, DNI 95.907.081, CUIT 20-95907081-5, Chino, nacido el 07/11/94, comerciante, soltero, con domicilio en Tonelero 6390 CABA quien suscribe 10.000.000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal. 2) 20/02/26 4) Avda. Directorio 192 CABA 5) Objeto: 1) La Importación de mercaderías, por cuenta propia y/o de terceros. 2) La Compra, Venta, distribución, almacenamiento logística y comercialización, tanto mayorista como minorista de productos de consumo masivo y bienes de uso cotidiano, incluyendo -sin limitarse a-: A) Artículos para el hogar, bazar y menaje, B) Artículos de cocina, limpieza, organización y almacenamiento, C) Artículos de decoración, iluminación y acondicionamiento interior, D) Muebles livianos, sofás, colchones, camas, estanterías y mobiliario funcional de uso doméstico, E) Artículos eléctricos y de electricidad básica, F) Ferretería liviana y herramientas manuales, G) Artículos plásticos, envases y soluciones funcionales, H) Textiles para el hogar, I) Papelería, librería y artículos de oficina, J) Artículos de telefonía, accesorios para dispositivos móviles, productos electrónicos de consumo, equipos digitales y accesorios tecnológicos en general, K) Pequeños electrodomésticos, L) Perfumería, productos de uso personal e higiene, M) Juguetes y artículos de recreación, N) Artículos para exterior, jardín y uso recreativo, O) Productos y accesorios para mascotas, P) Accesorios automotores básicos, Q) Artículos sanitarios, grifería, accesorios de baño, productos de instalación sanitaria, revestimientos decorativos, paneles y soluciones livianas destinadas al acondicionamiento interior y la mejora funcional del espacio habitacional. 3) La representación, distribución y desarrollo comercial de marcas nacionales y extranjeras, propias o de terceros. 4) La venta a través de canales físicos y digitales, incluyendo comercio electrónico, plataformas online y sistemas de venta remota. 5) La prestación de servicios complementarios, directa o indirectamente vinculados con las actividades mencionadas, necesarios para su desarrollo comercial, operativo y logístico 6) 99 años. 7) \$ 20.000.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Xiaoping ZHUANG con domicilio especial en la sede social. 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/02/2026
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10231/26 v. 26/02/2026

AG GARDEN S.R.L.

Por Instrumento Privado del 12/02/2026: 1) María Virginia Deferrari (Gerente), 13/05/1970, DNI 21.553.333, CUIT 27215533331, soltera, argentina, empresaria, Cuba 2272, piso 8, CABA; Marcos Martín Varela, 13/10/1966, DNI 17.713.918, CUIT 20177139182, soltero, empresario, argentino, Cuba 2272, piso 8, CABA. 2) AG GARDEN SRL. 3) Cuba 2272, piso 8, CABA. 4) La sociedad tiene por objeto, en el país y en el extranjero, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la producción, cultivo, acopio, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación, al por mayor y menor, en forma presencial y/o electrónica, de plantas y productos para viveros e insumos de jardinería, incluyendo semillas, macetas, fertilizantes, sustratos y artículos afines, la comercialización de objetos de decoración y productos vinculados al diseño y ambientación de espacios verdes, interiores y exteriores y la prestación de servicios accesorios y complementarios vinculados a la jardinería, sin ejercicio de profesiones reguladas. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 5) 99 años. 6) \$ 10.000.000 divididos en 10.000 cuotas partes de \$ 1.000 VN c/u. Los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: María Virginia Deferrari 9.500 cuotas partes y Marcos Martín Varela 500 cuotas partes, e integran el 100%. 7) Gerente por la duración de la SRL, fijó domicilio especial en la sede social. 8) 28/02. Autorizado según instrumento privado Reglamento de fecha 12/02/2026
Nicolas Uriel Litvinoff - T°: 116 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 9936/26 v. 26/02/2026

AGROPECUARIA DEL NORDESTE S.R.L.

CUIT 30-71460954-4. Por Acta de Reunión de socios n° 13 del 20/5/2025 se resolvió: i. Aumentar el capital de PESOS VEINTE MIL a la suma de PESOS CIEN MILLONES, quedando reformado el ARTÍCULO CUARTO. El capital queda dividido de la siguiente manera: Tomás Meabe: suscribe 51.000.000 cuotas, de un peso valor nominal cada una y con derecho a Un voto por acción y Francisco Meabe: suscribe 49.000.000 cuotas, de un peso valor nominal cada una y con derecho a Un voto por acción. ii. Modificar el Artículo tercero del estatuto, el que quedó redactado: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el territorio de la República Argentina como en el exterior, a las siguientes actividades: a) Mandatos y Comisiones: la intermediación entre la oferta y la demanda de todo tipo de productos y subproductos provenientes de o destinados a la actividad agropecuaria y forestal. b) Actividades Comerciales: la compraventa, permuta, importación, exportación, comisión, representación, prestación, distribución y consignación de productos y servicios vinculados con la producción, industrialización y comercialización de toda clase de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas, hortalizas, forestales, hacienda, agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales. c) Servicios de mantenimiento y conservación: la prestación, por sí o por terceros, de servicios de mantenimiento, limpieza, conservación, parquización y forestación de espacios públicos, plazas, parques, jardines, bulevares, áreas verdes y espacios comunes; así como la ejecución de obras menores, colocación y mantenimiento de mobiliario urbano, riego y demás tareas complementarias o accesorias a dichos fines. d) Servicios de Construcción y Gerenciamiento de Obras: El gerenciamiento, dirección, supervisión, programación, administración, inspección y control de obras; la contratación y coordinación de proveedores, proyectistas, profesionales y contratistas; la elaboración de presupuestos, planeamiento, certificación y seguimiento de avances; y toda otra actividad vinculada al gerenciamiento integral de proyectos y obras de construcción, sean públicas o privadas. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como para realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones civiles, comerciales, mobiliarias e inmobiliarias que guarden relación directa o indirecta con su objeto principal o que resulten conducentes a su mejor cumplimiento. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 24/02/2026 Reg. N° 533

Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2026 N° 10300/26 v. 26/02/2026

ANIRJ CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L.

Constitución: Escritura 72 del 11/02/2026 Folio 167 Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Juan Manuel Santos Cordova, venezolano, DNI 95.961.341, 35 años, domiciliado en Av Corrientes 3859 Piso 19 depto B CABA y 2) Ramón Nelson Emmanuel Duarte, argentino, DNI 31.511.991, 40 años, domiciliado en Calle 140 número 2213, Loc y Pdo de Berazategui, Prov. Bs. As.; ambos solteros y empresarios. Denominación: ANIRJ CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Venta por mayor y menor de materiales, insumos, productos y subproductos para la construcción. Capital: \$ 800.000, dividido en 80.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Suscriben: Juan Manuel Santos Cordova: 72.000 cuotas; Ramón Nelson Emmanuel Duarte: 8.000 cuotas. Gerente: Juan Manuel Santos Cordova constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/01. Sede social: Tte Gral Juan Domingo Perón 315 Piso 6 Oficina 23 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 11/02/2026 Reg. N° 1017

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10177/26 v. 26/02/2026

CAGUABIKE S.R.L.

Se rectifica el nombre y apellido del socio, Sanjay Kishun INDERPAUL KHADOO, que en la publicación del boletín oficial N°1367/26 del 13/01/2026, por un error de tipeo figuraba de forma invertida como Inderpaul Khadoo SANJAY KISHUN. Por escritura N°61, F°190 del 20/02/2026, se rectifica el nombre y apellido del socio, Sanjay Kishun INDERPAUL KHADOO, que en la escritura N°484, F°1.524 del 17/12/2025 en la cual se constituye a la sociedad CAGUABIKE SRL, por un error de tipeo figuraba de forma invertida como Inderpaul Khadoo SANJAY KISHUN. Contadores Pablo Horacio Caliri y Horacio José Eugenio Caliri: Autorizados s/escritura N°484, F°1.524 del 17/12/2025. Registro N°963 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 484 de fecha 17/12/2025 Reg. N° 963.

PABLO HORACIO CALIRI - T°: 428 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/02/2026 N° 9930/26 v. 26/02/2026

CONTABILIDAD Y GESTION S.R.L.

Constitución por instrumento privado del 24/2/26 Diego Manuel Escriña Urquiza DNI 26.435.641 CUIT 20-26435641-6 argentino nacido el 3/2/1978 divorciado Contador domiciliado en Talcahuano 1278 3 piso departamento B CABA y Juan Manuel Escriña Urquiza DNI 33.780.218 CUIT 20-33780218-5 argentino nacido el 29/3/1988 casado Contador domiciliado en Esmeralda 1319 1 piso grupo 3 CABA Objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros siempre a través de profesionales habilitados a tal efecto de acuerdo a las leyes que reglamentan su ejercicio, a la Prestación de servicios profesionales y de consultoría en materia administrativa, contable, impositiva, financiera, control de gestión, presupuestos, reporting, organización de procesos, implementación y mejora de sistemas de información, tableros de gestión y herramientas de análisis, Implementación, parametrización, soporte y capacitación vinculada a software de gestión (ERP, contabilidad, facturación, BI, automatizaciones) e integración de datos entre plataformas, Elaboración de informes, indicadores, documentación operativa, manuales y procedimientos vinculados a la gestión administrativa y financiera, Comercialización (compra, venta, distribución, licenciamiento) de herramientas, plantillas, cursos, contenidos digitales y productos relacionados con el objeto 99 años desde su inscripción Capital \$ 100.000 administración a cargo de uno o dos gerentes actuación individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad Se designan gerentes a ambos socios quienes aceptan los cargos y ambos constituyen domicilio en la sede social sita en Avenida Alvear 1441 9 piso departamento B CABA. cierre ejercicio 30/6. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCION de fecha 24/02/2026 Valeria María Ferreira Guerrico - T°: 61 F°: 139 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10120/26 v. 26/02/2026

CV OBRAS S.R.L.

Constitución: 24/2/2026 Socios: Giselle Denise Rojas Maio, 37969955, 24/11/1993, 1400000 cuotas soltera, y Carlos Ramon Rojas 16950720 20/10/1963, 600000 casado. Todos argentinos empresarios, Vernet 759 Lomas de Zamora Prov. Bs. As. Capital Pesos Dos Millones (2000000) dividido en dos millones (2000000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años. Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: Explotación comercial de los siguientes rubros: Construcción de inmuebles, tanto edificios residenciales como no residenciales, reformas y reparaciones sobre inmuebles y obras asesoramientos en proyectos de construcción e inmobiliario diseños de proyectos, estructuras, revestimientos e interiores; provisión de materiales, herramientas y muebles vinculados con las actividades descriptas en el objeto social; intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros; locación de inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Gerente: Giselle Denise Rojas Maio con domicilio especial y sede social en Av. Honorio Pueyrredón 824, Piso 2, Departamento B CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 24/02/2026 KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 9975/26 v. 26/02/2026

EL CASTILLO DE ACEVEDO S.R.L.

1) Dimitrios PAPADOPOULOS, griego, casado, nacido el 29.03.1983, asesor de empresas, DNI 94.155.748, con domicilio en Conesa 1436 CABA; Federico Ariel NUDELMAN, argentino, soltero, nacido el 13.01.1993, DNI 37.276.531, gastronómico, domiciliado en Miró 727 CABA y Bruno FRANCKABUDSKI, argentino, soltero, nacido el 11.09.1992, gastronómico, DNI 36.946.591, domiciliado en Campichuelo 272, piso 3, C, CABA. 2) 24.02.2026. 4) Acevedo 930, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte del país o del exterior la explotación de todo tipo de establecimientos y negocios relacionados con la industria gastronómica en todos sus ramos; la elaboración, comercialización, depósito y traslado de todo tipo de bebidas y productos de la industria alimenticia y la prestación de todo tipo de servicios relacionados con la gastronomía. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, celebrar contratos, adquirir o disponer de bienes muebles e inmuebles, realizar operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y/o ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 1.200.000 representado por 1.200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Papadopoulos suscribió 400.000, Nudelman suscribió 400.000 y Franckabudsk suscribió 400.000. 8) Uno o más gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designó gerentes a Dimitrios Papadopoulos, a Federico Ariel Nudelman y a Bruno Franckabudski, todos con domicilio especial en la sede social. 9) individual e indistinta. 10) 28/02 Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 24/02/2026 Reg. N° 1915 Palacios María alejandra - Matrícula: 4179 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2026 N° 10257/26 v. 26/02/2026

EPOSITIVA S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Instrumento privado del 24/02/2026.- EPOSITIVA S.R.L.. SOCIOS: DIEGO ALBERTO RESNIK, 31/10/1983, DNI 30.602.142, CUIT/CUIL 20-30602142-8, Ingeniero Electricista, domicilio: Juan Pablo Duarte 4803, CABA y RUBÉN ALBERTO RESNIK, 28/12/1957, DNI 13.746.122, CUIT/CUIL 20-13746122-7, empresario, domicilio: Asunción 3845, 1ro "B", CABA; ambos argentinos y casados. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse en el país o en el extranjero, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración, Construcción y realización de obras de ingeniería y arquitectura en general, públicas o privadas. B) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de productos y materiales para la construcción y eléctricos en general. C) Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades constituidas o constituirse en cualquier proporción de su capital y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura o sin ella, pudiendo afianzar obligaciones de terceros, y quedando específicamente excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacione directa o indirectamente con aquel y en general toda otra actividad conducente al cumplimiento del objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. PLAZO: 99 años. CAPITAL: \$ 1.000.000 (1.000.000 cuotas de \$ 1 c/u); suscripción: 100%, conforme siguiente detalle: DIEGO ALBERTO RESNIK y RUBEN ALBERTO RESNIK, 500.000 cuotas c/u; Integración: 25%, saldo a ser integrado dentro del plazo de 2 años.- SEDE: JUAN PABLO DUARTE 4803, CABA. GERENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: 1 o más gerentes, socios o no, por el término de duración, si es plural, indistinta. Representante Legal: DIEGO ALBERTO RESNIK y/o RUBEN ALBERTO RESNIK, domicilio especial en sede. FECHA DE CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento privado ACTA CONSTITUTIVA de fecha 24/02/2026

Marianela Marcela Violante - T°: 120 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 9980/26 v. 26/02/2026

FLIPPERS S.R.L.

Esc. 70.11/2/26, reg. 1453.1) Gerente: Gerardo Miguel Fernandez, 3/5/73, Contador y tecnico superior en obra, DNI 23251474, casado, Schubert 6120, Jose C.Paz, Prov.Bs.As, 75000 cuotas; Gustavo H.Iza, 16/7/65, DNI 17219660, comerciante, casado, Schubert 6120, Jose C.Paz, Prov.Bs.As, 75000 cuotas; Florencia Ines Funes, 3/1/73, DNI 22931866, comerciante, divorciada, Thames 831,1° piso, dpto A, CABA, 90000 cuotas y Gerente Suplente: Claudio Angel Meilan, 15/2/61, DNI 14433534, comerciante, Thames 831,1° piso, dpto A, CABA, 60000 cuotas; todos argentinos. 2) 99 años. 3) a) Consultoría: mediante la prestación de servicios de consultoría sobre estudios, investigación, desarrollo, organización y asesoramiento en materia de obras, servicios y proyectos inmobiliarios.b) Construcción y/o refacción de inmuebles de todo tipo, ya sea por el sistema de compraventa al costo o por constitución de consorcios de propietarios en general, sociedad civil, leasing y fideicomisos, dejando constancia que toda obra de arquitectura e ingeniería será efectuada por profesionales con título habilitante.c) Inmobiliario y administración: Realizar operaciones de compra, venta, permuta, leasing, administración, fideicomiso inmobiliario, explotación, subdivisión, desarrollo, urbanización, loteo, fraccionamiento, alquiler, comercializar, promocionar, intermediación y arrendamiento de todo tipo de inmuebles, pudiendo actuar como desarrolladora, administradora, gestora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios.d) Construcción y obras, mediante la ejecución, dirección, gerenciamiento, mantenimiento, refacción, ampliación, remodelación, restauración, demolición total o parcial, construcción y reconstrucción de obras civiles, comerciales, industriales, habitacionales, en cualquier parte del territorio de la República Argentina, pudiendo desarrollar dichas actividades en las distintas provincias. 4) \$ 3000000(3000000 cuotas de \$ 10).5) Administración: 1 o mas gernetes indistinta por el plazo. 6) 31/10.Los gerentes fijan domicilio especial en la sede social: Thames 831,1° piso, dpto A, CABA. Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10277/26 v. 26/02/2026

GASTRONOMÍA MARLUC S.R.L.

Socios: Lucas Mario MICOLA, soltero, nacido el 27/5/76, DNI 25.386.011, domiciliado en Jerónimo Salguero 2334 piso 1 dpto. 7 CABA, suscribe 4.000.000 de cuotas y María Luján de ANCHORENA, viuda, nacida el 4/3/74, DNI 23.903.061, domiciliada en Av. del Libertador 3132 piso 5 dpto B CABA, suscribe 6.000.000 de cuotas, ambos argentinos y empresarios; Constitución: escritura 74 del 25/2/26 registro 1363 CABA; Domicilio: Jerónimo Salguero 2334 piso 1 dpto. 7 CABA; Capital: \$ 10.000.000 dividido en 10.000.000 cuotas de v/n \$ 1 y 1 voto c/u Plazo: 99 contados a partir de su inscripción en el RPC; Objeto: Organización y explotación de eventos y espectáculos musicales, artísticos y de entretenimiento en general; Realización de exposiciones de arte, proyecciones audiovisuales y de multimedia, radio digital, manifestaciones artísticas con participación real y directa de creativos y artistas y todas las actividades autorizadas para los Teatros Independientes, Peñas, Milongas, Clubes de Música en Vivo y Centros Culturales; Realización de actividades para la formación en teatro, danza y canto, así como todas aquellas disciplinas complementarias para la formación artística integral; Explotación integral de negocio de restaurante, bar, confitería, elaboración y venta de cualquier tipo de comida y bebida al público y de todo producto que directa e indirectamente esté vinculado con la industria gastronómica; Importación y exportación de equipamiento vinculado a las actividades culturales y de realización de espectáculos como así también de materias primas y productos y elaborados destinados directa o indirectamente a la actividad gastronómica. Administración y Representación Legal: 1 o más Gerentes socios o no, en forma indistinta por todo el plazo de duración de la Sociedad. Se designó Gerentes a Lucas Mario MICOLA y María Luján de ANCHORENA quienes fijaron domicilio especial en Jerónimo Salguero 2334 piso 1 dpto. 7 CABA; Cierre de Ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 25/02/2026 Reg. N° 1363

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2026 N° 10309/26 v. 26/02/2026

GD PRODUCTORA S.R.L.

ESCRITURA N°5, Folio 8 del 18/02/26.- Esc. Federico José GUGLIETTI, Registro Notarial N°884 CABA. Socios: Gustavo Alfredo DUBOIS, argentino, 13/11/56, divorciado, comerciante, DNI 12.982.528, C.U.I.T. 20-12982528 -7 y Maria Candelaria KUSSROW, argentina, 12/08/91, soltera, comerciante, DNI 36.275.777, C.U.I.T. 27-36275777-6; ambos domiciliados en forma real y especial en la Avenida De Los Incas 4233, piso 4, departamento "401", CABA.- Objeto Social: Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por cualquier medio, sea a través de internet, ya sean páginas web, redes sociales o cualquier otro tipo de aplicaciones; o de medios escritos o verbales, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas, o cualquier otro creado o a crearse. Mediante la creación, planeamiento, producción, difusión y administración; explotación de empresas de publicidad, propaganda y difusión; como así también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria en cualquier ámbito, inclusive la elaboración y comercialización de programas y aplicaciones web, la compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos y programas vinculados a la actividad publicitaria, incluyendo la adquisición de derechos, consignaciones y representaciones. Arrendamiento y subarrendamiento bajo cualquier forma y condición de espacios destinados a la generación de publicidad, ya sean lugares o locaciones públicas o privadas.- Plazo de duración: 20 años. Capital social: \$ 500.000 dividido en 100 cuotas \$ 5.000, valor nominal cada una, de un voto por cuota parte, suscriptas: Gustavo Alfredo DUBOIS, 95 cuotas y Maria Candelaria KUSSROW, 5 cuotas.- Integración 25%.- Administración y Representación: Estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, teniendo en caso de pluralidad el uso de la firma social en forma indistinta.- Gerente: Gustavo Alfredo DUBOIS - Cierre de Ejercicio: 31/12.- Se prescinde de sindicatura.- Sede legal: Avenida Directorio 2835, piso 1, departamento "B", CABA.- Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 18/02/2026

Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10251/26 v. 26/02/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

INNOVACIONES FIDUCIARIAS S.R.L.

CUIT 30-71456685-3.- Por Acta de Reunión de Socios del 27/03/2025, se resolvió: 1) la Escisión de la Sociedad en los términos del art. 88, inciso II, de la Ley General de Sociedades, sin proceder a su disolución, destinando parte de su patrimonio a la constitución de dos sociedades escisionarias, que se denominan "ACCEN S.R.L" y "MADEJARATEBO S.R.L"; 2) la reducción del capital social en \$ 49.750 o sea, de \$ 100.000 a la suma de \$ 50.250 y 3) la Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social: Capital Social: \$ 50.250.- Composición del capital social: Damián Emiliano Lopo: 99%.- Juan Emilio de Antón: 1%.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 17 de fecha 24/02/2026 Reg. Nº 2091

DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2026 Nº 9979/26 v. 26/02/2026

IRINEO HERMANOS S.R.L.

Constitución: Esc. 29 del 20-02-2026 Registro 1019. Socios: Diego Martín AVATTE, argentino, casado, nacido el 4-9-1984, DNI 31.050.410, CUIL/CUIT 20-31050410-7, empresario, domiciliado Cochabamba 4038 CABA y Pablo Ignacio GIUSTI, argentino, casado, nacido el 17/5/1985, DNI 31.661.229, CUIL/CUIT 20-31661229-7, contador, domiciliado en Pumacahua 42, 10 piso, B, CABA.- Duración: 100 años. Objeto: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: compra, producción, compra y venta de toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. Asimismo, la sociedad podrá importar y exportar todo tipo de mercaderías, materias primas y demás elementos que fueren necesarios para cumplir su objeto social. b) Transporte: servicios de manipulación y carga en el ámbito terrestre; transporte automotor urbano e interurbano de carga. Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos. c) Constructora: fabricación, construcción y reforma de edificios no residenciales; la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería y de la arquitectura; construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. d) Alquiler de maquinarias de obra, viales, de construcción. e) Asesoramiento y gestión de logística, transporte y mantenimiento de equipos pesados. f) Inmobiliaria: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, y la realización de operaciones de propiedad horizontal.- g) Financiera: La sociedad podrá realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará aquellas que requieren el concurso de ahorro público y toda otra comprendida en la ley 21.526. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto; estando plenamente capacitada para presentarse a licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, compras directas, proveedurías de empresas, organismos y entes, cualquiera sea su naturaleza.- Capital: \$ 1.200.000 dividido en 12 cuotas de \$ 100.000 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Diego Martín Avatte: suscribe 6 cuotas e integra \$ 150.000.- Pablo Ignacio Giusti: suscribe 6 cuotas e integra \$ 150.000.- Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta. Sede social: Perón 1186, segundo piso, departamento C, CABA. Cierre de ejercicio. 31 de diciembre. Gerente: Pablo Ignacio GIUSTI, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 20/02/2026 Reg. Nº 1019

PAULA DANIELA AGOGLIA - Matrícula: 5239 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2026 Nº 9962/26 v. 26/02/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



LECOIA CONSULTING S.R.L.

30-71558255-0. Se hace saber que según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 12/02/2026, se ha aprobado el cambio de denominación social de LECOIA CONSULTING S.R.L. a LECOIA S.R.L. y modificado el art. 3 del estatuto social, quedando su redacción: "PRIMERA: DENOMINACIÓN: La sociedad se denomina LECOIA S.R.L y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (...) "TERCERA: OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: SERVICIOS: el análisis, diseño, implementación y seguimiento de estrategias de optimización en el área de recursos humanos mediante programas ejecutivos, softwares de compensaciones y beneficios, de gestión, diseño organizacional, realización de encuestas de climas, búsqueda, selección, capacitación, entrenamiento de personal, mentoring, coaching, organización de eventos. COMERCIALES: mediante la compra, venta, permuta, consignación, acopio, distribución, comercialización al por mayor y menor de artículos de deporte, indumentaria deportiva, calzado, accesorios, máquinas de gimnasia y suplementos dietarios. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: de todo tipo de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados relacionados con el deporte y la actividad física. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cualquier acto jurídico que no sea prohibido por las leyes o este estatuto".

Autorizado según instrumento privado ACTA DE SOCIOS de fecha 12/02/2026

Maria Agustina Roca - T°: 86 F°: 715 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10295/26 v. 26/02/2026

LEVEL UP ACADEMY S.R.L.

Se ha constituido mediante instrumento privado de fecha 21 de mayo de 2025, entre Sergio Ariel DIAZ, DNI 38718058, soltero, argentino, con domicilio en calle 877A N° 1765 de Bosques, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, comerciante y Victor Leonardo DIAZ, CUIT 36173200, soltero, argentino, con domicilio en calle 877A N° 1765 de Bosques, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, comerciante, la sociedad cuya denominación es LEVEL UP ACADEMY SRL, con domicilio constituido en la calle Camarones 2406 de CABA. Su objeto es OBJETO SOCIAL: 1) Actividades de formación a distancia on-line en materia de planificación y organización tecnológica, seguridad informática, metodologías, análisis, diseño y programación de productos, recomendaciones de acción en plataformas virtuales, incluyendo la preparación y distribución del material didáctico relacionado con dichas actividades de formación. 2) Prestar, por cuenta propia o asociada a terceros, servicios de asesoramiento, análisis, y consultoría relacionados con software, planificación tecnológica, calidad, organización, sistemas de información, mejora, racionalización, cambio de la gestión, seguridad y protección de la información. 3) Análisis, diseño, desarrollo, producción, construcción, pruebas, integración, implantación, reparación, mantenimiento y comercialización de sistemas, soluciones y productos digitales y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello. 4) Comercialización de servicios a través de plataformas digitales, propias o de terceros, así como el suministro de servicios de información y formación. 5) Servicios de puesta en funcionamiento, seguimiento, explotación, gestión y control de equipos y sistemas informáticos y de infraestructuras telemáticas. 6) Captura, grabación y gestión de datos por medios electrónicos, informáticos y telemáticos. 7) Actividades relacionadas con Internet, conectividad, correo electrónico, registro de dominios, comercio electrónico y custodia de información. Servicios de alojamiento Web (colocation, housing, hosting dedicado, hosting virtual), servicios gestionados de explotación, administración y mantenimiento de sistemas de información, infraestructura hardware, sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones informáticas), comunicaciones de datos y soporte a usuarios en relación a estos servicios. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, cuando así se requiera, a quienes se podrá contratar con arreglo al derecho vigente. A tal efecto para la consecución de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. El CAPITAL SOCIAL es de pesos un millón, formado por 500 (quinientas) cuotas sociales de pesos dos mil cada una, con derecho a un voto por cuota, integrando en este acto los socios el 25% en dinero en efectivo, y comprometiéndose a integrar la diferencia al cierre del primer ejercicio contable, sin contar el balance de inicio. El Capital Social se suscribe en su totalidad en este acto, de la siguiente manera: El Sr. Sergio Ariel DIAZ, suscribe 200 cuotas correspondientes al 40% del total de las mismas y el Sr. Victor Leonardo DIAZ suscribe 300 cuotas correspondientes al 60% del total de las mismas. La gerencia estará a cargo del Sr. Victor Leonardo DIAZ, DNI N° 36.173.200, quien constituyó domicilio especial en Camarones 2406 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El ejercicio fiscal cierra los días 31 de agosto de cada año. Autorizado según instrumento privado DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de fecha 21/05/2025

David Efrain Villarreal - T°: 55 F°: 52 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10331/26 v. 26/02/2026

LIZCON S.R.L.

Escritura del 24/2/26. Constitución: 1) FIGUEREDO BRITZ María Concepción, 8/12/83, DNI 94759145, Martín García 8912, Virrey del Pino, La Matanza, Pcia Bs As, suscribe 5.100 cuotas partes de \$ 1000 c/u; y GALEANO AYALA Liz Romina, 13/8/99, DNI 94876038, 8 de Mayo 5041, Loma Hermosa, San Martín, Pcia Bs As, suscribe 4.900 cuotas partes de \$ 1000 c/u; ambas comerciantes, paraguayas, solteras, constituyen Sede Social en la calle Juramento 1694, piso 15, departamento "A", CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: construcción de todo tipo de obras de carácter público o privado, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas, obras viales, demoliciones, movimientos de suelos y tierras, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros. Compra, venta importación, exportación, fabricación e industrialización de insumos, herramientas y maquinaria para la construcción. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales.- 4) Capital \$ 10.000.000.- 5) 31/05.- 6) Gerente: Liz Romina GALEANO AYALA queda designada por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 24/02/2026 Reg. Nº 923
MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2026 N° 9986/26 v. 26/02/2026

NETRUN DIGITAL SOLUTIONS S.R.L.

Por instrumento privado del 23/02/2026 Facundo Rubén Gasparelli DNI: 35.169.484 CUIT: 20-35169484-0, domicilio en Ecuador 1230 piso 2 dto D CABA, soltero, 12/04/1990, Corredor y Martillero Publico; y Francisco Ignacio Pacheco Álvarez DNI19.130.607, CUIT 20-19130607-5, domicilio en Av. Olivera 520 piso 6 UF 79, CABA, 27/05/1987, Ingeniero de software, ambos argentinos solteros 1) NETRUN DIGITAL SOLUTIONS S.R.L 2) 99 años a partir de su inscripción 3) Objeto: realizar por cuenta propia, en comisión o asociada a terceros, las siguientes actividades: desarrollo, diseño, análisis, programación, implementación, comercialización, licenciamiento, distribución, mantenimiento, actualización, soporte técnico y mejora continua de productos y soluciones de software, aplicaciones informáticas, sistemas digitales y plataformas web, móviles y de escritorio, así como de componentes y herramientas tecnológicas asociadas, incluyendo soluciones basadas en automatización, procesamiento de datos e inteligencia artificial. Asimismo, podrá prestar servicios de infraestructura tecnológica, computación en la nube, hosting, almacenamiento y procesamiento de datos, administración y monitoreo de servidores y redes, integración mediante API, ciberseguridad y gestión de entornos tecnológicos, así como desarrollar, operar y explotar plataformas digitales, marketplaces y sistemas de intermediación tecnológica, sin realizar actividades reservadas a entidades financieras conforme la normativa vigente. Podrá también generar y publicar contenidos digitales; y organizar, dictar y comercializar cursos, talleres y capacitaciones en materias tecnológicas y afines. Adicionalmente, podrá brindar servicios de consultoría, asesoramiento, integración de sistemas, testing, aseguramiento de calidad, automatización, documentación técnica y capacitación vinculados a tecnologías informáticas. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Siempre que las actividades así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con el título habilitante correspondiente 4) Capital: \$ 400.000, 4.000 cuotas de \$ 100 VN c/u, suscriben 2000 cuotas Francisco Ignacio Pacheco Álvarez y 2000 cuotas Facundo Rubén Gasparelli 5) GERENTE Francisco Ignacio Pacheco Álvarez 6) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente: MONTEVIDEO 496 PISO 11 OF 115 CABA 7) cierre 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 23/02/2026
STEFANIA SOLANGE AMORESANO - T°: 119 F°: 199 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 9983/26 v. 26/02/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

NEVRONES S.R.L.

esc 34 del 23/2/2026 Registro 278 CABA. Hernán Luis AYERZA, argentino, 9/1/1977, casado, empresario, DNI 25790048, domicilio en Monroe 2500, San Isidro, Pcia Buenos Aires; y Guillermo Eduardo PIGLIACAMPI, argentino, 8/10/1985, casado, empresario, DNI 31927756, domicilio en General Pacheco 1321, Tigre, Pcia Buenos Aires. NEVRONES SRL. 99 años. Objeto: Prestación de servicios empresariales mediante la realización de trabajos de administración, gestiones, administrativas y comerciales, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, contratando con particulares, empresas, asociaciones civiles y/u organismos públicos; con exclusión de las actividades propias reservadas para profesionales de ciencias económicas y abogados. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. \$ 1.000.000 dividido en Cien Mil cuotas de \$ 10, suscribiendo Hernán Luis AYERZA suscribe 50.000 cuotas y Guillermo Eduardo PIGLIACAMPI suscribe 50.000 cuotas. Gerencia: 1 o mas, socios o no, individual e indistinta por vigencia social. fiscalización a cargo de los socios. 31/12. GERENTE: Hernán Luis AYERZA. Domicilio especial y SEDE SOCIAL: Lavalle 465, piso 2, oficina 7 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 23/02/2026 Reg. N° 278 CABA
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10235/26 v. 26/02/2026

NEXO SOLUTIONS S.R.L.

Contrato privado del 19/01/2026. Socios: JORDAN JOSE ESPINOZA, soltero, de nacionalidad argentina, administrador de profesión Administrador, DNI 19.129.004, CUIT: 27-19129004-1 y ESPINOZA SANDIS YARIMA, soltera, de nacionalidad Venezolana, de profesión Comerciante, DNI 96096886, CUIT 27-96096886-2, ambos solteros, domiciliados en Av. Dr. Ricardo Balbín 2305, Piso 8°, Dpto "C", CABA, 1) "NEXO SOLUTIONS S.R.L." 2) Avenida Dr. Ricardo Balbín 2305, Piso 8°, Departamento "C", CABA; 3) 99 años; 4) objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades, La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de gestión, administración, seguimiento y recuperación extrajudicial de créditos, propios y de terceros, cualquiera sea su origen, naturaleza o causa, incluyendo (sin carácter taxativo) créditos derivados de préstamos personales o comerciales, tarjetas de crédito, financiaciones, productos financieros y no financieros, obligaciones dinerarias, cuotas impagas, cánones, abonos, servicios públicos o privados, obligaciones contractuales en general y cualquier otro tipo de deuda exigible por vía extrajudicial. A tal fin, la sociedad podrá desarrollar actividades de contacto administrativo con deudores, negociación extrajudicial de planes de pago, refinanciaciones y acuerdos administrativos, análisis, segmentación y administración de carteras de crédito, seguimiento de mora temprana, media o tardía, generación de reportes de gestión, control de recupero, scoring de cobranzas y demás tareas administrativas, técnicas y operativas vinculadas a la gestión de cobranzas. Asimismo, la sociedad podrá efectuar comunicaciones escritas, telefónicas, digitales o postales, incluyendo el envío de avisos de deuda, intimaciones extrajudiciales y cartas documento, así como utilizar herramientas tecnológicas, sistemas informáticos, plataformas digitales, automatización de procesos, centros de contacto y demás medios idóneos para el desarrollo de su actividad. La sociedad podrá prestar los servicios comprendidos en su objeto a entidades financieras y no financieras, bancos, fideicomisos financieros, entidades fiduciarias, empresas fintech, emisores de crédito, administradores de carteras, compañías comerciales, industriales o de servicios, personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Todas las actividades comprendidas en el objeto social serán desarrolladas con estricto cumplimiento de la normativa legal y reglamentaria aplicable, en especial la vinculada a protección de datos personales, defensa del consumidor, lealtad comercial y buenas prácticas en materia de cobranzas. A los efectos del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar toda clase de actos y contratos civiles, comerciales y administrativos, con personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, y realizar todos los actos jurídicos necesarios o convenientes para el desarrollo de su actividad, siempre que se encuentren directa o indirectamente vinculados con su objeto social. 5) \$ 1.000.000), dividido en 1.000.000 de cuotas, \$ 1 de valor nominal c/u, suscritas por c/u de los socios: 800.000 cuotas JORDAN JOSE ESPINOZA, y 200.000 cuotas ESPINOZA SANDIS YARIMA; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de JORDAN JOSE ESPINOZA, según facultades conferidas en el contrato social; 7) El ejercicio social 31/12 de cada año; 8) Gerente: JORDAN JOSE ESPINOZA domicilio especial en Av. Avenida Dr. Ricardo Balbín 2305, Piso 8°, Departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Privado de fecha 19/01/2026
LEVIS THOMAS HERNANDEZ OLIVEROS - T°: 154 F°: 456 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 9969/26 v. 26/02/2026

NZC SOLUTIONS S.R.L.

30-71791333-3 Por Acta del 07-11-2025: a) Se reforma el Art. Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: relacionadas a la provisión de productos o servicios que contribuyan con la mitigación del cambio climático (como los asociados a la captura, utilización y secuestro de gases de efecto invernadero, descarbonización, geotermia, reducción de emisiones, generación de electricidad distribuida e hidrógeno, huella de carbono, gerenciamiento de residuos, sustentabilidad, recuperación y cuidado del medio ambiente natural); asimismo prestará servicios de asesoría y consultoría especializada multidisciplinaria principalmente para las industrias del petróleo y gas, litio y minería en general (en geomecánica, petrofísica, geología, geomodelado, geofísica, geoquímica, geonavegación, análisis interpretativo de imágenes y núcleos, estimulación y completación de pozos, fracturamiento hidráulico, ingeniería de reservorios, evaluación de producción y mecanismos de perforación, potencial uso de tecnología de trazadores, evaluación de activos petroleros-mineros, elaboración de planes de desarrollo de yacimientos); incluyendo investigación y desarrollo de metodologías y productos o adaptación personalizada de preexistentes y su propiedad intelectual, capacitación, entrenamiento en disciplinas y comercialización de productos y soluciones tecnológicas. La sociedad creará valor económico y generará un impacto social y ambiental positivo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, suscribir alianzas, convenios y acuerdos de colaboración con organismos privados, gubernamentales y mixtos, tanto a nivel nacional, provincial, municipal como internacional, para el desarrollo conjunto de nuevos servicios, productos y proyectos de investigación e innovación y/o inversión, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. b) Se traslada la sede social a Pumacahua 65, Piso 5°, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 07/11/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 26/02/2026 N° 10146/26 v. 26/02/2026

OSA MEDIO AMBIENTE S.R.L.

Contrato del 23/02/26: Serena Belén Zaura ORTEGA ROTELA, argentina, 12/11/2004, DNI 46361440, Hipólito Vieytes 1022, planta baja, departamento 3, CABA y Carlos Herenio CABRERA RICARDO, paraguayo, 03/03/1981, DNI 95005343, Arcos 2345, departamento 5, CABA; ambos solteros, comerciantes. OSA MEDIO AMBIENTE SRL. 99 años. a) La manipulación, transformación, tratamiento y disposición de residuos considerados peligrosos o que puedan causar daño en forma directa e indirecta al medio ambiente en general; la construcción, la fabricación e importación, parcial o integral de plantas de tratamiento y/o disposición final de residuos peligrosos y de la maquinaria y herramental necesarias para su operación; construcción de instalaciones, obras, plantas y provisión de equipamiento destinados a la protección ambiental, remediaciones ambientales y el saneamiento, el tratamiento de agua, aguas residuales, domesticas o industriales, así como para la rehabilitación y el mantenimiento de sistemas de agua, cloacas, pluviales, efluentes, y para el tratamiento, transporte, recuperación, reciclado y disposición final de residuos urbanos y especiales. b) La comercialización de tecnologías ambientales. c) Gestión de residuos de todo tipo, urbanos, domiciliarios, industriales, especiales; gestión de limpieza; reciclado, instalación y puesta en marcha de plantas de reciclado; comercialización en general de maquinarias para reciclado. d) El desarrollo de estudios, investigaciones y proyectos, organización de grupos de trabajo, dictado y promoción de cursos y talleres, asesoramiento, diagnóstico, implementación y puesta en marcha de procesos, organización de campañas y exposiciones, colaboración y asistencia a instituciones sociales; gerenciamiento de emprendimientos y proyectos relacionados al medio ambiente. e) Inversora y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, excluyendo aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Podrá además actuar como fideicomitente, fiduciaria, fideicomisaria y/o beneficiaria. f) El ejercicio de mandatos de todo tipo, representaciones, consignaciones, comisiones, relacionados con los objetos mencionados precedentemente. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 cada una. Gerente: Serena Belén Zaura ORTEGA ROTELA, domicilio especial en la sede social. 31/12. Sede: Hipólito Vieytes 1022, planta baja, departamento 3, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 23/02/2026

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 26/02/2026 N° 10202/26 v. 26/02/2026

RC RENACER S.R.L.

1) 9/2/26; 2) Rolando Javier Benitez Baez, paraguayo, 25/11/92, DNI 95299369, soltero, comerciante, Darwin 57, Caba; Nimia Beatriz González, paraguaya, 18/5/91, DNI 94606982, empleada; David Samuel Moreno, paraguayo, 4/11/89, DNI 95031153, constructor; ambos casados Aviles y Fierro 8890, Virrey del Pino, Pcia. Bs. As; 3) RC RENACER S.R.L.; 4) 99 años; 5) la compraventa, por mayor y menor, depósito, almacenamiento, logística y distribución, tanto en locales de venta presencial como por internet de: bebidas alcohólicas o no, gasifica das o no, alimentos envasados y tabacos; 6) Capital: \$ 6.000.000, dividido en 600.000 cuotas sociales de \$ 10,- valor nominal c/u; 7) todos los socios suscriben 200.000 cuotas c/u; 8) Darwin 57, Caba; 9) Gerente: Rolando Javier Benitez Baez, fija domicilio especial: en sede social; 10) 30/11; Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 09/02/2026 Reg. Nº 571

DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. Nº 22130

e. 26/02/2026 Nº 10315/26 v. 26/02/2026

RICE AND WOK S.R.L.

1) Facundo Nicolás Romero DNI 42021937 argentino 09/06/99 comerciante soltero, Araoz 1658 Depto 4 CABA, quien suscribe 10.000.000 cuotas y Omar Sebastián Giménez DNI 41062074 argentino 12/04/98 comerciante soltero Paraguay 4716, Depto Portería CABA quien suscribe 10.000.000 de cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal. 2) 20/02/26 4) Almirante Francisco Juan Segui 1686 CABA 5) Objeto: El desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes parrillas pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. 6) 99 años. 7) \$ 20.000.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Omar Sebastián Giménez con domicilio especial en la sede social. 10) 20/04 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/02/2026

Pablo Damián Rodríguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 Nº 10216/26 v. 26/02/2026

SPORT TL S.R.L.

CONSTITUCION: ESCRITURA 9 del 09.02.2026. GERENTE: Rubén Darío CORREA TABARES, 14.05.1993, dni: 95635185, con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Parral 75 Piso 3 dpto. A CABA., 2500 CUOTAS y Rubén Darío CORREA TABARES, 14.05.1993, dni: 95635185, 2.500 CUOTAS, AMBOS colombianos solteros comerciantes domiciliados en Av. Del Libertador 6746 Piso 13 dpto. A CABA. 1) 99 años. 2) Prestación de servicios mecánicos integrales del automotor, reparaciones y venta de repuestos, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados incluyendo automotores de competición, sea en parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y usados tanto para uso particular como comercial y de competición, prestación de servicios técnicos, asistenciales de postventa y posteriores servicios.- Comercialización de Repuestos y accesorios para la industria automotriz: Compra y venta, permutas, consignaciones y representaciones de repuestos, herramientas y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, importación y exportación, representación y venta por mayor y menor de materias primas, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, motocicletas, motores y ciclomotores. Carrocerías; construcción montaje, carrozado y reformas de vehículos. Rodados y motores: Industrialización, fabricación, montaje, transformación y reparación de automotores. Comercialización de automotores: Compraventa, de automotores, motores, nuevos y usados de uso particular, de competición, comercial o deportivo. Gestiones Comerciales: generar ventas de publicidad y productos, contratar con sponsors. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 3) CINCUENTA MILLONES DE PESOS representado por CINCO mil cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una de ellas. 4) uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término que dure la sociedad. 5) 31 de Diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 9 de fecha 09/02/2026 Reg. Nº 1418

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 26/02/2026 Nº 9944/26 v. 26/02/2026

TRANSPORTES VMS S.R.L.

Por escritura del 24/2/26 se constituyó TRANSPORTES VMS S.R.L.: Socios: Diego Daniel Veiga, argentino, nacido 19/11/89, soltero, DNI 35.067.910, CUIT 20350679104, Lic. en transporte y logística, domicilio Av. San Martin 1426 piso 4 Depto. 18 CABA, María Antonella Strada Brenta, argentina, nacida 12/5/89, soltera, DNI 34.502.631, CUIT 27345026318, magister en comunicación corporativa, domicilio Galicia 3783 CABA y Maximiliano Federico Núñez, argentino, nacido 10/10/90, soltero, DNI 35.363.989, CUIT 20353639898, técnico en transporte aduanero, domicilio Sabattini 10, Campana, Pcia. de Bs. As. Duración 99 años. Sede Galicia 3783 CABA. Capital \$ 500.000. Objeto: a) Transporte: Explotación comercial del negocio de transportes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; de cualquier tipo cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes; sean sólidos, líquidos o gaseosos, sustancias alimenticias y/o equipajes. Con vehículos propios o de terceros y refrigerados o no. Y facultada para efectuar comisiones, representaciones y mandatos; así como para alquilar contenedores. b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general. Cierre 31/12. Gerente Diego D. Veiga con domicilio especial Galicia 3783 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 24/02/2026 Reg. Nº 1099
Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 Nº 10269/26 v. 26/02/2026

UCD LOGISTICA S.R.L.

Constitución: Escritura 90 del 23/02/2026 Folio 216 Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Analia Erica Alvarez Lambrinos, DNI 26.765.165, 47 años, domiciliado en Pastor Obligado 1458, Loc de Villa Maipú, Pdo de Gral San Martín, Prov. Bs. As. y 2) Micaela Belen Acosta, DNI 39.458.828, 30 años, domiciliada en Gabriela Mistral 4466 CABA; ambas argentinas, solteras y empresarias. Denominación: UCD LOGISTICA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Transporte de carga, mercaderías generales, locación y sublocación de fletes, y la realización de servicios y soluciones logísticas. Capital: \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Suscriben: Analia Erica Alvarez Lambrinos: 9.000 cuotas; Micaela Belen Acosta: 21.000 cuotas. Gerente: Micaela Belen Acosta constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/01. Sede social: Pacheco 2550 Piso 3 Oficina C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 90 de fecha 23/02/2026 Reg. Nº 216
Yamila Vanina Gerin - Tº: 140 Fº: 175 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 Nº 10095/26 v. 26/02/2026

VALCOMEXT S.R.L.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2025. Entre la Sra. ANABELA NILSA VALLE, DNI 22.106.257, argentina, nacida el 14/10/1971, divorciada en primeras nupcias y la Sra. JACQUELINE ANDREA VALLE, DNI 17.501.346, argentina, convienen celebrar la presente acta respecto de la sociedad que gira bajo la denominación de VALCOMEXT SRL, CUIT 30-70835395-3, con sede social en la calle Av. Belgrano 615 piso 5 "J"; Cdad. de Bs.As. y con contrato social inscripto en la IGJ el 9/5/2003 bajo el nro. 3546 del Libro 118 de SRL, su posterior Rectificatoria de datos personales inscripta en IGJ con fecha 17/1/2006 bajo el nro. 551 de Libro 123 de SRL y cesión de cuota y reforma de estatuto inscripta en IGJ con fecha 5/10/2017 bajo el nro. 10596 del Libro 153 de SRL. En consecuencia, resuelven por UNANIMIDAD, representando ambas la totalidad del capital social, efectuar la modificación de la CLAUSULA PRIMERA del estatuto que quedará redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: La sociedad se denomina VALCOMEXT SRL y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país". Prestan ambas socias plena conformidad con la redacción de la nueva cláusula. En este acto, ambas socias resuelven: a) fijar el domicilio legal en Av. Libertador 222 piso 9 "A", Ciudad de Bs. As. -Autorizados: Dra. Adriana Mabel Rodríguez DNI 23.102.948, y/o Dra. Melina Montes DNI 43.031.060.

Autorizado según instrumento privado con firma certificadas de fecha 15/09/2025

Adriana Mabel Rodriguez - Tº: 65 Fº: 556 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 Nº 10139/26 v. 26/02/2026

ZENTRO STUDIO S.R.L.

Rectificación de publicación n° 7797/26 del 13/02/2026.- Sociedad en formación, I.G.J. N° correlativo: 2.030.404. Se hace saber por un día, el siguiente EDICTO: por un error material involuntario se consignó, en el edicto que se rectifica, como sede social de la sociedad el domicilio de Baez 751, Piso 6° Depto. A, CABA, cuando la sede social correcta de la sociedad es BALCARCE 329 PISO 2° DEPARTAMENTO "C" de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 03/02/2026 Reg. N° 1668
Federico Andres Pascale - Matrícula: 5556 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2026 N° 10310/26 v. 26/02/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

OTRAS SOCIEDADES

SAR INVERSIONES Y DESARROLLOS S.A.S.

30-71596890-4. Por art. 77 y 10 Ley 19550 hace saber por UN DIA: Resolución de aprobación de la transformación: Acta de Asamblea del 30/12/25 y Acta de Directorio del 27/01/26. Fecha Instrumento Transformación: Escritura 8 del 30/01/2026. Razón social: "SAR INVERSIONES Y DESARROLLOS S.A." continuadora de "Sar Inversiones y Desarrollos S.A.S" por transformación. SEDE SOCIAL: Avenida de Mayo 580, 2º piso. CABA. No se retiran socios, se incorpora accionista Nicolás Claudio SCARANO, argentino, 5/2/82, DNI 29.316.031, CUIT 20-29316031-8, divorciado, domicilio Avenida de Mayo 580, 2º piso CABA, con un capital que representa \$ 48.500.000. PLAZO DURACION: 99 años desde inscripción registral. OBJETO: La compra, venta, comisión, consignación, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias; incluso la construcción de todo tipo de obras, a través de contratación directa o licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, quedando incluidas todas las actividades de mantenimiento, reparación, refacción, movimientos de tierra, construcción de inmuebles con terceros o asociadas a terceros, por cuenta propia o en interés propio y/o en interés ajeno, con o sin provisión de materiales, compraventa de demoliciones, retiro de los materiales producto de las mismas, pudiendo intervenir en la compraventa, importación, exportación de materiales, herramientas y accesorios para la construcción, la administración y explotación de inmuebles, y celebrar Fideicomisos actuando como Fiduciario, Fiduciante, Beneficiario y/o Fideicomisario, participar en sociedades, conformar Uniones Transitorias y todo tipo de contratación en general relacionada con la actividad inmobiliaria.- Todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Las actividades sociales que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante.- CAPITAL SOCIAL: \$ 97.000.000 en 97.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. CUADRO SUSCRIPCION: Nicolás Claudio Scarano y Andrés Adolfo Scarano 48.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, es decir \$ 48.500.000 cada uno de ellos. ADMINISTRACION DIRECTORIO: 1 a 6 titulares e igual o menor número suplente por 3 ejercicios. Prescendencia Sindicatura. REPRESENTACION: Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. Presidente: Andrés Adolfo SCARANO y Director Suplente: Nicolás Claudio SCARANO, con domicilio especial en la sede social.CIERRE EJERCICIO 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 08 de fecha 30/01/2026 Reg. Nº 1864

Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 Nº 9953/26 v. 26/02/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION INDUSTRIALES Y COMERCIANTES DE ARTICULOS PARA CAZA Y PESCA ASOCIACION CIVIL (A.I.C.A.C. Y P.)

De acuerdo a lo establecido en el artículo 28 de nuestro Estatuto convócase a los Señores Asociados de la ASOCIACION INDUSTRIALES Y COMERCIANTES DE ARTICULOS PARA CAZA Y PESCA ASOCIACION CIVIL (A.I.C.A.C. Y P.), CUIT 30-55597562-3, a la Asamblea Anual Ordinaria para el día 17 de marzo de 2026 a las 19 hs. en 1° convocatoria y a las 19.30 hs. en 2° convocatoria a realizarse en su sede social ubicada en Mariano Moreno 1420 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuentas de Recursos y Gastos y la correspondiente información complementaria del ejercicio finalizado el 30/11/2025, elaborado por Secretaría y Tesorería. 2) Consideración de las renunciaciones de los miembros de la Comisión Directiva. Designación de los miembros que compondrán la nueva Comisión Directiva conforme el nuevo Estatuto Social vigente. 3) Designación de dos socios para firmar el acta
Buenos Aires, 24 de febrero de 2026

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2025 GONZALO GALAN - Presidente

e. 26/02/2026 N° 9905/26 v. 26/02/2026

AXON CAPITAL S.A.

CUIT: 30718822455. Convócase a los señores accionistas de AXON CAPITAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social ubicada en 25 de Mayo 555 piso 9° Norte, CABA, ello a los efectos de tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Motivos por los que la Asamblea se convoca fuera de término. 2) Consideración de la documentación enunciada por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico irregular finalizado el 31 de mayo de 2025. 3) Otorgamiento de la dispensa prevista por el art. 308 de la Resolución General IGJ N° 7/2015. 4) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio durante el ejercicio económico irregular finalizado el 31 de mayo de 2025. 5) Consideración y tratamiento de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2025. 6) Elección del Directorio por el término de 3 ejercicios por renuncia del Sr. Director Titular y Presidente Sr. Leonardo Damián Piaggio Olivera. Reorganización del Directorio. Fijación del número y elección de los miembros del Directorio. 7) Tratamiento de posible aumento de Capital por debajo del quíntuplo. Emisión de Acciones. 8) Autorizaciones para inscripción de trámites ante la Inspección General de Justicia. Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea General Ordinaria aquí convocada se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 215, 238 y 239 de la LGS. Asimismo, se informa que el Balance General y los Estados Contables correspondiente al ejercicio económico Nro. 1 cerrado el 31 de mayo de 2025 se encuentra a disposición en la sede social conforme plazo de Ley.

Según Estatuto escritura 81 de fecha 6/12/2024 reg. 786 e instrumento privado Acta de Directorio N° 7 de fecha 17/10/2025 de renuncia del Presidente. VALENTIN VIOTTI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 26/02/2026 N° 9927/26 v. 04/03/2026

CALVOSA HERMANOS S.A.I.C.F.

30-50397143-3. Convocase a los accionistas de CALVOSA HERMANOS S.A.I.C.F. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 19 de marzo de 2026, en L.N.Alem 1074 1°, CABA, en 1ª convocatoria a las 15:30 y en 2ª a las 16:30, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria tardía. 3) Consideración de los Estados Contables, Memoria, y demás documentos art. 234, inc. 1° LGS, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/10/2025. 4) Resultados del ejercicio y no asignados. Destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio.

6) Remuneración del Directorio. Consideración y fijación de la remuneración a los directores en exceso a lo establecido en el art. 261 LGS por las comisiones especiales y las funciones técnico administrativas realizadas durante el ejercicio. 7) Autorizaciones.

Nota: La documentación a considerar está a disposición de los socios en L.N.Alem 1074 1° C.A.B.A. de 12 a 18 hs. Designado según INSTR PRIV ACTA DE ASAMBLEA 15/04/2025 LUIS ROBERTO ALFAGEME - Presidente

e. 26/02/2026 N° 10082/26 v. 04/03/2026

CITY S.C.A.

30-55382258-7 Convocase a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 19 de marzo de 2026 en L.N.Alem 1074 1° piso, CABA, en 1ª convocatoria a las 15 y en 2ª convocatoria a las 16, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de socios para firmar el acta. 2) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el art. 234 inc. 1° LGS correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2025. 3) Resultados del ejercicio y no asignados. Destino. 4) Consideración de la gestión del Administrador. 5) Remuneración del Administrador en su caso en exceso al límite establecido por el art. 261 LGS en razón del ejercicio de funciones técnico administrativas ejercidas durante el ejercicio indicado en el punto 3). 6) Autorizaciones. Nota: La documentación a considerar está a disposición de los socios en L.N.Alem 1074 piso 1° CABA de 12 a 18.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA 20/02/2025 LUIS ROBERTO ALFAGEME - Administrador

e. 26/02/2026 N° 10092/26 v. 04/03/2026

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S. A. (EDESUR S.A.)

CUIT 30-65511651-2. Convócase a asamblea general ordinaria para el 1 de abril de 2026 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la Sede Social sita en San José 140, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habilitándose la participación mixta, esto es, también a distancia, mediante la plataforma Microsoft Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el presidente de la asamblea. 2) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1, de la Ley N° 19.550, del ejercicio finalizado el 31/12/2025. 3) Destino del resultado del ejercicio, el cual arrojó una utilidad neta de \$ 27.752.615.782. 4) Gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Remuneraciones al Directorio (hasta \$ 154.230.643, sin considerar el ajuste por inflación del gasto) y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2025. Régimen de los honorarios para el ejercicio en curso. Presupuesto del comité de auditoría. 6) Designación de miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora. 7) Fijación de los honorarios del contador certificante por el ejercicio finalizado el 31/12/2025 y designación del contador para el ejercicio corriente. 8) Autorizaciones. Nota: Para su inscripción en el registro de asistencia a asamblea, conforme el art. 238, Ley N° 19.550, deberá gestionarse la constancia de tenencia ante Caja de Valores S.A. -a cargo del registro de acciones escriturales de la sociedad-, y remitirla a la Sede Social, (San José 140, piso 3, CABA) o al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com hasta el 26/03/2026, de 10 a 17 horas. La documentación a considerar estará a disposición de accionistas, a solicitud al correo electrónico citado. Al requerir inscripción para participar en asamblea, el accionista deberá informar estos datos: nombre y apellido o denominación completa; domicilio o sede, con indicación de su carácter; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con individualización del Registro y su jurisdicción. Idénticos datos deberá brindar quién asista en calidad de representante del titular. Los accionistas que opten por participar a distancia deberán solicitar el enlace de acceso al correo electrónico citado con una antelación no menor a 24 horas. La participación remota se realizará mediante transmisión simultánea de audio y video, garantizando la identidad de los participantes, su intervención en el debate y el ejercicio del derecho a voto, el cual será debidamente registrado en el acta. La asamblea será grabada en soporte digital, conservándose una copia en la sede social por el plazo legal.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/04/2025 JUAN CARLOS BLANCO - Presidente

e. 26/02/2026 N° 10190/26 v. 04/03/2026

FIDON S.A.

30-61784129-7. Convocase a los accionistas de FIDÓN Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en L.N.Alem 1074 1º, CABA, el 19 de marzo de 2026, en 1ª convocatoria a las 15:15 y en 2ª convocatoria a las 16:15, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de uno o más accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria tardía. 3) Consideración de los Estados Contables, Memoria y demás documentos art. 234 inc. 1º LGS, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/09/2025. 4) Resultados del ejercicio y no asignados. Destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Honorarios del Directorio, en su caso en exceso a los límites establecidos por el art. 261 LGS por las funciones técnico administrativas realizadas durante el ejercicio. 7) Autorizaciones. Nota: La documentación a considerar está a disposición de los socios en L.N.Alem 1074 1º CABA de 12 a 18.

Designado según instrumento privado 15/04/2025 LUIS ROBERTO ALFAGEME - Presidente

e. 26/02/2026 N° 10094/26 v. 04/03/2026

SOULE S.A.C. E I.

Se Convoca a los señores accionistas de Soule S.A. Com. e Ind. CUIT 30-53361293-4 a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 26 de Marzo de 2026 a las 16.00 horas, en el domicilio legal de la calle Montes de Oca 1879/81 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A fin de considerar los siguientes puntos del orden del día:

Punto 1) "Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea"

Punto 2) "Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2026. Consideración de la gestión del Directorio"

Punto 3) "Designación de directores titulares y suplentes por un nuevo período."

Punto 4) " Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 2026 y fijación de los honorarios del directorio"

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 72 de fecha 11/02/2025 SALVADOR ALDO FORZISI - Presidente

e. 26/02/2026 N° 10232/26 v. 04/03/2026

SUCESION DE RUBEN MARTIN S.A.

CUIT 30-58167766-5. CONVOCAR a Asamblea General Ordinaria para el 16 de marzo de 2026 a las 11 horas en Primera Convocatoria y a las 12 horas en Segunda Convocatoria a celebrarse en la sede social Monasterio 331 – CABA, a fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Elección de Accionistas para firmar el Acta. 2.- Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 27/12/2023. GABRIEL ALEJANDRO DIEZ - Presidente

e. 26/02/2026 N° 9950/26 v. 04/03/2026

TOWERTON S.A.

CUIT Nro. 30-58016662-4. Se convoca a los señores accionistas de TOWERTON S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 16 de marzo de 2026 a las 15:00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 16:00 horas, en la sede social sito en la calle Cerrito N° 146, Piso 7, CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2. Designación de los miembros del Directorio de la Sociedad.

3. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Para la admisión a la Asamblea los señores accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 al domicilio social sito en Cerrito N° 146, Piso 7, CABA o al mail towerton@towerton.com.ar, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma (11/03/2026).

Designado según instrumento privado Estatuto Social Artículo Decimo Primero, Acta de Directorio N° 174 de fecha 18/08/2023 y Acta de defunción de fecha 02/01/2026 MARIO POMPEO LE VIGNE - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 26/02/2026 N° 10203/26 v. 04/03/2026

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACQUA VENDING ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70818319-5 por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/03/2025 se resolvió designar Presidente: Andrés Alejandro SCALDAFERRI, Director Suplente: Gustavo OSTERTAG, ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Av. Callao 63 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 11/02/2026 Reg. N° 1700

LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2026 N° 10291/26 v. 26/02/2026

AGUAS DE CALDERAS Y CIRCUITOS S.A.

CUIT 30-70102073-8 Por Asamblea y Acta de Directorio ambas del 25-09-2025: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Carlos Gustavo Pichel; y Director Suplente: Gerardo Martin Pichel; ambos con domicilio especial en Benito Juarez 4387, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 25/09/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 26/02/2026 N° 10147/26 v. 26/02/2026

ALLWARE S.R.L.

CUIT. 30-65675250-1. Acta de reunion de socios N° 51 de fecha 15 de septiembre de 2024. Se modifica la sede social por unanimidad de los socios presentes que componen el 100% del capital social. La nueva sede es en la calle Guemes 4142.P. 5°C" CABA. Autorizada según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 15/09/2024 la Dra. Alicia Regina Anda T. 23, F. 24 CPACF. Autorizado según instrumento privado Alicia Regina Anda de fecha 15/09/2024

Alicia Regina Anda - T°: 23 F°: 24 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 9988/26 v. 26/02/2026

ARCOS DORADOS ARGENTINA S.A.

30610252334: Por acta de Directorio y de Asamblea de fecha 27/06/2025 se resolvió aceptar la renuncia del director titular: Marcelo Rabach. Por acta de Directorio y de Asamblea de fecha 19/09/2025 se resolvió aceptar la renuncia del director titular: Juan David Bastidas y revocar el cargo de los siguientes directores: Woods White Staton, Magdalena González Victorica, Mariano Alejandro Tannenbaum, Luis Alberto Raganto y Juan Manuel Carballo y María Cecilia Aicardi. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/09/2025

Eleazar Christian Melendez - T°: 50 F°: 839 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 9973/26 v. 26/02/2026

ARCOS MENDOCINOS S.A.

33700443359: Por acta de directorio de fecha 30/10/2025 y acta de asamblea de fecha 31/10/2025 se aceptaron las renunciaciones de los siguientes directores titulares: Eduardo Martín Lopardo Badano y Lucio Gabriel Dardes. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2025

Eleazar Christian Melendez - T°: 50 F°: 839 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 9974/26 v. 26/02/2026

AURA LEGAL S.R.L.

30718858042. Por escr. 14 del 23/02/26, Registro 505 C.A.B.A., se realiza cesion de cuotas y protocoliza Acta del 20/02/26, surge: Cesión de cuotas sin reforma de Volodymyr YAKUBENKO y Oleksii GAVRYLIUK a favor de Adeola Emmanuel ADEDEWE y Ebuka Emmanuel ARINZE, por 120.000. Capital: \$ 120.000.000 dividido en 120.000 cuotas de \$ 1.000 suscriptas por Adeola Emmanuel ADEDEWE y Ebuka Emmanuel ARINZE en 60.000 cuotas para c/u. Se aprueba el texto ordenado. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 23/02/2026 Reg. Nº 505 Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 Nº 10081/26 v. 26/02/2026

BAHISA FUEGUINA S.A.

CUIT 30-71076966-0. Se comunica que por Escritura 9 del 24/02/2026 pasada en Registro Nº 1688 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea del 31/01/2024 por la cual se designó Presidente a Gabriel Alberto BONTOMASI, y Director Suplente a Rubén Alberto MARINO, ambos con domicilio especial en Donado 4530, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 9 de fecha 24/02/2026 Reg. Nº 1688 Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2026 Nº 9958/26 v. 26/02/2026

BANCO ARGENTINO DE SEMEN S.R.L.

CUIT 33717305669. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 4 de febrero de 2026 renunció al cargo de gerente la Sra. Natalia Fernandez Peri, como consecuencia asume como gerente el Sr. Fabio Luis Sobral DNI 17.490.899, quien constituye domicilio especial en la calle Viamonte 1570 Piso 2 de CABA. Asimismo, se hace saber que por instrumento privado de fecha 4 de febrero de 2026, las participaciones en la Sociedad se distribuyen de la siguiente manera: FABIO LUIS SOBRAL 17.000 cuotas sociales, ALEJANDRO MANUEL OUBIÑA 17.000 cuotas sociales, LAURA JUDITH KOPCOW 17.000 cuotas sociales, IGNACIO JAVIER de ZUÑIGA 17.000 cuotas sociales, MARCOS HORTON 17.000 cuotas sociales y CLAUDIO ARMANDO BISIOLI 15.000 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado acta reunion de socios de fecha 04/02/2026 maria laura de sensi - Tº: 96 Fº: 663 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 Nº 10280/26 v. 26/02/2026

BERATUNG S.A.

Cuit 33-71651592-9 Por esc 36 del 09/02/2026 y Acta del 29/12/2025 Renuncia a su cargo de presidente Osvaldo Eduardo Siseles y Alejo Siseles renuncia a su cargo de director suplente, se designan Presidente: GRACIELA ALFICI y Director Suplente: FEDERICO MARTIN GOLDSZTEIN ALFICI ambos con domicilio especial en Av. Gral. Las Heras 3341, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 09/02/2026 Reg. Nº 2161 SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 26/02/2026 Nº 9967/26 v. 26/02/2026

BIG OCEAN S.A.

CUIT 30-71556189-8. Por Actas de Asamblea Nº 11 y Directorio Nº 49 ambas del 16/01/2026 Presidente Federico Fabián Scrivano, Director Suplente José Luis Bernardo Merino ambos domicilio especial Ciudad de la Paz 1965 piso 8º oficina A CABA. Instrumentado y autorizado por escritura Nº 34 del 23/02/2026 Fº 79 escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix Registro 2099 Matrícula 4326, CABA. guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2026 Nº 9954/26 v. 26/02/2026

BLUEBRICK S.R.L.

CUIT 30-71772272-4. Por Acta de Reunión de Gerentes de fecha 11/02/2026 se decidió trasladar la sede social no incluida dentro del articulado del estatuto: Rodríguez Peña 1027, Planta Baja, CABA Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Gerentes de fecha 11/02/2026
IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2026 N° 10319/26 v. 26/02/2026

BM DESARROLLOS S.R.L.

CUIT 30-71650633-5. Por Acta de Reunión de Gerentes de fecha 11/02/2026 se decidió trasladar la sede social no incluida dentro del articulado del estatuto: Rodríguez Peña 1027, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Gerentes de fecha 11/02/2026
IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2026 N° 10320/26 v. 26/02/2026

CARABONITA S.R.L.

CUIT 30718090322. Por reunión unánime de socios del 21/11/2025, escritura 34 del 13/2/2026 Folio 244 Registro 253 CABA se resolvió: aceptar la renuncia del gerente Alvaro García y designar gerente a Hernando Campos, con domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear número 636, piso 2 CABA. El escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 13/02/2026 Reg. N° 253
Marcos Alberto Paz Vela - Matrícula: 4950 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2026 N° 9946/26 v. 26/02/2026

CASA AMARILLA S.A.

CUIT 30-71542009-7. Por Actas de Asamblea del 18.01.26 y Directorio del 04.01.26 y 18.01.26 renueva su cargo María Claudia Rivero como Presidente y David Paul Cummings como Director Suplente. Fijan domicilio especial en Av. Corrientes 1922 piso 5 oficina 53, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/01/2026
GASTON FEDERICO VAZQUEZ - T°: 283 F°: 23 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/02/2026 N° 10298/26 v. 26/02/2026

CC REPRESENTACIONES S.A.

CUIT: 30-71883312-0. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 1 de diciembre de 2025 se designó como Director Titular al Sr. Nicolás Mindlin, con mandato hasta el ejercicio que finaliza al 31/12/2026, quien aceptó su cargo suscribiendo dicha Acta de Asamblea, y constituyó domicilio especial en Avenida del Libertador 602, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se redistribuyeron los cargos del Directorio, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Nicolás Mindlin (Presidente y Director Titular); Ariel Sbdar (Vicepresidente y Director Titular); Martín Miliavsky (Director Titular); Marisol Kranewitter y Alain Fainsod (Directores Suplentes). Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 01/12/2025
Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10197/26 v. 26/02/2026

CELSUR LOGISTICA S.A.

CUIT 30-68150538-1. Por Asamblea Ordinaria y acta de Directorio ambas del 12/11/2025 se designó como Presidente Elías Ricardo Chaufan, Vicepresidente Miguel Angel García, Director titular Federico Marcelo Magallanes, y como Director suplente Daniel Alejandro Guastavino, todos con domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 2050 piso 2, oficina 232, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 24/02/2026 Reg. N° 913 Santiago Andrés Quinos - Matrícula: 4832 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2026 N° 10179/26 v. 26/02/2026

CEYDE S.R.L.

CUIT: 30-71660814-6. Se comunica que: Por Acta de reunión de socios del 3/2/2026, se resolvió aceptar la renuncia al cargo de gerente de Bárbara Lourdes Solano. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 03/02/2026
ERIC GASTON ROSENBERG - T°: 255 F°: 33 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/02/2026 N° 10096/26 v. 26/02/2026

CG INVERSORA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71809340-2 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18-02-2026, se resolvió designar nuevas autoridades por vencimiento del mandato de las anteriores, designando como Director Titular y Presidente al Sr. Guillermo Sporleder, argentino, nacido el 28 de noviembre de 1983, DNI 30.639.530, CUIT N° 20-30639530-1, casado en primeras nupcias con María Mercedes Prota Lizarraga, abogado, con domicilio en Pueyrredón 2096, piso 8° "28", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y como Director Suplente a Manfred Hang Kuchen, argentino, nacido el 10 de junio de 1985, DNI 31.591.060, CUIT N° 23-31591060-9, casado en primeras nupcias con María Florencia Quiñoa, abogado, con domicilio real en Marcelo T. de Alvear 1950, piso 3 B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Esmeralda 1061, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 18/02/2026
herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 9977/26 v. 26/02/2026

COCOS ASSET MANAGEMENT S.A.

CUIT: 30-71548364-1. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 1 de diciembre de 2025 se designó como Director Titular al Sr. Nicolás Mindlin, con mandato hasta el ejercicio que finaliza al 31/12/2027, quien aceptó su cargo suscribiendo dicha Acta de Asamblea, y constituyó domicilio especial en Avenida del Libertador 602, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se redistribuyeron los cargos del Directorio, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Nicolás Mindlin (Presidente y Director Titular), Ariel Sbdar (Vicepresidente y Director Titular), Martín Miliavsky, Alain Fainsod, María del Rosario Martínez Guerrero, Marisol Kranewitter, Federico Tabakman, Dan Liberman, Marcos Iturbe y Corina Gorleri (Directores Titulares). Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 01/12/2025
Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10195/26 v. 26/02/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

COCOS CAPITAL S.A.

CUIT: 30-70842447-8. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 1 de diciembre de 2025 se designaron como miembros del Directorio por el término de tres ejercicios a los Sres. Nicolás Mindlin, Ariel Sbdar, Martín Miliavsky, Marisol Kranewitter y Federico Tabakman, quienes aceptaron sus cargos suscribiendo dicha Acta de Asamblea, y constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 602, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los cargos del Directorio se distribuyeron de la siguiente manera: Nicolás Mindlin (Presidente y Director Titular); Ariel Sbdar (Vicepresidente y Director Titular); Martín Miliavsky (Director Titular); Marisol Kranewitter y Federico Tabakman (Directores Suplentes).

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 01/12/2025

JOSEFINA MARIA RYBERG - T°: 131 F°: 110 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10193/26 v. 26/02/2026

COCOS CAPITAL SERVICIOS DIGITALES S.A.

CUIT: 30-71854928-7. Por reunión del Directorio de fecha 22 de diciembre de 2025 se aceptó la renuncia de la Sra. Sofía Dayan a su cargo de Directora Titular. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de diciembre de 2025 se designó como Director Titular al Sr. Nicolás Mindlin, con mandato hasta el ejercicio que finaliza al 31/12/2026, quien aceptó su cargo suscribiendo dicha Acta de Asamblea, y constituyó domicilio especial en Avenida del Libertador 602, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se redistribuyeron los cargos del Directorio, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Nicolás Mindlin (Presidente y Director Titular); Ariel Sbdar (Vicepresidente y Director Titular); Martín Miliavsky, Julieta Aisenberg, Emiliano Bivachi y Andrea Albuquerque (Directores Titulares); Marisol Kranewitter y Dan Liberman (Directores Suplentes).

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/12/2025

JOSEFINA MARIA RYBERG - T°: 131 F°: 110 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10194/26 v. 26/02/2026

COCOS CAPITAL SERVICIOS FINANCIEROS S.A.

CUIT: 30-71787353-6. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 1 de diciembre de 2025 se designó como Director Titular al Sr. Nicolás Mindlin, con mandato hasta el ejercicio que finaliza al 31/12/2027, quien aceptó su cargo suscribiendo dicha Acta de Asamblea, y constituyó domicilio especial en Avenida del Libertador 602, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se redistribuyeron los cargos del Directorio, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Nicolás Mindlin (Presidente y Director Titular); Ariel Sbdar (Vicepresidente y Director Titular); Martín Miliavsky (Director Titular); Marisol Kranewitter y Dan Liberman (Directores Suplentes).

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/12/2025

JOSEFINA MARIA RYBERG - T°: 131 F°: 110 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10173/26 v. 26/02/2026

COCOS PAY S.A.

CUIT: 30-71865685-7. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 1 de diciembre de 2025 se designó como Directores Titulares a los Sres. Nicolás Mindlin y Sofía Dayan, con mandato hasta el ejercicio que finaliza al 31/12/2026, quienes aceptaron sus cargos suscribiendo dicha Acta de Asamblea, y constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 602, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se redistribuyeron los cargos del Directorio, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Nicolás Mindlin (Presidente y Director Titular); Ariel Sbdar (Vicepresidente y Director Titular); Martín Miliavsky y Sofía Dayan (Directores Titulares); Marisol Kranewitter y Dan Liberman (Directores Suplentes).

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 01/12/2025

Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10175/26 v. 26/02/2026

COLORFIT S.A.

CUIT 30-71157419-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/11/25 y Acta de Directorio del 17/11/25 se resolvió fijar el directorio con 1 titular y 1 suplente designando a: PRESIDENTE Jorge Eduardo GONÇALVES. DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Javier MARQUETTI, ambos con domicilio especial en Lincoln 131 Tablada, Prov. Bs. As. Por Acta de Directorio del 19/2/26 se informó que la nómina de autoridades con mandato inmediato anterior que finalizó su mandato es: PRESIDENTE: Jorge Eduardo GONÇALVES. DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Javier MARQUETTI. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/02/2026
SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/02/2026 N° 10119/26 v. 26/02/2026

COMERCIALIZADORA RL S.A.

30717784045 Por Asamblea y Acta de Directorio ambas del 12-01-2026: a) Se acepta la renuncia de la Directora Suplente Mariela LORA. b) Se ratifica como Presidente a Juan Ignacio LORA y se designa como Director suplente a Federico Agustin Lora; ambos con domicilio especial en Rio Cuarto 3042, CABA.
Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 12/01/2026
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 26/02/2026 N° 10145/26 v. 26/02/2026

COMEXCAR S.R.L.

30-71488189-9. Según RG 10/21 IGJ por Cesión de cuotas de 19/2/26, Martín Gonzalo Capria, DNI 32531512 cede sus 600 cuotas: 12 a Martín Miguel Maschio, DNI 31897141 y 588 a María Luz García, DNI 34617206; queda Capital de \$ 120.000, dividido en 1.200 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal c/u: Martín Miguel Maschio 612 y María Luz García 588 cuotas; ratifican como gerente a Martín Miguel Maschio quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Dr. Juan Felipe Aranguren 261, Piso 5° Departamento 11, Caba; pasan sede a Dr. Juan Felipe Aranguren 261, Piso 5° Departamento 11, Caba; no hay renuncia ni reforma; Autorizado según instrumento privado de Cesión de cuotas de fecha 19/02/2026
DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 26/02/2026 N° 10314/26 v. 26/02/2026

COMPAÑÍA FABRIL DE CARBONES ELÉCTRICOS S.A.C. E I.

C.U.I.T 30-52557158-7. Por Acta de Directorio del 04/09/2025 se trasladó la sede social a Lavalle 2762, piso 5°, oficina 42, CABA. Autorizado por escritura N° 21 del 20/02/2026 Registro Notarial 2156 de Capital Federal.-
CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2026 N° 9949/26 v. 26/02/2026

COMPAÑIA PALACOR S.A.

30715748491. Por resolución de fecha 1/08/2025, se resolvió designar a la Sra. Mariana Alicia Molinero como Representante Legal de la Sociedad en la República Argentina. Asimismo se resolvió cambiar la sede social a Av. Rivadavia N° 1545 Piso 5° "H" de CABA. El Representante Legal designado aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Rivadavia N° 1545 Piso 5° "H" de CABA Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 01/08/2025 Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 01/08/2025
JOSE IGNACIO OCHOA - T°: 74 F°: 795 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 9915/26 v. 26/02/2026

DDAS S.A.

CUIT 30-70740007-9. Por Asamblea General Ordinaria del 03/02/2026 cesaron en sus cargos por vencimiento de mandato como Presidente Graciela Nieves Fernandez Schmidt y como Director Suplente Fabián Alejandro Sierra. Se designó como Presidente a Graciela Nieves FERNANDEZ SCHMIDT y Director Suplente a Fabián Esteban CIANCIOLO, ambos con domicilio especial en Avenida Callao 1016, piso 11, Departamento A, CABA. Autorizado por escritura N° 19 del 19/02/2026 Registro 2156.-

CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2026 N° 10091/26 v. 26/02/2026

DEL SER S.A.

CUIT: 30541678529. Por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime N°55 del 29/10/2025, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Patricio Marcelo de la Sota; Director titular: Martin Esteban de la Sota y Director suplente: Facundo de la Sota, todos constituyen domicilio en Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1457 piso 2° "25", CABA. Por acta de directorio N° 189 del 02/02/2026 se fijo la sede social en Cerrito 774, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/10/2025

Alejandra Bouzigues - T°: 75 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10169/26 v. 26/02/2026

DEMERGE SERVICES S.A.

CUIT N°: 33-71763146-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/10/2025 se resolvió: (a) fijar en uno la cantidad de directores titulares y en uno la cantidad de directores suplentes; (b) designar a Marcos Piccardo como Director Titular y Presidente; y (c) designar a Luciano Chaves como Director Suplente, ambos con mandato hasta la asamblea que considere estados contables al 31/12/2027. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Humboldt 1550, 5° "501", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/10/2025

Veronica Paula Pianta - T°: 125 F°: 345 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10140/26 v. 26/02/2026

DESAB S.A.

CUIT 30-68514633-5. Rectifícase el aviso publicado con fecha 17/12/2025, bajo el N° 95508/25, en el cual se consignó erróneamente la fecha de la asamblea de accionistas. En consecuencia, donde dice "03/10/2025" debe leerse "13/10/2025". Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/10/2025

AGUSTIN DASSO - T°: 150 F°: 488 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 9935/26 v. 26/02/2026

DROGUERIA ROBLES S.A.

Cuit 30-71883306-6 Por esc 34 del 09/02/2025 y Acta del 30/01/2026 Renuncia a su cargo de presidente Osvaldo Eduardo Siseles y se designan Presidente: HECTOR DANIEL ROBLES y Director Suplente: SANTIAGO ALBERTO PERUILH ambos con domicilio especial en Av. Gral. Las Heras 3341, piso 11, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 09/02/2026 Reg. N° 2161

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 26/02/2026 N° 9966/26 v. 26/02/2026

EDITORIAL VIDEO IDIOMAS S.A.

CUIT 30-67658262-9. Por Asamblea General Ordinaria del 8/5/2025, se designa directorio por caducidad de plazo de los miembros anteriores, reeligiendo los mismos, designándose el siguiente directorio: Director Titular – Presidente: Susana Eugenia Rinsky de Saragovi; Director Suplente: Ricardo Adolfo Saragovi. Los directores constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 4850, C.A.B.A. y en la misma, se aprobó el Cambio de Sede: de Viamonte 881, C.A.B.A. a Avenida Corrientes 4850, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc.Nº 2 de fecha 23/2/2026. Reg. Nº478 Delia Alicia Bonfanti – Matrícula: 3642 C.A.B.A.

Delia Alicia Bonfanti - Matrícula: 3642 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2026 N° 10321/26 v. 26/02/2026

EDUTRAST S.R.L.

CUIT 30-71794853-6.- Se comunica que por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 30/07/2024, se resolvió: i) Disolver la sociedad conforme art. 94 -inc. 1- de la Ley 19550, por decisión de los socios; ii) Designar como Liquidador a Fernando Luis KOVAL, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en 25 de Mayo 577, Piso 2, Oficina 5, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Extra. de Socios de fecha 30/07/2024.- Abogado Dr.

Guido Ezequiel Oclander - T°: 126 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10163/26 v. 26/02/2026

EL AR-ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71017965-0. Por reunión de Directorio del 08.10.2025 se modificó la sede social, fijándola en Corrientes 415, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 08/10/2025

Jerónimo Cassisi - T°: 143 F°: 939 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10093/26 v. 26/02/2026

EMPRENDIMIENTO PEÑA S.R.L.

CUIT 30-71720706-4. Por Acta de Reunión de Gerentes de fecha 11/02/2026 se decidió trasladar la sede social no incluida dentro del articulado del estatuto: Rodríguez Peña 1027, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Gerentes de fecha 11/02/2026

IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2026 N° 10322/26 v. 26/02/2026

EN ADVERTAINMENT GROUP S.A.

CUIT 30-71210105-5. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 8 de diciembre de 2025 se resolvió por unanimidad la elección del directorio, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Ovidio Marchese, DNI 18.321.459, Director suplente: Marcelo Alberto Nieto, DNI N° 13.482.179. Que los directores designados aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en la calle Juncal 3401 piso 4° "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 08/12/2025

GERMAN NICOLAS SEMILLA - T°: 68 F°: 431 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 9928/26 v. 26/02/2026

ENERGIA VITAL S.A.

30707245405. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 19/2/26 se resolvió designar Presidente a Santo Molinari Cattarossi y Director suplente a Raúl Emilio Zapater ambos con domicilio especial en Concepción Arenal 2464 piso 6° departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 19/02/2026

Silvia Leonor Mato - T°: 73 F°: 1000 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10313/26 v. 26/02/2026

ESPACIO DIGITAL S.A.

30-71550240-9 Informa que, por medio de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2025, se resolvió una nueva designación de Directorio, el cual queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Hernán Isaac FINKELSTEIN; Directores Titulares: Tomás Godino y Saúl Zang; y Directores Suplentes: Uriel Melamed, Daniel Santiago Chodos y Pablo Daniel Vergara del Carril. Los Directores designados constituyeron domicilio especial de la siguiente forma: Saúl Zang y Pablo Daniel Vergara del Carril en Florida 537, Piso 18, CABA; Hernán Finkelstein, Tomás Godino y Daniel Santiago Chodos en José Antonio Cabrera 6061, piso 7, CABA; y Uriel Melamed en Bolívar 108, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2025

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10060/26 v. 26/02/2026

ESTANCIA PAMPA GRANDE S.A.A. Y C.

CUIT 30-55974576-2. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/11/2024 y de Directorio de igual fecha, se renovó el directorio por vencimiento de mandato y distribuyeron los cargos con mandato por 3 años: Continúan en sus cargos: Presidente: Diego BECCAR VARELA y Director Suplente: Juan María PALACIOS; ambos con domicilio especial en la calle Uruguay 911, 2° piso "A", CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 29/11/2024

Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2026 N° 10324/26 v. 26/02/2026

ESTOCOLMO 2868 S.A.

CUIT 33717015679.Esc. 248.7/11/25, reg. 621.Acta: 7/11/25.Se designo: Presidente: Carlos A.Polastrí y Suplente: Diego H.Furman, ambos domicilio especial: Cabildo 121,1°piso, dpto B, CABA.Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10249/26 v. 26/02/2026

EXCELENCIA LABORAL S.A.

30710908695. Por Acta del 13/2/2026 se decide cambiar la sede social a Carhue 1360 Depto 22 y 28 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 13/02/2026

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10254/26 v. 26/02/2026

FARMFOODS S.A.

(30-71763416-7). Por Asamblea del 18/02/2026 se resolvió, por unanimidad, aumentar el capital social en la suma de \$ 525.531, es decir, de la suma de \$ 1.268.403 a la suma de \$ 1.793.934 con una prima de emisión de \$ 4.379,30 por acción, lo que equivale a una prima de emisión total de \$ 2.301.457.908,30, y en consecuencia, se emitieron 525.531 acciones preferidas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción e integración: Farmcity S.A. suscribió el 100% de las acciones emitidas. Como consecuencia del aumento, el capital social es de \$ 1.793.934, representado por: (i) 1.611.034 acciones preferidas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas en su totalidad por Farmcity S.A.; y por (ii) 182.900 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas por Food Commerce S.A. Autorizado según instrumento privado AGE de fecha 18/02/2026
Camila Guadalupe Resumil - T°: 100 F°: 793 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10228/26 v. 26/02/2026

FRANCO DESARROLLO S.R.L.

CUIT 30-71666217-5. Por Acta de Reunión de Gerentes de fecha 11/02/2026 se decidió trasladar la sede social no incluida dentro del articulado del estatuto: Rodríguez Peña 1027, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Gerentes de fecha 11/02/2026
IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2026 N° 10317/26 v. 26/02/2026

FRESH IDEAS S.A.

CUIT 30708970510. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/8/2024 escritura 35 del 13/02/2026, Folio 246, Registro 253 CABA se resolvió designar presidente a Emilio Esteban Bullrich y director suplente a Benjamín Cornejo, ambos con domicilio especial en calle Suipacha 207, piso 3, oficina 316 CABA. El escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 13/02/2026 Reg. N° 253
Marcos Alberto Paz Vela - Matrícula: 4950 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2026 N° 9947/26 v. 26/02/2026

GEOLEC S.A.

CUIT 30-60098117-6. Asamblea del 13-05-2025 designo Presidente Agustina Coll Benegas dni 26932110 y director suplente Santiago Van Gelderen dni 16219021. Ambos domicilio especial Reconquista 101 piso 3, oficina F Caba Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/05/2025
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10166/26 v. 26/02/2026

GHIDINI RODIL S.A.

Cuit 30700862506. Rectificación Aviso: T.I.:9612/26 Publicado 25/02/2026. Directora Suplente saliente entrante Sol Pizarro Posse. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 30/12/2025
María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10174/26 v. 26/02/2026

GREEN PETRÓLEO S.A.

Cuit: 30-71524080-3. Por Reunión de Directorio del 09/02/26 se traslada la sede social a la Avenida Coronel Marcelino E. Freyre 3650 UF 205, CABA. Autorizado por Esc. N° 55 de fecha 23/02/2026 Reg. N° 349
Francisco Jose Hervás Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2026 N° 10122/26 v. 26/02/2026

GRUPO MIKASIL S.A.

30-70902403-1, Por acta de asamblea del 17/12/2025 como consucuencia de la renuncia de Myriam Edith Moreno como presidente y Silvana Mariela Moreno directora suplente se designa directorio Presidente: Karina Veronica MORENO y Director suplente: Daniel Hernan MORENO, quienes fijan domicilio especial en Rocha 1390, CABA. Autorizado según instrumento privado nota aparte de fecha 20/02/2026
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 26/02/2026 N° 10278/26 v. 26/02/2026

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A.

30-67723834-4. Por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas del 21/10/25, se designa Directorio y Sindicatura: Presidente: Ricardo José Bartolomé Sapei, Vicepresidente 1º: Horacio José Giura, Vicepresidente 2º: Ernesto Jorge Ghiglione, Directores Titulares: Juan Carlos Lucio Godoy, Victor Edgardo Sara, Edgardo Miguel Devoto, Directores suplentes: Nelson Aníbal Pereira, Rafael Angel Sánchez, Carlos Cohen, Mariano Olaviaga, Gregorio Garro; Síndicos Titulares: Beatriz Rabin, Verónica San Martín, Daniel José Crispiani, Síndicos Suplentes: Arnaldo Norberto D'Ortona, Rodolfo Antonio Mangas, Marcelo Edgardo Alvarez. Todos con domicilio especial Adolfo Alsina 633 piso 3 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 05/02/2026 Reg. N° 653
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 26/02/2026 N° 10229/26 v. 26/02/2026

HEZKA S.A.

CUIT 30716040077. Actas: 27/12/23 y 31/1/25. Se designo: Presidente: Cristian M. Ferraris; Vicepresidente: Dario E. Gonzalez y Suplente: Cora L. Basualdo, todos domicilio especial: Juramento 2059, 3º piso, Of. 306, CABA. Autorizado por acta del 31/1/25
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10248/26 v. 26/02/2026

HIGH TECHNOLOGY SYSTEMS S.A.

30-70858539-0. Acta de Asamblea del 24/11/2025 fija sede social en Roosevelt 1962 piso 6 departamentos B, CABA, donde funciona efectivamente el centro principal de la dirección y administración de los negocios sociales. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/11/2025
Agustina Martinez Seijas - Tº: 143 Fº: 135 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 9929/26 v. 26/02/2026

HOGO SERVICIOS FIDUCIARIOS S.A.

Cuit: 30-71855206-7. Por Reunión de Directorio del 09/02/26 se traslada la sede social a la Avenida Coronel Marcelino E. Freyre 3650 UF 205, CABA. Autorizado por Esc. N° 56 de fecha 23/02/2026 Reg. N° 349.-
Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2026 N° 10196/26 v. 26/02/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

HOTEL NALON S.R.L.

30558721150. Por cesión de cuotas del 20/12/2018: Silvia CALO SILVA, CI Uruguay 1606044-4 (160 cuotas) y Dolores SILVA ALVITE, DI Uruguay 1057401-1 (200 cuotas) cedieron a José Antonio PEREIRA PARIS, DNI 92.541.551 (360 cuotas). La sociedad posee un capital social de \$ 60.000, dividido en 6.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y con derecho a un voto c/u. Composición: Leonel SILVA BLANCO 220 cuotas; Analia SILVA BLANCO 220 cuotas, Pura BLANCO 400 cuotas, Silvia Liliana VIEITES 188 cuotas, Marcelo Gabriel VIEITES 187, María RIVEIRO PEREIRA 375 cuotas, Manuel VIEITES ALVITE 750 cuotas, Perfecto PEREIRA PARIS 600 cuotas, y José Antonio PEREIRA PARIS 3060 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 27/06/2025 Reg. Nº 1347
LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2026 Nº 9931/26 v. 26/02/2026

INDIAN ARGENTINA S.A.

30-71850093-8.- Por Asamblea autoconvocada del 25/07/25 designan Directorio por 1 ejercicio: Presidente: Liliana María CATTONAR, Titular: Carlos Jorge LAPLACE, y Suplente: Martín FEBER SKIDELSKY. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en San Martín 627, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/07/2025
MARIA VICTORIA MULLER - Tº: 148 Fº: 111 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 Nº 10332/26 v. 26/02/2026

INNERGY S.A.S.

30-71893288-9. Por Acta de Administración del 19/02/2026 se decidió cambiar la sede social a French Nº 3155, Piso 1º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Administración de fecha 19/02/2026
Jose Maria Allonca - Tº: 36 Fº: 336 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 Nº 9957/26 v. 26/02/2026

INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO S.A.

CUIT. 30-68145815-4. Por Asamblea General Ordinaria del 01/04/2025, el directorio quedó conformado: Presidente: Alberto Lores Arnaiz; Directores titulares: Roberto Daniel Rey, Ariel Osvaldo Scieppaquercia y Osvaldo Sixto David Bonino, Director suplente: Hector Jose Blanco. Todos con domicilio especial en San Pedro 3965 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 13/02/2026 Reg. Nº 773
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2026 Nº 10200/26 v. 26/02/2026

INSUMOS PLASTICOS S.A.

CUIT 30-69777006-9. Por Acta de directorio del 16/10/2025, la sociedad resolvió trasladar la sede social de Marcelo T. de Alvear 1219 piso 11 "E", CABA a la calle Rodriguez Peña 1825, piso 4 dpto "A", CABA sin modificar estatuto. Autorizada en la citada acta. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/10/2025
Andrea Sandra Rodriguez - Matrícula: 4444 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2026 Nº 9985/26 v. 26/02/2026

INTEGRITY FIRST S.A.

CUIT 30-71650503-7. En complemento al aviso Nº 8177/26 publicado el 18/02/2026, se hace saber que el Sr. Presidente del directorio, Damián Ezequiel Belsito, constituyó su domicilio especial la calle Reconquista 336, piso 11 Departamento X de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/07/2025
Brenda Irina Saluzzi - Tº: 69 Fº: 916 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 Nº 10191/26 v. 26/02/2026

IPG MEDIA BRANDS S.A.

CUIT 30-69373969-8. Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 04/12/2025 se resolvió designar el siguiente directorio por un ejercicio: Presidente: Martín Fernando Lammardo y Director Suplente: Yanina Apelbaum. Los Sres. Lammardo y Apelbaum fijan domicilio especial en Costa Rica 6012 Piso 7, CABA. Directores salientes por vencimiento de mandato: Martín Fernando Lammardo (Presidente) y Yanina Apelbaum (suplente). Y por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 27/01/2026, se resolvió aceptar la renuncia de Martín Fernando Lammardo como Presidente y Yanina Apelbaum como directora suplente y designar a Fernando Javier Capalbo como Presidente, Guido Tucci como Vicepresidente y Alejandro Daniel Pinalli como director suplente hasta la asamblea que considere los estados contables cerrados el 31/12/2025. Todos ellos fijan domicilio especial en Av. L.N. Alem, 835/855/875, Piso 21, Torre Alem Plaza, C.A.B.A. Directores salientes por renuncia: Martín Fernando Lammardo (Presidente) y Yanina Apelbaum (suplente). Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/01/2026
Silvina Susana Sesarego - T°: 61 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 9968/26 v. 26/02/2026

IT DEALS S.A.

30708473339. Por acta de Asamblea de fecha 28/11/2025 se designó el siguiente directorio: Mario Jorge Riener como Presidente, Eduardo Heidenreich como Vicepresidente, Luis Angel Orozco como director titular y Erica Fortmuller como directora suplente. Todos los directores aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3°, oficina 71 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 28/11/2025
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10172/26 v. 26/02/2026

KAMEKA S.A.

CUIT 30-71123497-3 Por Acta de Asamblea del 3.5.2024 elevada a Esc. 62 del 9.2.2026 Reg 15 CABA se resolvió elegir directorio y distribuir los cargos así: Presidente: Ivanna Gisella Cabezas y Director Suplente: María Victoria Ximenes Goicoechea, quienes aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Av. Callao 232, Piso 1, Oficina 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 09/02/2026 Reg. N° 15
Maria Fernanda Daud - Matrícula: 4497 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2026 N° 10213/26 v. 26/02/2026

KAVOS S.A.

CUIT 33707144829 La asamblea del 1/12/2025 designó: Presidente Maria Cecilia Garcia Ripa, Directores titulares Maria Florencia Garcia Ripa y Fabián Morquecho y Directora suplente Maria Estela Vaccaro, todos fijaron domicilio especial en Anibal Troilo 942 Piso 3 Departamento 7 CABA. El Directorio el 14/7/2025 modificó la sede social a Anibal Troilo 942 Piso 3 Departamento 7 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 01/12/2025
Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10058/26 v. 26/02/2026

KORMAN S.A.

CUIT: 30-53710491-7. Por acta del 09/02/2026. Por vencimiento de mandato de Abraham David KORMAN, Clara PASCARI de KORMAN, Ernesto PASCARI, Salomón KORMAN, Enrique KREIMER y Marcos Hollenberg. Se designó Pte: Gabriel Carlos PONIEMAN, DNI 11.528.803, y Dir Sup: Francisco Juan PONIEMAN, DNI 42.192.923, aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 09/02/2026
DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 26/02/2026 N° 10342/26 v. 26/02/2026

LABORATORIO ALPHA S.A.

30-71794976-1. Por Asamblea del 5/5/2025 se resolvió designar: Presidente: Facundo Tomas Maria Giudici; Director suplente: Juan Agustín Giudici, ambos con domicilio especial en Zapata 127, piso 7 depto. "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 10/02/2026 Reg. Nº 266
Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2026 Nº 10219/26 v. 26/02/2026

LATINOAMERICANA DE ENERGÍA S.A.

CUIT: 30-71099473-7. Se protocolizaron la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 30/4/2025, que: DESIGNÓ: Director Único y Presidente: Héctor Marcelo RODRÍGUEZ. Director Suplente: Liliana LÓPEZ CHÁVEZ. Ambos fijan domicilio especial en French 3155, Piso 1º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 24/02/2026 Reg. Nº 77
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2026 Nº 10233/26 v. 26/02/2026

LIAG ARGENTINA S.A. - GLYCINEMAX S.A. - GB AGRO S.A. - SS.EE. S.R.L.

Se comunica por tres días a los fines previstos por los artículos 83, inciso 3º, y 88, punto 4) de la Ley 19.550 y sus modificatorias y complementarias que: (1) LIAG ARGENTINA S.A. (CUIT 30-59628295-0), con sede social en Tucumán 1, Piso 3º, CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia ("IGJ"), bajo el Nº 6625, del Libro 98, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; (2) GLYCINEMAX S.A. (CUIT 30-71468889-4), con sede social en Lavalle 1527, Piso 11, Of. 55, CABA, inscripta ante IGJ, bajo el Nº 7343, del Libro 78 de Sociedades por Acciones; (3) SS.EE. S.R.L. (CUIT 30-71025996-4), con sede social en Lavalle 1527, Piso 11, Of. 55, CABA, inscripta ante IGJ, bajo el Nº 7776, del Libro 127 de SRL; y (4) GB AGRO S.A. (CUIT 30-71063317-3), con sede social en Lavalle 1527, Piso 11, Of. 55, CABA, inscripta ante IGJ, bajo el Nº 18229, del Libro 41 de Sociedades por Acciones han aprobado un proceso de reorganización societaria donde se resuelve (a) la escisión de parte del patrimonio de LIAG ARGENTINA S.A. para constituir una nueva sociedad anónima unipersonal denominada "Establecimiento Las Balas S.A.U."; (b) la escisión de parte del patrimonio de LIAG ARGENTINA S.A. para constituir una nueva sociedad anónima unipersonal denominada "Establecimiento Tolloche S.A.U."; (c) la escisión por otra parte del patrimonio de LIAG ARGENTINA S.A para que sea absorbido por fusión por Glycinemax S.A. con la consecuente cancelación de la totalidad de sus acciones en LIAG ARGENTINA S.A; y (d) la fusión por absorción entre Glycinemax S.A. y SS.EE S.R.L. y GB Agro S.A., que son disueltas sin liquidarse; (ii) Se deja constancia de que la Reorganización tendrá efectos, a todos los fines contables y fiscales, a partir del 01/12/2025; (iii) Sociedades constituidas producto de la Reorganización: (iii.i) Denominación: Establecimiento Las Balas S.A.U. Sede Social: Tucumán 1, Piso 3º, CABA. Capital Social: \$ 15.896.586.376; (iii.ii) Denominación: Establecimiento Tolloche S.A.U. Sede Social: Tucumán 1, Piso 3º, CABA. Capital Social: \$ 8.186.271.376; (iv) Glycinemax S.A. aumenta su capital social en la suma de \$ 779.954.403 producto de la absorción del patrimonio escindido de LIAG ARGENTINA S.A; (v) LIAG ARGENTINA S.A redujo su capital en la suma de \$ 31.938.810.751 producto de las escisiones de las distintas partes de su patrimonio; (vi) Valuación del activo y pasivo de LIAG ARGENTINA S.A según Estado de Situación Financiera Consolidado de Escisión al 31/10/2025: (vi.i) Antes de la Reorganización: Activo: \$ 215.324.688.632. Pasivo: \$ 171.452.632.748; (vi.ii) Después de la Reorganización: Activo: \$ 82.280.575.905. Pasivo: \$ 51.057.448.203; (vii) Valuación del activo y pasivo de Glycinemax S.A. según Estado Especial de Situación Financiera Consolidado de Fusión al 31/10/2025: (vii.i) Antes de la Reorganización: Activo: \$ 327.400.896.098. Pasivo: \$ 252.053.894.067; (vii.ii) Después de la Reorganización: Activo: \$ 411.990.650.906. Pasivo: \$ 317.617.225.900; (viii) Valuación del activo y pasivo del patrimonio destinado a Establecimiento Las Balas S.A.U., según Estado de Situación Financiera Consolidado de Escisión al 31/10/2025: Activo: \$ 86.194.575.333. Pasivo: \$ 39.039.925.701; (ix) Valuación del activo y pasivo del patrimonio destinado a Establecimiento Tolloche S.A.U., según Estado de Situación Financiera Consolidado de Escisión al 31/10/2025: Activo: \$ 38.352.693.102. Pasivo: \$ 14.069.444.523; (x) El compromiso previo de Escisión-Fusión y Fusión por Absorción fue suscripto el 28/11/2025, habiendo sido aprobado por los Directorios de LIAG Argentina S.A., SS. EE. S.R.L. y GB Agro S.A. en dicha fecha y por el Directorio de Glycinemax S.A. el 1/12/2025, y por las Asambleas Generales Extraordinarias de LIAG ARGENTINA S.A, Glycinemax S.A. y GB Agro S.A. del 1/12/2025, y por la Reunión de Socios de SS. EE. S.R.L. del 1/12/2025; (xi) Las oposiciones de ley deben efectuarse en Tucumán 1, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Estudio

Beccar Varela), de lunes a viernes de 9 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de LIAG ARGENTINA S.A., GLYCINEMAX S.A., GB AGRO S.A. y SS.EE. S.R.L. de fecha 01/12/2025 Autorizado según instrumento privado Asamblea de LIAG ARGENTINA S.A., GLYCINEMAX S.A., GB AGRO S.A. y SS.EE. S.R.L. de fecha 01/12/2025

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10296/26 v. 02/03/2026

LIVE CABILDO II S.R.L.

CUIT 30-71875236-8. Por Acta de Reunión de Gerentes de fecha 11/02/2026 se decidió trasladar la sede social no incluida dentro del articulado del estatuto: Rodríguez Peña 1027, Planta Baja, CABA Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Gerentes de fecha 11/02/2026

IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2026 N° 10318/26 v. 26/02/2026

LIVE DEVELOPERS S.R.L.

CUIT 30-71672016-7. Por Acta de Reunión de Gerentes de fecha 11/02/2026 se decidió trasladar la sede social no incluida dentro del articulado del estatuto: Rodríguez Peña 1027, Planta Baja, CABA Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Gerentes de fecha 11/02/2026

IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2026 N° 10316/26 v. 26/02/2026

LOGISTICA ROBLES S.A.

CUIT 30715060155. Por acta del 19/1/2026 por vencimiento de mandatos presidente Dionisio Ramón Martínez y Director Suplente Marcelo Gabriel Ferretty se eligieron y aceptaron cargos Presidente Marcelo Gabriel Ferretty, Director Suplente Giuliana Ferretty. Nueva sede social y domicilio especial directores Marcelo T. de Alvear 976 Piso 2 departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/01/2026

ALEXIS MORENFELD - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 9963/26 v. 26/02/2026

LOS ARAPOS S.A.

30714631833 Comunica que: por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 3-02-2026, se eligieron y distribuyeron los cargos: Director Titular y Presidente Adriana Ecilda Calderon y Director suplente al Sr. Mario Emilio Rancan, constituyeron domicilio especial en Guido 1948, Piso 5°, Departamento L de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/02/2026

Matías Javier Marcote - T°: 91 F°: 690 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10217/26 v. 26/02/2026

LOTE 170 GOLF S.A.

CUIT 30-71536454-5. Por Asamblea General Ordinaria del 27/08/2025 se designa Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Hugo Damian Schwartz y Director suplente: Victoria Schwartz. Cesa el anterior directorio: Presidente: Hugo Damian Schwartz y Director Suplente: Leonardo Ariel Murlender. Todos constituyen domicilio especial en Campichuelo 260, PB, Of 23, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 27/08/2025

RODOLFO HUGO AGUIAR - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/02/2026 N° 9933/26 v. 26/02/2026

MALLE S.A.

CUIT 30-71069607-8 Por Acta de Asamblea de fecha 06/02/2026 se reeligieron directores: María Graciela Vidal Del Carril como Presidente y Justo Agustín Saenz como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Juncal 1385 piso 6 departamento A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/02/2026 Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2026 N° 10333/26 v. 26/02/2026

MAYORISTA CENTRO COMERCIAL S.A.

CUIT 30-71053218-0. Complementario de edicto publicado el 08/10/2025 N° 75072/25: Por Asamblea General Ordinaria del 10/07/2025 se resolvió aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. José Antonio Vicente a su cargo de Presidente y Oscar Nicodemus Maidana a su cargo de Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 11/08/2025 Juan Alberto Bossi - T°: 128 F°: 237 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10329/26 v. 26/02/2026

MCMC ARTE S.A.

30-71532397-0. Por Asamblea del 6/3/24 se resolvió: (i) fijar en dos (2) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes; (ii) designar como miembros del Directorio a María Calcaterra y Florencio de la Torre Urizar en carácter de Directores Titulares, y a la Sra. María Boneo en carácter de Directora Suplente, por el plazo de tres (3) ejercicios, es decir, hasta la Asamblea que considere los Estados Contables al 31/12/26; y (iii) designar a la Sra. María Calcaterra para el cargo de Presidente y al Sr. Florencio de la Torre Urizar para el cargo de Vicepresidente, quienes aceptaron el cargo para el que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Bouchard 457, piso 24, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 06/03/2024

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 9951/26 v. 26/02/2026

MEGAPRICE S.R.L.

CUIT.: 30-70810380-9.- Por Acta de Reunión de socios del 10/02/2026 se resuelve aceptar la renuncia al cargo de gerente de: Rosa Estela EL HILON y designar para ocupar la Gerencia a: Juan Matías FURIO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Armenia 2286, Piso 1°, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 10/02/2026

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 9982/26 v. 26/02/2026

MELINSKY PELLEGRINELLI Y ASOC. S.A.

CUIT. 30-69560376-9. Por Asamblea General Ordinaria y reunión de directorio ambas del 22/12/2025, el directorio quedó conformado: Presidente: Eduardo Melinsky; Directores Titulares: Fernando Luis Martucci; Ágata Paula Mazzara; y Director Suplente: Alejandro Ezequiel Melinsky, todos con domicilio especial en Paraguay 754, piso 2° departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 11/02/2026 Reg. N° 442

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2026 N° 10234/26 v. 26/02/2026

METROSEG S.R.L.

33-71789519-9. I - Instrumento privado de cesion de cuotas sociales de 9/1/2026. Capital social 200 cuotas de valor nominal \$ 1000 c/u. Capital social \$ 200.000.- Luis Alberto Antonini cede a favor de Santiago Santa Cruz 10 cuotas sociales y Maria Emilia Cornalo cede a favor de Santiago Santa Cruz 150 cuotas sociales y a favor de Horacio Javier Rios 40 cuotas sociales. Por acta de reunión de socios del 9/01/2026 se aprueba la cesion.- II- se modifica el domicilio social a Montevideo 708, piso 6, oficina 33, CABA; y III Renuncia al cargo de Gerente el Sr. Luis Alberto Antonini y se designa Gerente al Sr. Santiago Santa Cruz, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Montevideo 708, piso 6 oficina 33, CABA.- ESCRIBANO GUSTAVO CRISTIAN RUIZ.- CARNET 5824.- Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 09/01/2026
GUSTAVO CRISTIAN RUIZ - Notario - Nro. Carnet: 5824 Registro: 1018 Titular

e. 26/02/2026 N° 10162/26 v. 26/02/2026

MH BELGRANO S.R.L.

CUIT 30-71888075-7. Por instrumento privado (contrato cesión de cuotas) del 4.12.2025 Gabriel Ignacio SPAGNUOLO y Matias GONZALEZ MARLIA cedieron 200 cuotas sociales de \$ 1000 v/n a: Horacio Edmundo FOGLIA, 8.9.1968, DNI 20.231.753, divorciado, Av. Cordoba 629 piso 7 CABA y a Juan Ignacio SPAGNUOLO, 11.8.1990, soltero DNI 35.316.854, Juana Manso 590 16° depto A2 CABA, ambos argentinos y medicos recibieron 100 cuotas c/u. Ambos cedentes transfirieron 100 cuotas. Quedando el capital social de \$ 500.000 suscripto: Gabriel Ignacio SPAGNUOLO, Matias GONZALEZ MARLIA, Juan Ignacio SPAGNUOLO, Horacio Edmundo FOGLIA y Damian Nestor SPAGNUOLO con 100 cuotas sociales c/u de \$ 1000 V/N. Autorizado según instrumento privado cesion de fecha 04/12/2025
JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10311/26 v. 26/02/2026

MIL EQUIPOS S.A.

30-71524222-9. Por Asamblea Extraordinaria del 20/02/2026 resuelven: Designar: PRESIDENTE: Diego Gastón Aldecoa y DIRECTOR SUPLENTE: María Delina Villarrubia ambos con mandato por tres ejercicios. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la Avenida Francisco Beiró 2741, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aries. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/02/2026
EMILIO JOSE LOPEZ LOBOS - T°: 305 F°: 113 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/02/2026 N° 10236/26 v. 26/02/2026

MINIMALART S.A.

30-71242655-8. Por Asamblea Ordinaria del 15/12/2025 se designó nuevo Directorio por el término de tres (3) ejercicios: Director Titular y Presidente: Maximiliano Kraszewski, DNI 25.006.544; Director Suplente: Gabriela Carolina Ruggeri, DNI 23.090.070. Ambos constituyen domicilio especial en Monteagudo 209, piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/12/2025
Andres Gustavo San Juan - T°: 85 F°: 197 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10301/26 v. 26/02/2026

MONOLITICO S.A.

CUIT 30715500406. Esc. 269.27/11/25, reg. 621. Acta: 27/11/25. Se designo: Presidente: Diego H. Furman y Suplente: Martin G. Kogan, ambos domicilio especial: Nuñez 1567, 1° piso, dpto A, CABA. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10250/26 v. 26/02/2026

MONTCHRESTIEN S.A.

CUIT 30-71715326-6 Por Acta de Asamblea del 31/03/2025 ACEPTAN RENUNCIA Directores Martin Gervasio Rapetti Lorenzo Pablo Sigaut y Roberto Martin Palazzo y aprueban gestión DESIGNAN DIRECTORIO Presidente Martin Gervasio Rapetti DNI 25.185.006, CUIT 20-25185006-3, VICEPresidente Lorenzo Pablo Sigaut, DNI 30083131, CUIT 20-30083131-2 Director Suplente: Lorena Giorgio, DNI 33664451, CUIT 27-33664451-3 por el plazo estatutario y constituyen domicilio especial en Atenas 2948 CABA. Escribana Maria Teresa Grieco Titular Registro 1808 CABA autorizada por escritura del 23/02/2026.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 23/02/2026 Reg. Nº 1808

Maria Teresa Grieco - Matrícula: 4249 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2026 Nº 10137/26 v. 26/02/2026

MONTISOL ARGENTINA S.A.C.I.F.

30-50266317-4. Se hace saber por un (1) día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 12 de Febrero de 2024 se designaron los miembros del directorio como sigue: Presidente: Tomás Ricardo Lob, DNI 10.110.618; Vicepresidente: Viviana Susana Lob, DNI 11.543.389; Director suplente: Roberto Einhorn, DNI 12.290.067; todos con domicilio especial en la calle Tucumán 834, Piso 7º, Oficina 73/74, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con mandato por tres (3) ejercicios. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 12/02/2024 MARIA FLORENCIA RODRIGUEZ PADILLA - Tº: 90 Fº: 729 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 Nº 9960/26 v. 26/02/2026

NEUMÁTICOS GIAMBRUNI II S.R.L.

30-71854253-3.- Publicación conforme Art 1 Res Gral IGJ 3/2020.- Por instrumento privado del 23/02/2026, Ricardo Federico BARIN y Alan Demis RAYMUNDO cedieron cada uno la cantidad de 660.000 cuotas sociales de valor nominal un peso cada una, a favor de Delfina María PEÑA CUIT 27-43874957-3.- Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/02/2026 RENUNCIA DE GERENTE: Ricardo Federico BARIN y Alan Demis RAYMUNDO, y es designada como gerente Delfina María PEÑA, argentina, 08/12/1998, DNI 43.874.957, CUIT 27-43874957-3, casada, comerciante, Carlos E. Pellegrini Nº 5609, CABA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sita en Cabildo Nº 3260, Caba, todo lo que es aceptado por los socios.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 23/02/2026

MATIAS VALENZUELA - Tº: 117 Fº: 203 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 Nº 10121/26 v. 26/02/2026

NOMAD MKT S.A.

CUIT 30-71727312-1 Por acta del 30/01/26 reelige Presidente Esteban Oliva Director Iván Santurion y Suplente Pablo Altieri. La sociedad cambia la sede social a Av. Santa Fe 1868 Piso 6 CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/01/2026

Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 Nº 10255/26 v. 26/02/2026

OESTE CLEAN S.A.

CUIT 30-71761230-9 Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 15/04/2025 se aceptó el cese de las autoridades por vencimiento de mandato y renovación de los cargos de Sergio Daniel Quiroga y María Laura Deambrosi ambos con domicilio real en Cacique Coliqueo 1351 El Palomar Prov de Bs As El Directorio quedo conformado por Sergio Daniel Quiroga DNI 24396034 Presidente y María Laura Deambrosi DNI 28803616 Directora Suplente ambos fijan domicilio especial en sede social Piedras 456 piso 8 oficina A CABA por Reunión de Directorio del 15/04/2025 aceptan los cargos por el término de 3 ejercicios Autorizada por Acta de Asamblea del 15/04/2025

NATALIA SOLEDAD BOS - Tº: 377 Fº: 199 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/02/2026 Nº 10265/26 v. 26/02/2026

OFICINA BURMAN S.R.L.

CUIT 30-71483735-0 Se hace saber que mediante Reunión de Socios del 23/12/2025 se resolvió aprobar la renuncia al cargo de Presidente del Sr. José Nicolás D'Amato y la renuncia al cargo de Gerente Titular del Sr. Josep Maria Benet Ferran con efectos a partir del 01/01/2026 y designar a los Sres. Santiago Julián Vila y Sergio Oslé Varona para ocupar los cargos de Presidente y Gerente Titular respectivamente hasta completar el mandato en curso. El Presidente y Gerente electo aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Soler 5730, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 23/12/2025

Maria Lucia Quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10161/26 v. 26/02/2026

PADEMED S.R.L.

30-70908005-5. Acta de Gerencia del 16/02/2026: Se aprueba por unanimidad el cambio de sede social -sin reforma de estatuto- a la Av. Raúl Scalabrini Ortiz N° 1160, Piso 6°, Departamento "E", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 16/02/2026.

Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10294/26 v. 26/02/2026

PAÑALERA UPA S.A.

CUIT 33-71038906-9. Edicto rectificativo del publicado 03/02/2026 N° 4992/26. Por error involuntario se consignó a David Germán Faur Director Titular cuando debió decir DIRECTOR SUPLENTE. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/12/2025

ALBERTO JAVIER SAMSOLO - T°: 223 F°: 233 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/02/2026 N° 10201/26 v. 26/02/2026

PETROLERA CAPITAL TRANSPORTES S.A.

CUIT: 30-63368846-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/08/2025 se dispuso la designación de nuevas autoridades, quedando el DIRECTORIO: Presidente: Espina Franca Laura y Director Suplente: Espina Estanislao Gabriel, quienes fijan domicilio especial en Avda. Escalada 2353 C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/08/2025

MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/02/2026 N° 10253/26 v. 26/02/2026

PHARMA DEVELOPMENT S.A.

CUIT 30-67724868-4. Por Acta de Asamblea del 27/10/2025 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Director Titular y Presidente: Eduardo Arturo Macchivello, con domicilio constituido en Obispo Terrero 2352, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; y Directora Suplente: María del Rosario Mazzei, con domicilio constituido en Guatemala 4845, Piso 1°, "7", CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/10/2025

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2026 N° 9978/26 v. 26/02/2026

PORTE MAILLOT S.A.

CUIT 30-70758744-6 Por Asamblea General Ordinaria de fecha 06/02/2026 se designó directorio: PRESIDENTE: Maximino Gallo Piñeiro y DIRECTOR SUPLENTE: Elisa Beatriz Gallo, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en AV. Intendente Francisco Rabanal 2950, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/02/2026
Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10215/26 v. 26/02/2026

PROM TV S.A.U.

CUIT 30-64815273-2. Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/12/2025 se resolvió aprobar la renuncia al cargo de Presidente del Sr. José Nicolás D'Amato y la renuncia al cargo de Director Titular del Sr. Josep Maria Benet Ferran con efectos a partir del 01/01/2026 y designar a los Sres. Santiago Julián Vila y Sergio Oslé Varona para ocupar los cargos de Presidente y Director Titular respectivamente hasta completar el mandato en curso. El Presidente y Director electo aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Soler 5730, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 23/12/2025
Maria Lucia Quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10160/26 v. 26/02/2026

PROYECTO ABIERTO S.R.L.

CUIT: 30-71511856-0. Se hace saber por un día. Instrumento Privado. Contrato de cesión de cuotas sociales del 10/12/2025. 1) La Sra. Leonor Juana Kibrik DNI 10.401.027 cedió 600 cuotas sociales, a la Sra. Natalia Schurmann DNI 29.041.626, CUIT 23-29041626-4 argentina, casada, Licenciada en Economía empresarial, nacida el 14/09/1981, domiciliada en Av. Del Libertador 7548, piso 5, Depto. A, CABA, 300 cuotas sociales y a Alejandro Martin Schwartz, DNI 31.695.509, CUIT 20-31695509-7, argentino, soltero, actuario, nacido el 18/06/1985, domiciliado en Concepción Arenal 3425, piso 4, depto. 3, CABA, 300 cuotas sociales. 2) El Capital Social de \$ 760.000 dividido en 6.000 cuotas de \$ 126 c/u queda suscripto e integrado de la siguiente forma: Beatriz Levi (DNI 11836677) 600 cuotas, Paula Silvia Niemtsoff (DNI 12639732) 1260 cuotas, Natalia Schurmann (DNI 29041626) 600 cuotas, Candela Silinger (DNI 32318976) 600 cuotas, Patricia Viviana Savransky (DNI 14078463) 1260 cuotas, Alejandro Martín Schwartz (DNI 31695509) 600 cuotas, Mariana Julia Niemtsoff (DNI 14222632) 840 cuotas y Diego Fernando Divenosa (DNI 26157574) 240 cuotas. Autorizado Alfredo Gustavo Fernandez. DNI 8.607.989.- Autorizado según instrumento privado Cesión cuotas sociales de fecha 10/12/2025
Alfredo Gustavo Fernandez - T°: 63 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/02/2026 N° 10281/26 v. 26/02/2026

QUATRO GROUP S.R.L.

30716234556 Reunión de socios del 6/10/2025 Luciano Omar GABUCCI renunció como gerente, se designó gerente a Fabián Rafael BARRIOS domicilio constituido Av. Corrientes 1386 piso 9 oficina 911 CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 06/10/2025
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 9932/26 v. 26/02/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

QUEWAR S.R.L.

CUIT 30-71907762-1. Por Escritura número 5 del 23/02/2026, al folio 18, Registro 177 de CABA: 1) Virginia Marisel López Nuñez vendió 50.000 cuotas de pesos 10 valor nominal cada una, en las siguientes proporciones: a Fernando Pablo D'Onofrio 40.000 cuotas, y a Gabriela Cristina Pasquin 10.000 cuotas. 2) No hay cambio de Gerente. 3) No hay reforma de Contrato. 4) Capital Actual: pesos 1.000.000 representado por 100.000 cuotas de pesos 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas. Detalle participación actual: Fernando Pablo D'Onofrio 90.000 cuotas, y Gabriela Cristina Pasquin 10.000 cuotas. Todas las resoluciones fueron unánimes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 23/02/2026 Reg. N° 177
Fernando Javier Diaz - Matrícula: 5238 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2026 N° 9964/26 v. 26/02/2026

RIGA S.A.

CUIT 30-61721797-6 Comunica que Por Asamblea del 23/06/2025: Presidente: Juan Pirolo; Directora suplente Ariadna Belén Gutiérrez. Ambos constituyen domicilio especial en Arcos 2240, 2° "I" CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/06/2025
Marcela Maria Zabaleta - T°: 68 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10293/26 v. 26/02/2026

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CUIT 30-68241551-3. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1° del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 31 de enero de 2026 a la suma de \$ 8.731.481.596.941. Dicha cantidad ha sido certificada por PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A., con fecha 18/02/2026.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 853 de fecha 28/6/2023 HUGO LUIS SECONDINI - Presidente

e. 26/02/2026 N° 10266/26 v. 26/02/2026

SOHIN S.A.

CUIT 30-71579758-1. Por asamblea del 23/2/2026 renuncian Carlos Agustin Ahumada a su cargo de presidente y Mirian Concepcion Amarilla Irala a directora suplente. Y designan presidente a Carlos Agustin Ahumada y director suplente a Antonio Martinez Ocampo; aceptan cargos y constituyen domicilio especial en riobamba 1261 18° depto 3 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 24/02/2026 Reg. N° 1531
JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10220/26 v. 26/02/2026

STREAMBE S.A.

CUIT 30-71440528-0. Por Acta de Directorio del 31/10/2025 se resolvió trasladar la sede social a la Av. Almagro 47 Oficina 407 de la Ciudad de Buenos Aires sin modificación del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio nro. 4 de fecha 31/10/2025
ENZO LIOI - T°: 151 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 9943/26 v. 26/02/2026

SURTEKNO S.R.L.

IGJ 1905389. CUIT 30716259192. Por Acta de Reunión de Socios N° 10 del 18/02/2026 se resolvió, de manera unánime, la reelección de la actual gerencia a cargo del Sr. Mariano Martín López, DNI 23.377.504, soltero, argentino, comerciante, nacido 24/7/1973, con domicilio real en Quintana 514, Lanús, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en la sede social, sita en Av. de los Constituyentes 4966, Cdad. de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE SOCIOS de fecha 18/02/2026
Romina Ruscino - T°: 91 F°: 285 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10167/26 v. 26/02/2026

SYSTEMS MANAGEMENT SPECIALIST S.A.

CUIT 30-61263884-1. Por Asamblea del 15/01/2026 se designó: Presidente: Carlos Orlando Kumpel; Vicepresidente: María Soledad Verdinelli; Director Suplente: Justin Winder, todos constituyen domicilio en Av Córdoba 1345 Piso 8 Oficina B CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/01/2026
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10138/26 v. 26/02/2026

TESTO ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70803189-1. Por Asamblea General Ordinaria del 13 de febrero de 2026 se resolvió reelegir, por el término de un (1) ejercicio, al Sr. Daniel Literowski como Presidente y único Director Titular, y al Sr. Guillermo Valeriano Guevara Lynch como Director Suplente. Ambos aceptaron los cargos para los cuales fueron designados en el mismo acto. El Sr. Daniel Literowski constituyó domicilio especial en la calle Yerbal 5266 piso 4°, y el Sr. Guillermo Valeriano Guevara Lynch, en la calle Maipú 1300, Piso 11°, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/02/2026
LUCIO PRIMUCCI - T°: 145 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10176/26 v. 26/02/2026

TICKET ONLINE S.A.

C.U.I.T 30-71541491-7 Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 01/09/2025 se resolvió la designación de los miembros del DIRECTORIO por 3 ejercicios: PRESIDENTE Pablo Nicolás PISANI y DIRECTOR SUPLENTE Genaro Hernán LESCANO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 13/02/2026 Reg. N° 1628
JULIETA CANERA - Matrícula: 5662 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2026 N° 10123/26 v. 26/02/2026

TOBU SERVICIOS S.A.

Cuit: 30-71899068-4. Por Reunión de Directorio del 09/02/26 se traslada la sede social a la Avenida Coronel Marcelino E. Freyre 3650 UF 205, CABA. Autorizado por Esc. N° 57 de fecha 23/02/2026 Reg. N° 349
Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2026 N° 10198/26 v. 26/02/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



TRAVEL PLANNING S.A.

30-71220501-2 – Por Asamblea General Ordinaria del 12/02/2026 se ratificó lo resuelto el 10/07/2025: 1) Trasladar la sede social a la Av. Coronel Díaz 2045 11 B, CABA. 2) Aceptar las renunciaciones de Roberto Fabián Cornejo (Director Titular y Presidente Presidente) y Carlos Eduardo Mendoza (Director Suplente). 3) Designar por 3 ejercicios: Director Titular y Presidente: Gustavo Omar Rivas, y Director Suplente: Manuel Loureiro. Ambos aceptaron cargo y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/02/2026 NATALIA OTERO - T°: 131 F°: 607 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10164/26 v. 26/02/2026

TUTELAR BURSATIL S.A.

CUIT 30640100059 La asamblea del 15/10/2025 designó: Presidente Pablo Gabriel Cubela, Vicepresidente Gustavo Marcos Balabanian, Director titular Juan Marcos Balabanian y Director suplente Christian Richter quienes fijaron domicilio especial en Sarmiento 356 Piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/10/2025 Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10059/26 v. 26/02/2026

UNIFORMALOS TEXTIL S.A.

CUIT: 30-71661520-7. Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 23 de febrero del 2026 se resolvió fijar la nueva sede social en Avenida Santa Fe 1752, Piso 1°, Departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carolina Canziani Aguilar Abogada – Autorizada según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23 de febrero de 2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/02/2026 Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 9956/26 v. 26/02/2026

UNIVERSAL MUSIC ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-53920694-6) Por Acta de Directorio del 26 de noviembre de 2025 se trasladó la Sede Social de Salguero Jerónimo 3350, PB, CABA a Av. Coronel Marcelino E. Freyre 3650, Piso 2 OF. 207 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/11/2025 Carolina Ayelen Martin - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10168/26 v. 26/02/2026

UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING S.A.

(CUIT 30-61770980-1) Por Acta de Directorio del 26 de noviembre de 2025 se trasladó la Sede Social de Salguero Jerónimo 3350, PB, CABA a Av. Coronel Marcelino E. Freyre 3650, Piso 2 OF. 207 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/11/2025 Carolina Ayelen Martin - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10171/26 v. 26/02/2026

URBAN FUT S.R.L.

CUIT. 30-71788079-6.- Hace saber que por escritura Número 14 del 24/02/2026, F° 520, Reg. 2110, que Guillermo Javier SANTACROCE, argentino, nacido 10/09/1963, DNI.N° 16.895.314, CUIT. 20-16895314-4, soltero, domicilio en Cramer 3951, 1° "C", CABA, CEDE Y TRANSFIERE a favor de Silvia Marisa CORRIAS, DNI.N°17.364.330 la cantidad de Ciento cincuenta (150) cuotas, equivalentes a Pesos Ciento cincuenta (\$ 150.000) y a Jorge Fabián PERELMUTER, DNI. N° 16.767.177 la cantidad de Cincuenta (50) cuotas, equivalentes a Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000), que tiene suscriptas e integradas.- CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Se fija domicilio en Arcos 3335,

CABA.- RATIFICACION DE GERENTE: Silvia Marisa CORRIAS continua en su cargo de gerente, acepta el cargo y constituyen domicilio especial en Arcos 3335, CABA.-

Se autoriza a la escribana Marcela M. Bernaschina por esc. 14 del 24/02/2026, Fº 52, Reg. 2110.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 24/02/2026 Reg. Nº 2110

Marcela Mariana bernaschina - Matrícula: 4572 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2026 Nº 10230/26 v. 26/02/2026

USINA CULTURAL S.A.

CUIT 30-71127775-3. Comunica que por Asamblea del 11/12/2025: 1) se dejó asentado que el Directorio designado por Asamblea del 19/04/2023 por el término de un ejercicio, compuesto por un Director Titular-Presidente, Maximiliano Alejandro Onorati y un Suplente, Daniel Darío Berenguer, cesó con 15/05/2024, por vencimiento del término de sus mandatos. 2) se designó Presidente a Rosa Marisa Barossi, domicilio especial Mario Bravo 1151 piso 1º A, CABA; y Suplente a Susana Esther Demarchi, domicilio especial Av. General Benjamín Victorica 2434 piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/12/2025

Marcela Maria Zabaleta - Tº: 68 Fº: 202 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 Nº 10292/26 v. 26/02/2026

VML ARGENTINA S.A. – CORE BUSINESS TECNOLOGÍA S.A.S.

Fusión por absorción de CORE BUSINESS TECNOLOGÍA S.A.S. (CUIT 30-71588642-8) en VML Argentina S.A. (CUIT 30-64602972-0). En cumplimiento del art. 83, inc 3º de la ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre CORE BUSINESS TECNOLOGÍA S.A.S., inscrita en la Inspección General de Justicia el 10 de enero de 2018 bajo el número RL-2018-01650698-APN-DA#IGJ, con sede social en la calle Paraná 830, Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y VML Argentina S.A., inscrita en la Inspección General de Justicia el 25 de septiembre de 1991 bajo el número 7605 del libro 110, tomo A de Sociedades por Acciones, con sede social en la calle Arribeños 2740 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fusión: CORE BUSINESS TECNOLOGÍA S.A.S. es absorbida por VML Argentina S.A. de acuerdo con el compromiso previo de fusión suscripto por los representantes legales de dichas sociedades el 21/01/2026 y aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de las dos sociedades del 10/02/2026. La fusión, con efectos al 01/11/2025, se efectúa en base a los balances especiales de fusión al 31/10/2025, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: CORE BUSINESS TECNOLOGÍA S.A.S. total del activo \$ 1.098.684.492,94 y total del pasivo \$ 674.183.811,69; y VML Argentina S.A.: total del activo \$ 69.177.455.982 y total del pasivo \$ 12.844.618.590. El artículo primero del estatuto social de VML Argentina S.A. referido a su denominación social se modifica dejando constancia la fusión por absorción, como continuadora de CORE BUSINESS TECNOLOGÍA S.A.S., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Como consecuencia de la fusión, VML Argentina S.A., previa capitalización de la totalidad de la cuenta de Ajuste de Capital, la cual asciende a un total de \$ 15.104.245.393, aumentará su capital social en la suma de \$ 362.421.222; es decir de \$ 1.312.443.101 a \$ 16.779.107.716 emitiéndose en consecuencia 15.466.666.615 acciones de \$ 1 (pesos uno) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social luego del aumento de capital quedó distribuido conforme el siguiente detalle: (a) Y&R Inversiones Publicitarias S.A.: titular de 10.638.831.706 acciones ordinarias escriturales, con derecho a un voto por acción y valor nominal \$ 1 cada una; (b) Russell Square Holding B.V.: titular de 2.558.217.555 acciones ordinarias escriturales, con derecho a un voto por acción y valor nominal \$ 1 cada una; y (c) VML Germany GmbH: titular de 3.582.060.455 acciones ordinarias escriturales, con derecho a un voto por acción y valor nominal \$ 1 cada una. Como consecuencia de la fusión, CORE BUSINESS TECNOLOGÍA S.A.S. es disuelta sin liquidación. Reclamos de Ley: Olga Cossettini 363, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Atención: Leandro Cáceres/Facundo Perelli. Autorizado según instrumento privado Actas de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de las dos sociedades de fecha 10/02/2026

MATIAS BARZOLA - Tº: 144 Fº: 118 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 Nº 10328/26 v. 02/03/2026

VOITH HYDRO LTDA. SUCURSAL ARGENTINA

30-71599196-5 Por resolución del representante legal del 11/2/2026 se fijó la sede social en Av. Hipólito Yrigoyen 476, piso 8, CABA. El representante legal constituye domicilio especial en dicha sede social. Autorizado según instrumento privado Resolución del representante legal de fecha 11/02/2026
Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10297/26 v. 26/02/2026

WELTTECHNIK S.A.

CUIT: 30-68639354-9. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 17.11.2025 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Federico Elliot, Vicepresidente: Mariano Salas y Directores Suplentes: Jimena Mosches de Salas y Lucía Falco de Elliot, con domicilio especial los Sres. Elliot y Falco de Elliot en Av. Santa María De Las Conchas 4249, UF282, Rincón de Milberg, Provincia de Buenos Aires y los Sres. Salas y Monches de Salas en Discepolo n° 1040, San Isidro, Pcia. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 17/11/2025
JOSE MARIA ARANGUREN - T°: 105 F°: 815 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10192/26 v. 26/02/2026

WISETECH GLOBAL (ARGENTINA) S.A.U.

CUIT: 30-65053106-6. En asamblea general ordinaria del 28 de noviembre de 2025 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Caroline Hoang Pham; Vicepresidente: Hernán Villarreal; Director titular: Mariano Posbeyikian; y Director suplente: Roberto Galarza. Los directores constituyeron domicilio en Av. Corrientes 420, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/11/2025
Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10268/26 v. 26/02/2026

ZAFIRO MAX S.A.

30-71838159-9.- Por Asamblea del 24/02/26, por vencimiento de mandato, eligen Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Gaston Nicolas PARADA y Suplente: Nicolás Daniel SCHIAVIO. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Sarmiento 1986 Piso 7 Depto 40 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/02/2026
MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2026 N° 10323/26 v. 26/02/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa Nº FPA 11795/2025 caratulada "FORNIELES, CLARA JOSEFINA S/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Clara Josefina Fornieles, D.N.I. Nº 10.142.188, con últimos domicilios conocidos en la calle Juncal Nº 1120, piso 3º, Dpto. "A" y/o Avda. Callao Nº 1924, piso 2º y/o Maipú Nº 631, piso 2º y/o Callao Nº 1382, piso 4º, todos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín Nº 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 24 de febrero de 2026.- ...- Previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que la imputada Clara Josefina Fornieles, no fue habida en el marco de las presentes actuaciones a los fines de su notificación, es que corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda.- Líbrese edicto.- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal".

Gualeguaychú, 24 de febrero de 2026. HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 26/02/2026 Nº 10285/26 v. 27/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, cfr. Acta 4203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Walter Javier Frutos (DNI 29.277.883) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE 1099/2018 caratulada "PLANOBRA SA Y OTRO S/ INFRACCION LEY 24.769" se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: "Buenos Aires, (13) de febrero de 2026. AUTOS Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: I. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de Walter Javier Frutos (DNI 29.277.883), de las demás condiciones obrantes en autos, en orden a en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social, retenidos a sus empleados en relación de dependencia de Planobra SA (CUIT Nro. 30575144647), por los períodos marzo a noviembre de 2017, por no constituir delito (arts. 7º del Régimen Penal Tributario según ley 27779; arts. 2º del CP; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos) con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado el nombrado (art. 336, in fine, del CPPN). II. COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes. (...) Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria". Asimismo, se transcribe el decreto que dispone su publicación "Buenos Aires, (25) de febrero de 2026. (...) a fin de notificar a Walter Javier Frutos de lo resuelto el pasado 13 de febrero, publíquense edictos por el término de ley (art. 150 CPP). Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Federico Eisenberg, Secretario".

Javier López Biscayart Juez - Federico Eisenberg Secretario

e. 26/02/2026 Nº 10206/26 v. 04/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27 - SECRETARÍA 124

La Jueza interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 27, Doctora Laura Bruniard, Secretaría nro. 124, Doctora Paula Correa, en el marco de la causa nro. 61579/2024 caratulada "NN Y OTROS S/ ESTABA, DAMNIFICADO: BERAJA DELIA HAYDEE" notifica a Maximiliano Alejandro Ortiz -DNI nro. 23.036.656- de la existencia de la presente causa seguida en su contra, como así también que cuenta con el derecho de designar un letrado de confianza, que deberá proponer dentro del tercer día de culminada la publicación, ya que de lo contrario continuará con la intervención de la Defensoría Oficial de turno con el Tribunal (arts. 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). A continuación se transcribe el auto que dispone su notificación: "///nos Aires, 19 de febrero de 2026. Por devuelta, tiénese presente. Atento a los señalamientos realizados por la Alzada, desconociéndose el domicilio del imputado, notifíquese a Maximiliano Alejandro Ortiz -DNI nro. 23.036.656- mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante el lapso de 5 días notificando lo de la existencia de la presente causa seguida en su contra, como así también que cuenta con el derecho de designar un letrado de confianza, que deberá proponer dentro del tercer día de culminada la publicación, ya que de lo contrario continuará con la intervención de la Defensoría Oficial de turno con el Tribunal (arts. 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). "

Laura Graciela Bruniard Juez - Paula Correa Secretaria Ad Hoc

Laura Graciela Bruniard Juez - Paula Correa Secretaria Ad Hoc

e. 26/02/2026 N° 10077/26 v. 04/03/2026

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

La Sra. Secretaria del Juzgado Federal de Bell Ville, provincia de Córdoba, Dra. María Virginia Ambrosini a cargo de la Secretaría Civil, sito en calle Córdoba N° 246 de la ciudad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba, hace saber que en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ PERALTA, VANINA SOLEDAD s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" Expte. FCB 3525/2020", el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Dr. Sergio A. Pinto, resolvió por decreto de fecha 2/02/2026 la publicación de edictos de ley, a los fines de NOTIFICAR a la señora Vanina Soledad Peralta, D.N.I. 31.007.834, la siguiente resolución: "Bell Ville, 06/08/2025... Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1.- Acoger favorablemente la demanda interpuesta por el Banco de la Nación Argentina y condenar a PERALTA, VANINA SOLEDAD, DNI: 31.007.834, a pagar dentro del término de diez (10) días al Banco de la Nación Argentina, la cantidad de pesos Doscientos tres mil ochocientos veintitrés pesos con treinta y siete centavos (\$ 203.823 ,37) en concepto de capital, con más el interés de la tasa activa cartera general nominal anual vencida con capitalización cada 30 días publicada por el Banco de la Nación Argentina, hasta la fecha de su efectivo pago (conf. art. 768 y art. 770 inc. "c" del C.C.C.N.). 2.- Imponer las costas a la parte demandada vencida por aplicación del art. 68 del C.P.C.C.N. 3.- Regular los honorarios de las Dras. María Gimena Tironi y Beatriz Elizabeth Benavidez, fijándolos en la suma total de CINCO (5) UMA, equivalentes a PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (\$ 371.880), conforme al valor vigente. Del total regulado, el cincuenta por ciento (50%), esto es DOS COMA CINCO (2,5) UMA, equivalentes a PESOS CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA (\$ 185.940), corresponde a la Dra. María Gimena Tironi, en su carácter de abogada patrocinante; y el cincuenta por ciento (50%) restante, esto es DOS COMA CINCO (2,5) UMA, equivalentes también a PESOS CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA (\$ 185.940), a la Dra. Beatriz Elizabeth Benavidez, en su carácter de letrada apoderada. Deberá adicionarse al monto regulado la alícuota correspondiente del Impuesto al Valor Agregado (IVA), en caso de resultar procedente. 4.- Regístrese, protocolícese y hágase saber. Fdo: Dr. Sergio A. Pinto - Juez Federal".

SERGIO A. PINTO Juez - María Virginia AMBROSINI SECRETARIA FEDERAL

e. 26/02/2026 N° 10106/26 v. 27/02/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Fuguan XUE (D.N.I. N° 95.726.069) de lo dispuesto por el tribunal, en la causa N° 1169/2023, caratulada: “XUE, FUGUAN Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430”: “Buenos Aires, 24 de febrero de 2026. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... Por las razones expresadas, y habiendo sido oída la defensa de Shouan XUE, corresponde y así RESUELVO: I.- SOBRESER TOTALMENTE a Fuguan XUE (D.N.I. N° 95.726.069), y a Shouan XUE (D.N.I. N° 94.020.069), con relación a la presunta evasión agravada del pago del impuesto a las Ganancias, correspondiente a los ejercicios anuales 2.017 y 2.018, por las sumas de \$ 1.913.803,56 y \$ 12.294.057,54, respectivamente, y del pago del impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio anual 2.018, por la suma de \$ 1.935.709,82, porque aquellos hechos ya no encuadran en una figura legal (artículos 336 inciso 3° del C.P.P.N., artículo 1, con el agravante del inciso “b” del artículo 2, del Régimen Penal Tributario y Previsional [según artículo 279 de la ley N° 27.430], modificados por la Ley N° 27.799; artículo 2 del Código Penal; artículos 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario, con relación a los hechos mencionados por el punto anterior, no afecta el buen nombre y honor del cual hubieren gozado Fuguan XUE y Shouan XUE (artículo 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 “in fine” del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, notifíquese a las partes mediante cédulas electrónicas, y por edictos a publicar por el término de ley respecto de Fuguan XUE. Firme, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia; y en atención a lo dispuesto por el artículo 20 “in fine” del Régimen Penal Tributario y Previsional establecido por el artículo 279 de la Ley N° 27.430, notifíquese a la A.R.C.A. (Sección Penal Tributario de la División Jurídica de la Dirección Regional Centro), lo resuelto en las presentes actuaciones, y devuélvanse a la dependencia antes mencionada la documentación aportada, la cual deberá ser retirada por Secretaría, debiendo comparecer el personal autorizado dentro del quinto día, a efectos de dar cumplimiento con lo ordenado, como así también la aportada por el Banco Santander S.A., dejándose debida constancia en autos. Fecho, archívense las presentes actuaciones, previa certificación actuarial. Según copia que se acompaña.- FDO: JUAN P. GALVAN GREENWAY - JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA”. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 26/02/2026 N° 10070/26 v. 26/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Miguel Alfonso PUGA PÉREZ (DNI N° 94.650.115), por publicación de edictos, por el término de un día, que con fecha 24 de febrero de 2026, este tribunal, en la causa N° CPE 927/2025 (8032), caratulada: “PUGA PEREZ, MIGUEL ALFONSO SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430”, resolvió: “Buenos Aires, 24 de febrero de 2026. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- SOBRESER TOTALMENTE a Miguel Alfonso PUGA PÉREZ (DNI N° 94.650.115), de las demás condiciones personales obrantes en autos, respecto de la presunta evasión del pago del impuesto a las Ganancias, correspondiente al ejercicio anual 2020, por la suma de \$ 1.974.835,90, porque aquél hecho ya no encuadra en una figura legal (artículo 336 inciso 3° del C.P.P.N., artículo 1° del Régimen Penal Tributario y Previsional establecido por el artículo 279 de la ley N° 27.430, modificado por la ley N° 27.799 (B.O. 02/01/2026), artículo 2° del Código Penal, artículos 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y artículo 9° de la C.A.D.H.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario, no afecta el buen nombre y honor del cual hubiere gozado Miguel Alfonso PUGA PÉREZ, con relación al hecho mencionado por el considerando 1° de la presente (artículo 336, último párrafo). III.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 “in fine” del C.P.P.N.). Regístrese y protocolícese. Notifíquese a la fiscalía interviniente mediante cédula electrónica y a Miguel Alfonso PUGA PÉREZ, mediante la publicación de edictos por el término de un día... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MÓNICA ROMERO, SECRETARIA”. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 26/02/2026 N° 10074/26 v. 26/02/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 10, interinamente a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria n° 19, a mi cargo, con sede en la Av. Callao 635, P.B., CABA, comunica por dos días que en los autos caratulados: "Terapia Integral S.A.C. s/ Quiebra", (expte n° 8002/2004), a fin de que todos aquellos acreedores respecto de los cuales se hubieran efectuado oportunamente reservas, se presenten dentro del plazo de diez días a tomar intervención en estas actuaciones, bajo apercibimiento de disponer la desafectación de las reservas y proceder a la inmediata distribución de las mismas. Buenos Aires, 25 de febrero de 2026. Valeria Pérez Casado Juez - Leandro Gabriel Sciotti Secretario

e. 26/02/2026 N° 10274/26 v. 27/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme sito en la Av. Callao 635, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que, en el expediente N° 31.240/18, caratulado "ECOAVE S.A. s/ Quiebra c/ ECO DE LAS AVES S.A. y otros s/ Ordinario", con fecha 29 de octubre de 2025 los demandados Eco de las Aves S.A. y Diego Perea formularon una propuesta de acuerdo transaccional, consistente en que, sujeto a la condición suspensiva de que la presente propuesta reciba la conformidad de la sindicatura y de que recaiga sobre ella aprobación judicial expresa que declare la finalización de este proceso respecto de la totalidad de sus demandados, con indicación de que nada más tendrá que reclamarse respecto de éstos por los hechos que se ventilan en autos ni por ningún otro tipo de acción, incluido pero no limitado a las contempladas en los artículos 119, 173 y concordantes de la LCQ, y una vez que recaiga autoridad de cosa juzgada sobre esta decisión jurisdiccional, Eco de las Aves S.A. se compromete a depositar en la cuenta abierta a la orden de V.S. como perteneciente a los autos "Ecoave S.A. s/ Quiebra", Expte. N° 13.333/13, la suma de \$ 1.000.000.000 (pesos argentinos mil millones), la cual se hará efectiva en el plazo que establezca V.S. Las costas de este proceso, en caso de cumplirse la condición, estarán a cargo de Eco de las Aves S.A. Cumplida idéntica condición, el Sr. Diego Perea renuncia a repetir en la quiebra de Ecoave S.A. las sumas abonadas en conceptos de tributos a cargo de Ecoave S.A. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 25 de febrero de 2026. FERNANDO I. SARAIVIA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO

e. 26/02/2026 N° 10051/26 v. 04/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2°, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 29 de diciembre de 2025, en los autos caratulados "Patrimonio de Pérez Armando Valentín s/quiebra" (Expte. 5416/2024), se resolvió decretar la quiebra indirecta del patrimonio de Armando Valentín Pérez (CUIT 20-07976632-2) haciéndole saber a los herederos del fallido y a los terceros que deberán hacer entrega a la síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Asimismo se hace saber que los ex-dependientes del fallido deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Los acreedores posteriores a la fecha del pedido de conversión en concurso preventivo (12.11.2024) deberán requerir la verificación por vía de incidente, que se promoverá directamente ante este Juzgado y Secretaría adjuntando la totalidad de la documental respaldatoria y ofreciendo la prueba pertinente. Los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. La sindicatura procederá a recalcular los créditos según su estado (art: 202, segundo párrafo, LCQ). A tal fin, deberá presentar el informe pertinente con fecha 10 de junio de 2026. Se determina un plazo hasta el día 05 de agosto de 2026 para la presentación del informe general (art. 39, LCQ). La síndica designada es la contadora Roxana Gabina Russo, con domicilio en Florida 520, 6° piso, dpto. 11, C.A.B.A., Celular: 15-5954-1330. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ). Buenos Aires, 25 febrero de 2026. PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 26/02/2026 N° 10151/26 v. 04/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av.Callao 635 - PB - CABA, comunica por dos días que en los autos caratulados: "STAGNARO, JUAN JOSEs/QUIEBRA", (Expte. Nº 35844/2015), se ha presentado proyecto de distribución de fondos, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que alude el art. 218 LCQ. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 23 de febrero 2026.FDO.: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO DE JUZGADO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 26/02/2026 Nº 10010/26 v. 27/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana Valeria Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4 CABA; en autos caratulados, SAAIED, MARTIN JAVIER SALOMON S/CONCURSO PREVENTIVO N.º 024985/2025 comunica por cinco días que en fecha 30/12/2025 se dispuso la apertura del concurso preventivo de MARTIN JAVIER SALOMON SAAIED DNI 22.294.033 y CUIT 20 -22294033-9. La Síndica designada es CLAUDIA ALEJANDRA GOLUBOK con domicilio constituido en LAVALLE 1679 2º "D" CABA, correo electrónico: golubokc@gmail.com, y C.B.U.: 0070677930004000524138, donde oportunamente depositarán el arancel art. 32 LCQ, ante quien los acreedores podrán concurrir a verificar sus créditos conforme el procedimiento dispuesto en la apertura del concurso, hasta el día 27.03.2026. La síndica presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 28.04.2026 y 11.06.2026 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 02.12.2026 a las 10,30 hrs. en el Juzgado y se fija como fecha límite del período de exclusividad el 11.12.2026. El presente se publicará por cinco días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 20 febrero 2026. Firmado: Ana Valeria Amaya, secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 26/02/2026 Nº 8986/26 v. 04/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo civil Nº 8, a cargo de Dra. Lucila Inés Córdoba, Secretaría única, interinamente a cargo del Dr. Javier Roberto Filinich, con sede en la calle Lavalle 1220, piso 3º de esta Ciudad Autónoma en el marco de los autos caratulados " SOSA, JESUS MATIAS NICOLAS s/CAMBIO DE NOMBRE " Expediente 92464/2025, cita por el término de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto de el pedido de cambio de nombre de "Jesús Matías Nicolás Sosa" por "Jesús Matías Nicolás Gutiérrez". La presente publicación se ha ordenado una vez por mes durante dos meses. LUCILA INES CORDOBA Juez - LUCILA INES CORDOBA JUEZ

e. 26/02/2026 Nº 7170/26 v. 26/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "VALDIVIA, Morena y otros s/ Control de Legalidad – Ley 26.061" (Expte. 5.946/2019), notifica al Sr. Leonel POZZOLO (D.N.I. 32.071.678) de la siguiente resolución. "Buenos Aires, 24 de febrero de 2026.- II.- Atento lo solicitado por los magistrados del Ministerio Público, se cita al Sr. Leonel POZZOLO (D.N.I. 32.071.678) para que, dentro de los diez días de notificado, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de resolver respecto de la situación de adoptabilidad del niño Máximo Bastián VALDIVIA, nacido el 03-12 -14, hijo de la Sra. Marcela Alejandra VALDIVIA, con los antecedentes de autos. Notifíquese mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletón Oficial, los que se encontrarán exentos del pago de estampillado, y en la tablilla del Juzgado. Confecciónese por Secretaría.- FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL". Buenos Aires, 25 de febrero de 2026. DRA MONICA C FERNANDEZ Juez - DR HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 26/02/2026 Nº 10143/26 v. 27/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 91 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaría Única del Dr. Julián Luis Giménez Arenas, sito en Avenida De Los Inmigrantes Nº 1950, Piso: 4º de la Ciudad de Buenos Aires, cita al presunto ausente MORELL, JORGE OSVALDO, cédula de Identidad Nº 03.307.186, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos "MORELL, JORGE OSVALDO s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" Expte. Nº72.067/2024, A tal efecto, publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de Noviembre de 2025. Dr. Carlos Goggi Juez - Julián Luis Giménez Arenas Secretario

e. 26/02/2026 Nº 87279/25 v. 26/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92 a cargo de María Victoria Fama, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212, piso 9, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "ARCE POETTO, NATALI Y OTRO s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. Nº 30555/2024), ordenó publicar edictos una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial, a fin de que quien se considere con derecho, pueda formular oposición sobre el cambio de nombre de la Sra. ARCE POETTO, NATALI (DNI 35.240.818) dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación tal como lo prevé la norma legal citada (art. 70 del CCyCN).- Buenos Aires, 12 de febrero de 2026. MARIA VICTORIA FAMA Juez - DIEGO VILLAR SECRETARIO

e. 26/02/2026 Nº 9416/26 v. 26/02/2026

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 3 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a mí cargo, tramita la causa Nº FLP 10553/2021, caratulada: "IMPUTADO: BENITEZ, SOFIA NATALY s/LESIONES AGRAVADAS VICTIMA: GOY, MARCELA BELEN" del registro de la Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Francisca María De Elías, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR a BENITEZ SOFIA NATALY –titular del DNI Nº 40730700, de nacionalidad argentina, nacida el 22 de marzo de 1998, con último domicilio conocido en San Miguel 3823, Concordia, Entre Ríos-, para que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto judicial, a los fines de prestar declaración indagatoria (Artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), como así también de hacerle saber de los derechos que le asisten conforme lo establecido en los artículos 104, 107, 108, 197, 205, 295 y 296 del C.P.N., bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundamiento e ilustración, se transcribe la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "Lomas de Zamora, 23 de febrero de 2026 (...) existiendo motivo suficiente para sospechar que ha cometido el delito de lesiones graves agravadas por haber sido causadas contra un miembro de las fuerzas penitenciarias a causa de su función, cargo o condición (conf. art. 92, en función de los artículos 90 y 80, inc. "8º" del Código Penal de la Nación), cítese a la nombrada por edictos, que deberán publicarse durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, a comparecer por ante esta sede judicial dentro del tercer día de notificada, a los fines de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden a tal hecho, oportunidad en que se le harán saber los derechos contenidos en los artículos 104, 107, 108, 197, 205, 295 y 296 del Código de forma, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de incomparecencia (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación) Fdo. Federico Hernán Villena, Juez Federal; Ante mí: Francisca María De Elías, Secretaria Federal.". Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, al día veintitrés del mes de febrero del año dos mil veintiséis. FEDERICO HERNAN VILLENA Juez - FHV JUEZ FEDERAL

e. 26/02/2026 Nº 9934/26 v. 04/03/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Mensaje *

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	13/02/2026	CARRIZO AMALIA AMPARO	7984/26
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	24/02/2026	PONZIO BLANCA ANGELICA Y TEDESCO ANDREA JIMENA	9843/26
11	UNICA	JAVIER SANTISO	23/02/2026	PORTOMEÑE ALICIA BEATRIZ Y ESPINOSA EDUARDO PEDRO OSVALDO	9597/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	24/02/2026	CARRASCO QUINTUL MARIA RAQUEL	9702/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	23/02/2026	CHAMO MARIO	9345/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	06/02/2026	CABO EZEQUIEL LEANDRO	6221/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	12/02/2026	KARPUK OLGA	7686/26
14	UNICA	PABLO GUELF	27/11/2025	RAUL NORBERTO MENDOZA	90188/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	05/02/2026	ALBERTI ANTONIO OSCAR	5885/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	24/02/2026	SUSANA ANGELA GARCIA PENELA	9826/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	23/02/2026	SARA AMELIA SOMOZA	9515/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	24/02/2026	JORGE LUIS ROVNER	9650/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	24/02/2026	LANDRO CLAUDIA BEATRIZ	9852/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	19/02/2026	BARRETTO ALBERTO JOSE	8768/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	18/02/2026	NATALE MARIA SILVANA	8609/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	20/02/2026	ORLANDI ENRIQUE RAUL	8951/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	03/02/2026	MARTINEZ EDUARDO Y FRUNCIERI ELSA ROSA	5380/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	24/02/2026	MORETTI NELIDA ESTHER	9676/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	24/02/2026	SUAREZ SILVIA DIANA	9625/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	24/02/2026	MOURE REDONDO LUISA	9669/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	24/02/2026	VICENTE COSME PAPANDREA	9692/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/12/2025	BONOME JERONIMO LUIS	95310/25
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	25/02/2026	BLANCA CAROLINA GALTIGNOTTI	10025/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	23/02/2026	ALBERTO GRANDI	9302/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	23/02/2026	NORMA GLORIA TARANTO	9281/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	23/02/2026	MAXIMILIANO MAESTROJUAN DEL VILLAR	9298/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	20/02/2026	ADOLFO MARIO VINCIOVA	9250/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	15/12/2025	ALICIA ISABEL ALFIERI	95107/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	23/12/2025	ORLANDO KUIK, ANA MARQUEZ DE KUIK Y ANGEL CESAR KUIK	97598/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	12/02/2026	OSCAR ANTONIO LABRIOLA	7723/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	05/02/2026	PURIFICACIÓN SOTELO CONDE	5924/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	24/02/2026	SOLOHAGA JORGE ANTONIO	9652/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	15/12/2025	MOUGEL DINORA GEORGINA	94815/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	05/02/2026	ALEN EVARISTO	5905/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	18/02/2026	MATILDE DELIA FERRARI Y ENRIQUE JORGE SILVA	8360/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	20/02/2026	BENITEZ MARTA	8969/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	24/02/2026	CASBARIEN ESTEBAN Y SUAREZ TELMA MARIA	9867/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	20/02/2026	SEOANE JOSE ALBERTO	9025/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	20/02/2026	RUBEN ALBERTO FRACASSI	8999/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	20/02/2026	ESTEBAN ANTONIO DE RIDDER	9001/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	27/11/2025	MAXIMO ANGEL PARODI	90128/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	23/02/2026	ANGEL EDUARDO VIDAL	9276/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	24/02/2026	JOSÉ LUIS MARTINEZ	9862/26
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	20/02/2026	FERRUCCIO GRI	8933/26
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	23/02/2026	GUZMAN DANIEL ARTURO	9464/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	13/02/2026	MACKESON CAMILLA	7936/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	23/02/2026	ESTHER SUSANA SOLANO	9621/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	23/02/2026	HECTOR MANUEL LOPEZ QUINTANA	9622/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	23/02/2026	SERGIO ALCIDES ROLANDI	9260/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	23/02/2026	EDUARDO MARTINEZ	9366/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	24/02/2026	HERLEIN FERNANDO GASTON	9770/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	24/02/2026	RODRIGUEZ JORGE MANUEL	9632/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	19/02/2026	EDUARDO ROBERTO FONTANELLA	8879/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	19/02/2026	GLADIS MARTA LAUZON.	8737/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	23/02/2026	MARIA UBALDINA ROA DE ESPINOZA Y ELVA BEATRIZ ESPINOZA	9398/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	20/02/2026	CELSO RODRÍGUEZ O CELSO RODRÍGUEZ QUINTEIRO Y MARÍA DOLORES QUINTEIRO O MARÍA DOLORES QUINTEIRO MOSTEIRO	8917/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	06/02/2026	ALBERTO MIGUEL GIACCIO	6290/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	02/12/2025	JULIA OTERO	91345/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	02/12/2025	RAMON COSME FERNANDEZ	91356/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	23/02/2026	BALDI MARIA DEL CARMEN	9584/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	23/02/2026	MUÑOZ CARLOS LUIS	9585/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	24/02/2026	LUIS MARIA RODRIGUEZ MELGAREJO	9713/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	15/02/2026	ARISTODEMA SERAFINA CHIARELLI	8260/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	19/02/2026	JUAN LUIS GIANNONI	8863/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	23/02/2023	ALICIA BEATRIZ VOSS BOULOCQ	9375/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	20/02/2026	VILLARREAL ROSALIA ESTER	8959/26
95	UNICA	MARIELA PERSICO	23/02/2026	MARTA SUSANA ALLENDE	9543/26
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	18/02/2026	CARMEN HERMINIA RIBON	8480/26
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	06/02/2026	GRANADOS ALFREDO	6265/26
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	20/02/2026	ALEJANDRO MANUEL REQUEJO	8921/26
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	23/02/2026	FEDERICO SOTTILE	9364/26
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	23/02/2026	ANA MARIA PUIG	9326/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	23/02/2026	JOSE LORENZO Y MARIA NIEVES REBOREDO	9381/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	18/02/2026	IRIS MIREYA GALLO	8319/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	20/02/2026	DELIA ESTHER TIELAS	8915/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	24/02/2026	MARÍA CELINA REBOREDO	9623/26

e. 26/02/2026 N° 6596 v. 26/02/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

El Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito Río Negro del Juzgado Federal de Viedma, Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, hace saber por este medio a los efectos establecidos en el art. 25 de la ley 26.215, por derivación de su art. 60, que los informes finales de financiamiento de la campaña electoral correspondientes a las elecciones legislativas celebradas el 26 de octubre de 2025, presentados por la agrupación política MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES, se encuentran publicados en el sitio de internet <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> de la Excma. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoria por Expte. N° CNE 9914/2025. Publíquese durante un (1) día).

Secretaría Electoral Nacional, Viedma, 24 de febrero 2026. Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro

e. 26/02/2026 N° 10209/26 v. 26/02/2026

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO CONSERVADOR POPULAR" (Expte. CNE N° 18021020/1986), se ha dictado la Resolución N° 02/26 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial. RESOLUCION N° 02/26 ///JUAN, SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS. Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Declarar la extinción del "PARTIDO CONSERVADOR POPULAR"; (art. 52 ley 23.298) atento la voluntad expresada por los afiliados partidarios a través de sus representantes (cf. art. 51 inc. b) Ley 23.298). II) Tómese nota en el Registro Público de Partidos Políticos de la Secretaría Electoral y dese cumplimiento con lo dispuesto en el art. 54 in fine de la Ley 23.298. III) Comunicar la presente a la Cámara Nacional Electoral; Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior y al Partido de autos. IV) Ordenar la publicación por un día en el Boletín Oficial de la Nación de la presente resolución. V) Protocolícese y hágase saber. VI) Resuelvo por subrogancia legal. Firmado: Dr. Pablo Oscar QUIROS, Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - DR. EDGARDO G. BENITEZ SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

e. 26/02/2026 N° 10181/26 v. 26/02/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

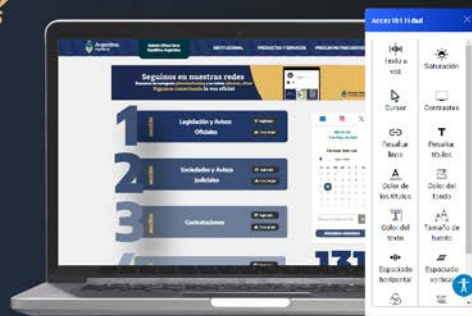
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ARONA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de ARONA S.A. -CUIT: 30-64060536-3- a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 13 de marzo de 2026, en la sede social de calle Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de octubre del 2025. Resultado del mismo. 3.Gestión del Directorio. Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por estos. Nota: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado de Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 16 a 18 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta Asamblea General Ordinaria de fecha 15/3/2024 MATIAS RAMON BASANTA ALVAREZ - Presidente

e. 20/02/2026 N° 8565/26 v. 26/02/2026

BODEGAS Y VIÑEDOS CROTTA S.A.

CUIT N° 30-55850438-9, convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, sito en Avenida Elcano 3538 CABA, el día 14 de marzo de 2026 a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea, 2) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal, 3) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025, 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino, 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025, 6) Honorarios del Directorio y, en su caso, fijación por sobre el límite establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550, 7) Situación financiera de la empresa y alternativas de fondeo, 8) Designación de miembros del Directorio. Consideración de fallecimientos y renuncias informadas, 9) Autorizaciones y registración ante la Inspección General de Justicia de las decisiones adoptadas por la presente Asamblea. A fin de asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia y los documentos que acrediten su participación al domicilio social con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO VOLANTE de fecha 25/04/2025 CAROLINA ELEONOR CROTTA - Presidente

e. 25/02/2026 N° 9747/26 v. 03/03/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

BRIEFING S.A.

CUIT 30-69351787-3 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 17/03/2026, a las 15 hs. horas en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria en Tarija 4353 C.A.B.A. para tratar: 1) Elección de autoridades. 2) Tratamiento de los estados contables cerrados al 31/12/2025 3) Designación de accionistas para firmar el acta y autorizados para inscribir. NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley Nº 19.550, en la calle Tarija 4353 C.A.B.A de lunes a viernes de 13 a 15 hs

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 7/7/2023 GRACIELA BEATRIZ EZQUERRO - Presidente

e. 20/02/2026 Nº 8407/26 v. 26/02/2026

CENTRO INDUSTRIAL MERCEDES S.A.

C.U.I.T. 33-69526042-9, CONVOCATORIA Convocase a los Sres. Accionistas de Centro Industrial Mercedes S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Marzo de 2026 a las 17:00 hs. en primera convocatoria, y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria. La reunión se realizará en el domicilio social en Amenábar 3532 - C1429AEN - C.A.B.A. y se tratará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 28 finalizado el 30 de Septiembre de 2025. 2º) Ratificación de los actos celebrados por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2025. 3º) Elección de un nuevo directorio por vencimiento del mandato del directorio anterior. 4º) Tratamiento de Resultados No asignados. 5º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Designado según instrumento público mediante Escritura Complementaria 282 de fecha 07/11/2023, Folio 1038, Registro 104 ADRIAN GUSTAVO PIANEZZA - Presidente

e. 25/02/2026 Nº 9868/26 v. 03/03/2026

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A. CUIT Nº 30-57585266-8. Se convoca a los Accionistas de "Club de Campo La Martona S.A." a la Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de marzo de 2026, primera convocatoria 14:30 horas y segunda convocatoria 15:30 horas, en Av. Corrientes 1386, piso 10 SALA SUM, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de la DISOLUCIÓN ANTICIPADA de la Sociedad. Rectificación de Causal. 3) Consideración de la renuncia del sr. Liquidador. Aprobación de su gestión. 4) Designación de Liquidador. 5) Autorizaciones. NOTA: Se hace saber a los accionistas que quieran concurrir a la asamblea que deberán cursar la comunicación correspondiente a más tardar el 10 de marzo de 2026 a las 17.00 horas. Mediante mail a dirigido a: lamartona@lamartona.com.ar con copia a sociedades@escribaniaholtmann.com.ar. En caso de que un accionista participe mediante un apoderado deberá enviar antes de la misma fecha y a la misma dirección de correo electrónico, el instrumento habilitante que acredite la representación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/07/2023 Rodrigo Monti - Liquidador

e. 24/02/2026 Nº 9204/26 v. 02/03/2026

DATCO S.A.

CUIT 30-59611620-1. Por acta de Directorio del 20/02/2026, se convocó a los Sres. Accionistas de DATCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5º Piso, C.A.B.A., el día 13 de marzo de 2026 a las 11 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 12 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y autorización para votar en Asamblea de Accionistas de SILICA NETWORKS ARGENTINA S.A. la solicitud de una línea de crédito para SILICA NETWORKS ARGENTINA S.A. y otra para TRANSAMERICAN TELECOMUNICACION S.A. ambas por ante el Banco de la Nación Argentina; 3) Consideración y autorización para votar en Asamblea de Accionistas de SILICA NETWORKS ARGENTINA S.A. la decisión de establecer como garantía real del crédito a favor de SILICA NETWORKS ARGENTINA S.A. del punto 2 del Orden del Día, el inmueble sito en la Avenida Jujuy 1956 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Consideración de la solicitud de SILICA NETWORKS ARGENTINA S.A. de un aval de DATCO S.A. para garantizar el crédito solicitado a favor de SILICA NETWORKS ARGENTINA S.A. según

el punto 2 del Orden del Día; 5) Consideración de la solicitud de SILICA NETWORKS ARGENTINA S.A. de una garantía real de DATCO S.A. para garantizar el crédito a favor de TRANSAMERICAN TELECOMUNICATION S.A. del punto 2 del Orden del Día. 6) Conferir las autorizaciones para inscribir lo resuelto precedentemente. Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 12/07/2024 MARIA VERONICA MARTINEZ - Presidente

e. 24/02/2026 N° 9495/26 v. 02/03/2026

EMPRESA MARITIMA Y PESQUERA CONARA S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA: El Directorio de la empresa Marítima y Pesquera CONARA S.A. CUIT 30-70727643-2, convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 13 de marzo del 2026 a las 10:00 Hs en primera convocatoria y a las 11:00 Hs en segunda convocatoria, en la calle Pinzón 318 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente "Orden del día": 1° Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2° Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley N.° 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3° Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura del período 1° de enero al 31 de diciembre 2025.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: El Directorio de la empresa Marítima y Pesquera CONARA S.A. CUIT 30-70727643-2, convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 13 de marzo del 2026 a las 14:00 Hs en primera convocatoria y a las 15:00 Hs en segunda convocatoria, en la calle Pinzón 318 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente "Orden del día": 1° Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2° Tratamiento del Acta de Directorio N° 165 de fecha cinco de febrero de 2026; 3° Elección del Directorio por el periodo comprendido entre el 19 de marzo de 2026 al 31 de diciembre de 2027. 4° Designación del Sindico titular por el periodo comprendido entre el 19 de marzo de 2026 al 31 de diciembre de 2027.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/5/2025 HECTOR AMADO ROJAS - Presidente

e. 20/02/2026 N° 8745/26 v. 26/02/2026

EPARELEM S.A.

CUIT 30707887105 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 10 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, en la sede social sita en Avenida Roque Sáenz Peña 725, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la renuncia del Presidente Sr. Juan Pablo Olmedo. 3. Consideración de la gestión del Presidente renunciante hasta la fecha de su renuncia. 4. Designación de Director Titular y Presidente. 5. Otorgamiento de facultades al Directorio y/o a las personas que éste designe para realizar todos los actos, presentaciones, gestiones y trámites necesarios para la ejecución y registración de las resoluciones adoptadas por la Asamblea. Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, a efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de febrero de 2026. Juan Pablo Olmedo Presidente EPARELEM S.A.

Designado según instrumento privado Acta N° 16 de fecha 28/10/2021 JUAN PABLO OLMEDO - Presidente

e. 23/02/2026 N° 9176/26 v. 27/02/2026

HOTEL VALLESCONDIDO S.A.

CUIT 30-71072954-5. CONVÓCASE a los Accionistas de HOTEL VALLESCONDIDO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 19 de marzo de 2026, a las 15 horas, en la calle Paraguay 1866, CABA, lugar distinto de la sede social dentro del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, el mismo día y lugar a las 16:00 horas, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2025. Destino de los resultados 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado

al 30/09/2025 5) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio en tratamiento 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio en tratamiento 7) Consideración de la remuneración de la Sindicatura; 8) Designación de síndico titular y suplente; NOTA: (i) Se informa que los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no menor a los tres días hábiles de la fecha fijada para la misma, a los fines de que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social o en Paraguay 1866, C.A.B.A., de lunes a viernes, entre las 10:00 hs y 18:00 hs; (ii) la documentación contable se encuentra a disposición en la sede social sita en Reconquista 336, piso 8, C.A.B.A., de lunes a viernes entre las 11:00 hs y 17:00 hs.

Patricio Andres Lanusse- Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 18 y Acta de Directorio N° 102 ambas de fecha 08/04/2025 PATRICIO ANDRES LANUSSE - Presidente

e. 24/02/2026 N° 9538/26 v. 02/03/2026

JUAN TOMASELLO S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA DE TRANSPORTES MARITIMOS, FLUVIAL Y TERRESTRE

CUIT 30547251373. JUAN TOMASELLO S.A.C.I Y F. DE TRANSPORTES MARITIMOS, FLUVIAL Y TERRESTRE. Convócase a los señores accionistas de JUAN TOMASELLO S.A.C.I Y F. DE TRANSPORTES MARITIMOS, FLUVIAL Y TERRESTRE a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Marzo de 2026 a las 15 hs, en primera convocatoria y 16 hs. en segunda convocatoria en Av. Corrientes 880, piso 13, CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Las razones por las cuales se efectúa la convocatoria fuera de los plazos legales el tratamiento de los estados contables por los ejercicios finalizados 30/11/22, 30/11/23 y 30/11/24; 3) Consideración y tratamiento de los Estados contables y la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley de sociedades por los ejercicios finalizados al 30/11/22, al 30/11/23 y al 30/11/24; 4) Tratamiento del resultado de dichos ejercicios; 5) Tratamiento de la gestión del directorio durante los ejercicios mencionados y su remuneración; 6) Designación de Presidente del Directorio y director suplente. 7) Conferir las autorizaciones necesarias para inscribir las resoluciones adoptadas en la asamblea. Nota: Conforme art. 67 de la ley 19550 la documentación contable a tratar en la asamblea estará a disposición en el domicilio sito en Corrientes 880, piso 13, CABA.

Designado según instrumento público Oficio Judicial de fecha 7/12/2023 - en Autos "PORCELLI, DANIEL ALEJO c/JUAN TOMASELLO SACI Y F DE TRANSPORTES MARITIMOS FLUVIAL Y TERRESTRE s/Convocatoria a Asamblea"Expte. 5585/2023" DANIEL ALEJO PORCELLI - Presidente

e. 23/02/2026 N° 8953/26 v. 27/02/2026

LA RECTORA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-50005239-9 en liquidación. Se convoca a los Sres. Accionistas de LA RECTORA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a la Asamblea Gral.Extraordinaria para el día 11/3/2026, a las 16 hs 1er llamado y en 2do llamado a las 17 hs, a realizarse en Reconquista 585, P 3, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para suscribir la asamblea; 2) Ratificar a los directorios anteriores y por cese realizar nueva designación de autoridades para periodo año 2026; 3) Reforma de denominación social; 4) Autorización para elevar a escritura pública y su inscripción IGJ

Designado según instrumento público Esc. N° 428 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 2001 FRANCO ORTOLANO - Presidente

e. 20/02/2026 N° 8727/26 v. 26/02/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

LABORATORIOS FELIPE BAJER S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-53888352-9, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de marzo de 2026 a las 09.00 horas y 10.00 horas en 1ra. y 2da. convocatoria respectivamente en Alfredo R. Bufano 1265, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria, Balance General y demás instrumentos mencionados en art. 234, Inc. 1) L. 19.550, para el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2025; 3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2025 y acta 367 de fecha 5 de enero de 2026; 4) Consideración de los honorarios del Directorio y distribución de utilidades a los socios y destino del saldo de resultados acumulados por el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2025.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 78 de fecha 21/2/2025 ANABEL ESTELA FERNANDEZ ACOSTA - Presidente

e. 20/02/2026 N° 8754/26 v. 26/02/2026

LAUTARO 71 S.A.

CUIT 33-63604375-9. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 18/02/2026, convocase a los Señores Accionistas de Lautaro 71 S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social sita en Lautaro 65, planta baja, departamento 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 13 de marzo de 2026, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1), de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1), de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1), de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024; 6) Consideración de la gestión del Directorio; 7) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación; 8) Otorgamiento de autorizaciones para cumplir y registrar lo resuelto por la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA N° 16 de fecha 24 de mayo de 2024 MIRIAM CARMIO - Presidente

e. 23/02/2026 N° 9146/26 v. 27/02/2026

METROCOP S.A.

CUIT 30600952311. Se convoca a los Sres. Accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el 9 de marzo de 2026 a las 10:00 horas en primer convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en Valentín Gómez 2708 piso 4° oficina n° 5 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera de término; 2° Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/2025; 3° Tratamiento del resultado del ejercicio; 4° Honorarios al directorio; 5° Designación de dos accionistas para firmar el acta. NOTA 1. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en la sede social arriba consignada, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. NOTA 2: Los Sres. accionistas deberán notificar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación para su inscripción en el libro depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 6/3/2024 MARCELO ANDRES WERTHEIMER - Presidente

e. 20/02/2026 N° 8771/26 v. 26/02/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

METROCOP S.A.

CUIT 30600952311. Se convoca a los Sres. accionistas a una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de marzo de 2026 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 822 4° piso CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2°) Capitalización de la cuenta ajuste de capital; 3°) Aumento de capital y emisión de acciones; 4°) Reforma de artículo 4° del Estatuto social. NOTA Los Sres. accionistas deberán notificar su asistencia con tres días hábiles de anticipación para su inscripción en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 6/3/2024 MARCELO ANDRES WERTHEIMER - Presidente

e. 20/02/2026 N° 8772/26 v. 26/02/2026

NORTEAM S.A.

CUIT 30-71231304-4. Convocase a los accionistas de NORTEAM S.A. EN LIQUIDACIÓN a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de marzo de 2026 a las 10 horas, que se celebrará en la sede social sita en la calle Vuelta de Obligado 3037, Piso 1 depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración y aprobación del Balance Final de Liquidación. 2. Consideración y aprobación del Proyecto de Distribución del remanente social. 3. Designación del accionista que conservará los libros y demás documentación social. 4. Autorización para la inscripción de la cancelación registral y realización de trámites ante la Inspección General de Justicia y demás organismos. NOTA: Los accionistas deberán comunicar al Directorio, su asistencia a la asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, Conf. Art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 15/07/2023 NORBERTO MARIO ZAMIN - Presidente

e. 24/02/2026 N° 9449/26 v. 02/03/2026

PARADOR NORTE S.A.

CUIT 30 69224915 8 // Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PARADOR NORTE S. A. con domicilio legal en la Calle Ayacucho 1452 Piso 4to. Depto. "D" - C.A.B.A. para el día 20 de Marzo de 2026, la cual se celebrará en Ayacucho 1452 Piso 4to. Depto. "D" - C.A.B.A., a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11.00 horas en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31/10/2025 -Destino de los resultados; 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Honorarios del Directorio; 5) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente - Honorarios de la Sindicatura. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4° departamento "D"- C.A.B.A.. O cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado actas de Asamblea y Directorio de 14/3/2025 CARLOS DE CILLIS - Presidente

e. 23/02/2026 N° 9078/26 v. 27/02/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



PINGO PAMPA S.A.

CUIT 30-51969529-0 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 17/03/2026, a las 11.30 horas, en la sede social sita en Avenida Belgrano 471 piso 3° oficina "5", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Tratamiento de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N.º 56 finalizado el 30 de noviembre de 2025; 3) Tratamiento de la remuneración del Directorio en exceso del límite fijado por el Artículo 261 de la Ley 19.550; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio: a) Dividendos en efectivo, b) Constitución de Reserva Facultativa. Nota: Las comunicaciones de asistencia se deberán presentar en Avenida Belgrano 471 piso 3° oficina "5", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas, hasta 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria Y Extraordinaria Nro. 59 de fecha 4/12/2023 CAROLINA ISOLA - Presidente

e. 25/02/2026 N° 9749/26 v. 03/03/2026

PINTON S.A.

30708083093 Convoca a Asamblea General Extraordinaria 16/3/26 10 hs. (primera convocatoria) y 11 hs. (segunda convocatoria) en Mansilla 2698 piso 3 CABA. Orden del Día 1.Firma de acta. 2. Reforma art. 5° estatuto. 3. Capitalización cuenta ajuste de capital. Emisión de acciones liberadas. Reforma de estatuto. 4. Fijación del número de Directores. Designación por un nuevo período de tres ejercicios. Distribución de cargos. 5 Autorizaciones Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/09/2023 MIGUEL MARTIN AZPIROZ COSTA - Presidente

e. 25/02/2026 N° 9564/26 v. 03/03/2026

PROYECTO ALFA S.A.

CUIT 30-70868950-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la Avenida Corrientes 485, Piso 4°, CABA, a celebrarse el día 18 de marzo de 2026, a las 15hs. en primera convocatoria y a las 16hs. en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31 de junio de 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Fijación de Honorarios; 6) Capitalización de Aportes Irrevocables. Se resuelve por unanimidad, asimismo, dejar copia de los estados contables a disposición de los accionistas en la Avenida Corrientes 485, Piso 4°, CABA, de Lunes a Viernes en el horario de 10.30 hs. a 16.00 hs.

Designado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 11/7/2023 Reg. N° 834 ALEJANDRO DANIEL TOPOLA - Presidente

e. 20/02/2026 N° 8836/26 v. 26/02/2026

PUESTO LAS GAMAS S.A.

CUIT 30-71700669-7. Por acta de directorio del 03/02/2026 se resolvió convocar a los accionistas de PUESTO LAS GAMAS S.A., para el día 16/03/2026, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Belgrano 124, oficina 407, CABA, para tratar los siguientes puntos orden del día: 1. Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta. 2. Tratamiento de la gestión del directorio actual desde julio 2025 a la fecha. 3. Designación de nuevo directorio. 4. Otorgamiento de autorizaciones necesarias. Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/06/2024 BEATRIZ ZEMBORAIN - Presidente

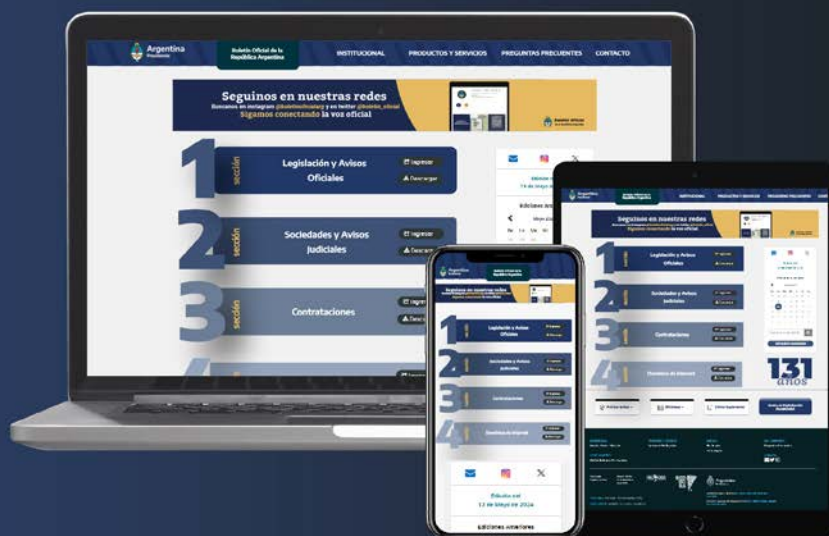
e. 24/02/2026 N° 9217/26 v. 02/03/2026

VIGOR S.A.C.I. Y F.

(CUIT 30-50020656-6) CONVOCATORIA: Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 12 del mes de marzo de 2026, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social en Larrea 420, Piso 2, Oficina 6, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal. 3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2025. Consideración de los resultados del ejercicio; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social bajo consideración; 5º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social bajo consideración, en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la Ley 19.550; 6º) Reforma de los artículos 9 y 13 del Estatuto Social. 7º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección. Prescindencia de Sindicatura; 8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Designado según instrumento privado acta de asamblea Nro. 598 de fecha 22/2/2024 ANALIA BEATRIZ DOMICELJ - Presidente

e. 23/02/2026 N° 9070/26 v. 27/02/2026

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Mario TRUCCO Cuit N° 20-34998173-5 con domicilio legal en la calle Remedios de Escalada de San Martín N° 3865 Localidad de Lanús Pcia de Bs As, hace saber que transfiere a Los Yentis SRL Cuit N° 30-71443300-4 con domicilio legal en la calle Juramento 1694 Piso 15 "A" C.A.B.A. el Fondo de Comercio del Establecimiento Geriátrico (700.170) sito en calle MAZA N° 456 Planta baja y 1° Piso C.A.B.A. Habilitado por Expediente N° 52.590/1995, con Transferencia concedida por Expediente N° 2024-40764429/GCBA/DGHP con capacidad máxima de (16) habitaciones para (30) alojados. Libre de toda deuda y gravamen.
Reclamos de ley en: Juramento 1694, Piso 15 "A" C.A.B.A.

e. 23/02/2026 N° 9056/26 v. 27/02/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

DROGUERIA AYRES MEDICAL S.A.

CUIT 30718327241. AUMENTO DE CAPITAL. Se informa a los señores accionistas que mediante asamblea celebrada el día 6 de febrero de 2026 se decidió un aumento de capital por la suma de \$ 100.000.000, llevando el capital social a la suma de \$ 100.200.000. Se emitirán cien millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal \$ 1 cada una que confieren un voto por acción. Con respecto a las condiciones de emisión, se integrarán en efectivo, con un mínimo del 25% en el momento de celebrarse el contrato de suscripción y el saldo en un plazo no mayor de dos años. Se efectúa el ofrecimiento a los accionistas para el ejercicio de los derechos de preferencia y acrecer dentro del plazo legal. El ejercicio deberá ser comunicado por escrito al domicilio de Salta 339 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, indicando cantidad de acciones que se pretende suscribir. Vencido el plazo se celebrarán los contratos de suscripción con quienes hayan ejercido tales derechos y se producirán los asientos pertinentes en el libro de registro de acciones. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/02/2026

Maria de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 24/02/2026 N° 9239/26 v. 26/02/2026

MACKINLAY S.A.

CUIT 30-71480976-4. Publicación a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Comunica distribución de prima de emisión (artículo 202 segundo párrafo ley 19.550) resuelta por asamblea general extraordinaria unánime de accionistas de fecha 09.08.2024. Datos de inscripción de la sociedad: inscrita en la Inspección General de Justicia el 14.11.2014 bajo el número 22239 del libro 71 tomo - de Sociedades por Acciones. Sede social: 25 de Mayo 460, Piso 6, CABA. Importe de la distribución: \$ 100.000.000. Valuaciones anteriores a la distribución: Activo \$ 242.896.430,25 Pasivo \$ 115.504.416,82. Patrimonio Neto \$ 127.392.013,43. Valuaciones posteriores a la distribución: Activo \$ 223.569.633,7, Pasivo \$ 196.360.854,53 y Patrimonio Neto \$ 27.208.779,17. Reclamos de ley dentro del plazo legal a la sede social de 10 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/08/2024

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2026 N° 9690/26 v. 27/02/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 24 de febrero de 2026, en el marco de la causa Nro 58671/2025 caratulada "DE LOS SANTOS, Cristian Daniel s/ robo", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: ///nos Aires, 24 de febrero de 2026. I. Por recibido, agréguese. II. En virtud del resultado negativo de los reiterados intentos de notificación a Cristian Daniel De Los Santos del llamado a prestar declaración indagatoria oportunamente ordenado en autos, corresponde disponer su averiguación de paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal puede tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. En cuanto a esto cabe destacar que el único contacto que se tuvo en autos con el encartado en autos fue al momento de ser detenido y luego puesto en libertad, oportunidad en donde si bien se lo notificó de la formación de las presentes actuaciones, y de su obligación de fijar domicilio y designar defensa, aún no se había ordenado su declaración indagatoria, por lo cual no fue notificado de ello. En este sentido, cabe destacar que al momento de su detención manifestó encontrarse en situación de calle y asistir al parador sito en Pilar 1938 de esta ciudad, lugar donde no se logró ubicarlo y a su vez se solicitó su ficha al Renaper, surgiendo el domicilio sito en en Artigas 5281, de esta ciudad, el cual también arrojó resultado negativo. En virtud de ello corresponde citar a Cristian Daniel De Los Santos mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el encartado, se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Regístrese en el Sifcop, comuníquese al Jefe de la Policía Federal Argentina y al Registro Nacional de Reincidencia. Notifíquese a las partes por cédula electrónica y archívese hasta que el imputado sea habido. Fdo.: P.R.S. Carlos Bruniard -Juez-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-."

Carlos Bruniard Juez - Federico Nahuel Romero Secretario

e. 25/02/2026 N° 9871/26 v. 03/03/2026

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social n° 2, a cargo del Dr. Germán Pablo Zenobi (Juez Federal Subrogante), Secretaría n° 2 a cargo del Dr. Dimas Catardo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ed. Anexo de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "ERRECA ANA MARIA c/ANSES s/ REAJUSTES VARIOS" (Expte. n° 32601/2015), cita y emplaza a los herederos del causante Sra. Ana María Erreca (DNI n° 10.794.892) a fin de que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía conforme lo dispuesto en el art. 53, inc. 5° del C.P.C.C.N. Publíquese por dos días. Dr. Germán Pablo Zenobi Juez Juez Federal Subrogante

e. 25/02/2026 N° 9627/26 v. 26/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo en forma subrogante del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 62 a mi cargo, sito en Montevideo 546, Piso 8 CABA, hace saber por cinco días que con fecha 5/2/2026 en el Exp. N° COM 19838/2025 (Fluvial Sur SRL s/ quiebra) se decretó la quiebra de FLUVIAL SUR S.R.L. (CUIT 30-71763092-7); con domicilio social en José María Moreno 93, 1° piso (C.A.B.A.). Interviene la síndica contadora Mariela Alejandra Matte, con domicilio constituido en la Av. Manuel J. Samperio 959. Hasta el día 24/4/2026 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación a la sindicatura vía mail a la dirección estudioyaryurarivello@gmail.com. A los fines de pago del arancel art. 32 LCQ el depósito/transferencia deberá efectuarse en el Banco Patagonia S.A. Caja de Ahorro en pesos N° 100-100758529-000 CBU 0340100808100758529009 de titularidad de Pablo Mariano Yaryura, CUIT 20-24036719-0. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el Síndico vence el día 11/5/26. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 9/6/26 y 6/8/26, respectivamente. Asimismo se informa que la resolución del art. 36 LCQ se dictará a más tardar el 24/06/2026. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima al deudor y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; y dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. FDO. GUSTAVO DANIEL FERNÁNDEZ. SECRETARIO. Buenos Aires, 19 de FEBRERO de 2026. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Gustavo Daniel Fernández Secretario

e. 20/02/2026 N° 8843/26 v. 26/02/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL
Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132**

Se hace saber que con fecha 18 de febrero de 2026, en el marco de la causa Nro 49451/2024, caratulada "BASILE, Salvador y otros s/ estafa", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "///nos Aires, 18 de febrero de 2026. (...) III. Atento al resultado negativo de las diligencias de notificación realizadas respecto de Verónica Alejandra Galarza y Karen Sánchez, corresponde disponer la averiguación de sus paraderos y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del CPPN.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria ni de la existencia de la presente causa en su contra y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del CPPN. En este sentido, corresponde citarlas mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habidas que sean la acusadas, se las notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararla en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificadas su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Notifíquese a las partes por cédula electrónica y comuníquese mediante oficios de estilo. Fdo.: P.R.S. Carlos Bruniard -Juez-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-." Carlos Bruniard Juez - FEDERICO ROMERO SECRETARIO

e. 20/02/2026 N° 8770/26 v. 26/02/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CÓRDOBA - SECRETARÍA PREVISIONAL

El entonces señor Presidente de la Sala A de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, doctor Eduardo Avalos, ha dispuesto en los autos caratulados: "LEZCANO SILVANO JORGE c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS" (EXPTE. N° FCB 11120066/2008/CA1) tramitados por ante la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, Secretaría Previsional, Sala A, la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina de la resolución que se transcribe: "Córdoba, 28 de octubre de 2025. ...hágase efectivo el apercibimiento dispuesto mediante proveído de fecha 24/11/2024 y, en consecuencia, declárese perdido el derecho de los doctores Jorge Horacio Gentile y Gustavo A. De Guernica a cobrar los honorarios que se devengaren con posterioridad en la causa (conf. art. 53, inc. 5 del C. P.C.C.N.). Asimismo, en virtud de lo dispuesto en la norma citada precedentemente, cítese por el término de diez (10) días a los herederos d el señor Silvano Jorge Lezcano DNI 11485632 a comparecer a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Notifíquese.- FDO. EDUARDO AVALOS -Presidente de Sala". EDUARDO AVALOS Juez - PRESIDENTE DE SALA JUEZ DE CAMARA

e. 25/02/2026 N° 9752/26 v. 26/02/2026

OFICINA JUDICIAL DISTRITO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

La Oficina Judicial Distrito Federal Comodoro Rivadavia comunica la Sentencia Definitiva dictada por el Juzgado Federal de garantías de la ciudad de Río Grande, en el expediente FCR 2571/2025, caratulado: "LUNDBYE, NESTOR DANIEL S/INFRACCION LEY 22.415", en la que se RESOLVIÓ: I. TENER por cumplidos los requisitos exigidos por el artículo 323 del C.P.P.F. II. HOMOLOGAR el acuerdo pleno expuesto en el presente acto y, en consecuencia, CONDENAR a NÉSTOR DANIEL ANDRÉS LUNDBYE a la pena de 5 AÑOS DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO, más accesorias legales y costas del proceso por resultar AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE (Art. 45 CP) DEL DELITO DE CONTRABANDO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES EN GRADO DE TENTATIVA Aduanero Y Art. 45 del CP).. (arts. 863, 866, segundo párrafo, 871 y 872 del Código III. IMPONER a Néstor Lundbye en función del 876 1°. H) CA la inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público. IV. TENER PRESENTE la renuncia a los plazos procesales para recurrir la sentencia convenida por las partes. V. COMUNICAR a la Unidad de detención de Río Grande por intermedio de la OFIJU de Río Grande haciéndole saber que el nombrado continuará detenido en su dependencia. VI. ORDENAR la destrucción de la sustancia estupefaciente secuestrada una vez que la presente decisión haya adquirido firmeza y por el medio que el Ministerio Público Fiscal considere más adecuado. VII. SOLICITAR a la Oficina Judicial que proceda a la protocolización de la presente sentencia, y firme informe al Registro Nacional de Reincidencia y a la Dirección Nacional de Aduana, a los fines que pueda ejercer las atribuciones conferidas en el art. 1026 b) y 876 apartado 1 CA. MARIEL ESTER BORRUTO Juez - LAURA NARDELLI SECRETARIA

e. 23/02/2026 N° 8982/26 v. 27/02/2026

JUZGADO FEDERAL DE DOLORES - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El JUZGADO FEDERAL DE DOLORES, SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL, sito en la calle Alem 584 de la ciudad de Dolores en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MARTINEZ, YSACIO s/PREPARA VIA EJECUTIVA", FMP "6061/2024; cita y emplaza a MARTINEZ YSACIO, DNI N° 92.153.503, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. (arts. 145, 146, 531 inc. 2 in fine del CPCCN).-

Dolores, 11 de febrero de 2026

MARTIN BAVA Juez - ANA PAULA CARRIGILL SECRETARIA FEDERAL

e. 25/02/2026 N° 9662/26 v. 26/02/2026

JUZGADO FEDERAL DE DOLORES - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El JUZGADO FEDERAL DE DOLORES, SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL, sito en la calle Alem 584 de la ciudad de Dolores en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MARTINEZ, YSACIO s/PREPARGA VIA EJECUTIVA", FMP "6119/2024; cita y emplaza a MARTINEZ YSACIO, DNI N° 92.153.503, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. (arts. 145, 146, 531 inc. 2 in fine del CPCCN).-

Dolores, 11 de febrero de 2026

MARTIN BAVA Juez - ANA PAULA CARRIGILL

e. 25/02/2026 N° 9667/26 v. 26/02/2026

JUZGADO FEDERAL DE DOLORES - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El JUZGADO FEDERAL DE DOLORES, SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL, sito en la calle Alem 584 de la ciudad de Dolores en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MEANA, CARLOS GERVASIO s/EJECUCIONES VARIAS", FMP "9483/2023; cita y emplaza a MEANA CARLOS GERVASIO, DNI N° 17.457.859, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. (arts. 145, 146, 531 inc. 2 in fine del CPCCN).

Dolores, 24 febrero de 2026

MARTIN BAVA Juez - ANA PAULA CARRIGILL SECRETARIA FEDERAL

e. 25/02/2026 N° 9699/26 v. 26/02/2026

JUZGADO FEDERAL DE DOLORES - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El JUZGADO FEDERAL DE DOLORES, SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL, sito en la calle Alem 584 de la ciudad de Dolores en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MEANA, CARLOS GERVASIO s/EJECUCIONES VARIAS", FMP "9485/2023; cita y emplaza a MEANA CARLOS GERVASIO, DNI N° 17.457.859, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. (arts. 145, 146, 531 inc. 2 in fine del CPCCN).-

Dolores, 24 febrero de 2026

MARTIN BAVA Juez - ANA PAULA CARRIGILL SECRETARIA FEDERAL

e. 25/02/2026 N° 9701/26 v. 26/02/2026

JUZGADO FEDERAL DE DOLORES - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El JUZGADO FEDERAL DE DOLORES, SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL, sito en la calle Alem 584 de la ciudad de Dolores en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MEANA, CARLOS GERVASIO s/EJECUCIONES VARIAS", FMP "9484/2023; cita y emplaza a MEANA CARLOS GERVASIO, DNI N° 17.457.859, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. (arts. 145, 146, 531 inc. 2 in fine del CPCCN).-

Dolores, 24 febrero de 2026

MARTIN BAVA Juez - ANA PAULA CARRIGILL SECRETARIA FEDERAL

e. 25/02/2026 N° 9715/26 v. 26/02/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CÓRDOBA - SECRETARÍA PREVISIONAL

El entonces señor Presidente de la Sala A de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, doctor Eduardo Avalos, dispuso en los autos caratulados: "MOLINA, SILVERIA CLARA ROSA c/ ANSES s/ REAJUSTES VARIOS" (EXPTE. N° FCB 10787/2014/CA1) tramitados por ante la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, Secretaría Previsional, Sala A, la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina de las resoluciones que se transcriben: "Córdoba.- Atento lo certificado por la Actuaria y el estado de la causa, conforme la obligación legal prevista en el art. 53, inc. 5 del C.P.C.C.N. en función de lo dispuesto en el art. 43 del mismo Cuerpo Legal, intímese a las doctoras Susana Beatriz Chacón y Ana Silvia Bixquert a fin que en el término de cinco (5) días de notificadas denuncien al Tribunal el nombre y domicilio de los herederos de la actora fallecida, señora Silveria Clara Rosa Molina, si los conociere, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo. EDUARDO AVALOS - Presidente de Sala". Otro proveído: "Córdoba.- Proveyendo el escrito presentado por las apoderadas de la parte actora, doctoras Susana B. Chacón y Ana S. Bixquert, en donde manifiestan que desconocen la existencia, nombre y domicilio de herederos de la actora. En consecuencia, conforme lo previsto en los arts. 53, inc. 5 y 43 del C.P.C.C.N., publíquese edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de dos (2) días. Notifíquese. - FDO. EDUARDO AVALOS - Presidente de Sala."

EDUARDO AVALOS Juez - PRESIDENTE DE SALA JUEZ DE CAMARA

e. 25/02/2026 N° 9720/26 v. 26/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación de la presente a LUIS ÁNGEL MUÑOZ (DNI N° 24.994.491) a efectos que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue (C/N° 59902/2025 en orden al delito de estafa), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Karina M. Zucconi Juez - Santiago Atucha Secretario

e. 20/02/2026 N° 8819/26 v. 26/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por 5 días que el 11/02/2026 se decretó la quiebra de MURIADO, ALEJANDRO ANTONIO s/QUIEBRA (COM 1770/2025) CUIT 20-16336291-1, con domicilio en Billinghamurst 1664 6° A, CABA. Síndico: contador Fernando Marcos Carogana, Av. Belgrano 1217 Piso 12° Of. "125", 11-4478-6728 (sindicofcarogana@gmail.com). Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 27/04/2026 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 10/06/2026. Cuenta para arancel verificadorio: CBU 0290081010000563846425, alias: meseta.burro.coraza. Se ordena al fallido y a terceros que entreguen al síndico los bienes del fallido. Se intima al deudor a: 1) entregar a la sindicatura libros de comercio y documentación contable en el plazo de 24 hs.; 2) constituir domicilio procesal en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 19 de febrero de 2026. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 23/02/2026 N° 8955/26 v. 27/02/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *

Debajo de los campos hay un botón que dice "Enviar" y un mensaje que dice "¡Gracias por contactarnos!"

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CÓRDOBA - SECRETARÍA PREVISIONAL

El entonces señor Presidente de la Sala A de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, doctor Eduardo Avalos, ha dispuesto en los autos caratulados: "PEREZ, MARIA ISABEL c/ ANSES s/ REAJUSTES VARIOS" (EXPTE. N° FCB 24170013/2012/CA1) tramitados por ante la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, Secretaría Previsional, Sala A, la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina de la resolución que se transcribe: "Córdoba, 28 de octubre de 2025. ...hágase efectivo e l apercibimiento dispuesto mediante proveído de fecha 2/7/2025 y, en consecuencia, declárese perdido el derecho de los doctores Jorge Horacio Gentile y Gustavo Adolfo de Guernica a cobrar los honorarios que se devengaren con posterioridad en la causa (conf. art. 53, inc. 5 del C. P.C.C.N.). Asimismo, en virtud de lo dispuesto en la norma citada precedentemente, cítese por el término de diez (10) días a los herederos de la señora María Isabel Pérez DU 3247411 a comparecer a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Notifíquese.- FDO. EDUARDO AVALOS - Presiden te de Sala". EDUARDO AVALOS Juez - PRESIDENTE DE SALA JUEZ DE CAMARA

e. 25/02/2026 N° 9744/26 v. 26/02/2026

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CÓRDOBA - SECRETARÍA PREVISIONAL

El entonces señor Presidente de la Sala A de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, doctor Eduardo Avalos, ha dispuesto en los autos caratulados: "ROMERO, MARIA MARGARITA c/ ANSES s/ REAJUSTES VARIOS" (EXP TE. N° FCB 49906/2015/CA1), tramitados por ante la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, Secretaría Previsional, Sala A, la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina de la resolución que se transcribe: "Córdoba, 18 de septiembre de 2025. ...hágase efectivo el apercibimiento dispuesto mediante proveído de fecha 21/4/2025 y, en consecuencia, declárese perdido el derecho del doctor Jorge Horacio Gentile a cobrar los honorarios que se devengaren con posterioridad en la causa (conf. art. 53, inc. 5 del C.P.C.C.N.). Asimismo, en virtud de lo dispuesto en la norma citada precedentemente, cítese por el término de diez (10) días a los herederos de la señora María Margarita Romero DNI 4.130.212 a comparecer a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Notifíquese. - FDO. EDUARDO AVALOS -Presidente de Sala" EDUARDO AVALOS Juez - PRESIDENTE DE SALA JUEZ DE CAMARA

e. 25/02/2026 N° 9754/26 v. 26/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, cfr. Acta 4203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Elides Ramón Ruiz Fariña (DNI N° 94.506.810), por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE 243/2025 caratulada "Línea de Productos S.R.L. y otro sobre Infracción Ley 24.769" se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: "Buenos Aires, (11) de febrero de 2026. AUTOS Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: I. DEJAR SIN EFECTO las audiencias indagatorias señaladas en autos, y la orden de paredero y comparendo dispuesta respecto de Elides Ramón RUIZ FARIÑA (DNI nro. ... 94.506.810) II. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de (...) y de Elides Ramón RUIZ FARIÑA (DNI nro. 294.506.810), de las demás condiciones obrantes en autos, en orden al hecho descritos en el considerando 1º, por no constituir delito (arts. 1º y 2º, inc. a, del Régimen Penal Tributario según ley 27779; arts. 2º del CP; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos), con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado los nombrados (art. 336, in fine, del CPPN) ... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria". Asimismo, se transcribe el decreto que dispone su publicación "Buenos Aires, (11) de febrero de 2026. A fin de notificar a Elides Ramón Ruiz Fariña de lo resuelto el pasado 11 de febrero, publíquense edictos por el término de ley (art. 150 CPP). Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Federico Eisenberg, Secretario".

Javier López Biscayart Juez - Federico Eisenberg Secretario

e. 20/02/2026 N° 8829/26 v. 26/02/2026

OFICINA JUDICIAL DISTRITO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

La Oficina Judicial Distrito Federal Comodoro Rivadavia comunica la Sentencia Definitiva dictada por el Juzgado Federal de garantías de la ciudad de Río Grande, en el expediente FCR 10501/2025, caratulado: "SEPULVEDA BARRIA, MARIO ANTONIO S/INFRACCION LEY 22.415", en la que se RESOLVIÓ: I. TENER por cumplidos los requisitos exigidos por el artículo 323 del C.P.P.F. II. HOMOLOGAR el acuerdo pleno expuesto en el presente acto y, en consecuencia, CONDENAR a MARIO ANTONIO SEPULVEDA BARRIA, Titular del DNI Nro. 92.777.358 a la pena de 2 AÑOS Y CUATRO MESES de prisión de cumplimiento efectivo, más accesorias legales y costas del proceso por resultar AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE (Art. 45 CP) DEL DELITO DEL DELITO DE CONTRABANDO DE CIGARRILLOS EN GRADO DE TENTATIVA UTILIZANDO PARA ELLOS LUGARES NO HABILITADOS (arts. 863, en función del art. 864 inc. a., 871, 872 del Código Aduanero). III. UNIFICAR la pena aquí determinada con la impuesta a Mario Antonio Sepulveda Barria por sentencia firme dictada por la aquí suscrita en el expediente FCR 7965/2025 "SEPULVEDA BARRIA MARIO ANTONIO S/ INF. LEY 22415" y DICTAR PENA ÚNICA de TRES AÑOS Y CUATRO MESES DE PRISIÓN DE, CUMPLIMIENTO EFECTIVO accesorias legales y costas del proceso. IV. DISPONER LA INHABILITACIÓN ESPECIAL PERPETUA para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad (art. 876, apartado 1, inc. "f" del Código Aduanero). V. DISPONER LA INHABILITACIÓN ABSOLUTA POR EL DOBLE DE LA CONDENA para desempeñarse como funcionario o empleado público (art. 876, apartado 1, inc. "h" del Código Aduanero). VI. IMPONER LAS COSTAS al condenado, habida cuenta del resultado del proceso. VII. TENER sentencia. presente la RENUNCIA a los plazos procesales para recurrir la VII.COMUNICAR a la Unidad de Detención de Río Grande por intermedio de la OFIJU de Río Grande haciéndole saber al Sr. Sepúlveda que el nombrado continuará detenido en su dependencia. VIII. ORDENAR que el destino de los elementos secuestrados continúe a resguardo del Ministerio Público Fiscal hasta tanto culminen los expedientes que se encuentran en trámite. R IX. SOLICITA a la Oficina Judicial que proceda a la protocolización de la presente sentencia, y firme informe al Registro Nacional de Reincidencia y a la Dirección Nacional de Aduana, a los fines que pueda ejercer las atribuciones conferidas en el art. 1026 b) y 876 apartado 1 CA. X. PÓNGASE en conocimiento a la Dirección Nacional de Migraciones y al Consulado de Chile teniendo en cuenta la calidad de extranjero radicado permanente del Sr. Sepúlveda en la República Argentina. XI. PÓNGASE XII. Solicítese en conocimiento a la DECAEP de lo aquí dispuesto a la OFIJU Río Grande que ponga en conocimiento de lo aquí dispuesto a quien corresponda. MARIEL ESTER BORRUTO Juez - LAURA NARDELLI SECRETARIA

e. 23/02/2026 N° 8991/26 v. 27/02/2026

**CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CÓRDOBA
- SECRETARÍA PREVISIONAL**

El entonces señor Presidente de la Sala A de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, doctor Eduardo Avalos, ha dispuesto en los autos caratulados: "TISERA, OLGA NIDIA c/ ANSES s/ REAJUSTE DE HABERES" (EXPT E. N° FCB 11210016/2010/CA1) tramitados por ante la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, Secretaría Previsional, Sala A, la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina de la resolución que se transcribe: "Córdoba, 18 de noviembre de 2025.- Atento lo certificado, hágase efectivo el apercibimiento dispuesto mediante proveído de fecha 12/12/2024 y, en consecuencia, declárese perdido el derecho del doctor Guillermo José Carena a cobrar los honorarios que se devengaren con posterioridad en la causa (conf. art. 53, inc. 5 del C.P.C .C.N.). Asimismo, en virtud de lo dispuesto en la norma citada precedentemente, cítese por el término de diez (10) días a los herederos de l a señora Tisera, Olga Nidia DNI 4.128.210 a comparecer a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Notifíquese.- EDUARDO AVALOS Presidente de Sala." EDUARDO AVALOS Juez - PRESIDENTE DE SALA JUEZ DE CAMARA

e. 25/02/2026 N° 9730/26 v. 26/02/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CÓRDOBA - SECRETARÍA PREVISIONAL

El entonces señor Presidente de la Sala A de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, doctor Eduardo Avalos, ha dispuesto en los autos caratulados: "VASALLO, JUAN CARLOS c/ ANSES s/REAJUSTES POR MOVILIDAD" (EXPTE. N° FCB 88429/2018/CA1) tramitados por ante la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, Secretaría Previsional, Sala A, la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina de la resolución que se transcribe: "Córdoba, 25 de noviembre de 2025....hágase efectivo el apercibimiento dispuesto mediante proveído de fecha 21/05/2024 y, en consecuencia, declárese perdido el derecho de la doctora Lucía Nora Gamboa a cobrar los honorarios que se devengaren con posterioridad en la causa (conf. art. 53, inc. 5 del C.P.C.C.N.). Asimismo, en virtud de lo dispuesto en la norma citada precedentemente, cítese por el término de diez (10) días a los herederos del señor Vasallo, Juan Carlos DNI 6426471 a comparecer a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Notifíquese.- FDO. EDUARDO AVALOS (Presidente de Sala)." EDUARDO AVALOS Juez - PRESIDENTE DE SALA JUEZ DE CAMARA

e. 25/02/2026 N° 9738/26 v. 26/02/2026

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

El Archivo General del Poder Judicial de la Nación, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo COMERCIAL N° 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, comprendidos entre los años 1.966 al 2.011; de los legajos N° 202544021 al 202544179; CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 1, comprendidos entre los años 1.993 a 2.013 inclusive; del legajo N° 202520273 al 202520275; CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 4, comprendidos entre los años 1.999 a 2.013 (inclusive); de los legajos N° 202620000 al 202620004; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 1, comprendidos entre los años 1.996 a 2.013 (inclusive); de los legajos N° 202620005 al 202620024; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 9, comprendidos entre los años 1.995 a 2.014; de los legajos N° 202520260 al 202520264; CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL VARIOS, comprendidos entre los años 1.980 al 2015, de los legajos N° 118.811 al 128.113; SENTENCIA VARIOS, comprendidos entre los años 1.984 al 1.996, de los legajos N° 26.243 al 27.051; TRABAJO N° 6, comprendidos entre los años 1.960 a 2.015; TRABAJO N° 25, comprendidos entre los años 1.986 a 2.010 (inclusive); TRABAJO N° 35, comprendidos entre los años 1.986 a 2.013 (inclusive); de los legajos N° 202550712 al 202550723; TRABAJO N° 40, comprendidos entre los años 1.986 a 2.014 (inclusive); de los legajos N° 2026560 al 2026570; SEGURIDAD SOCIAL N° 1, comprendidos entre los años 1996 a 2012 inclusive, de los legajos N° 202560113 a 202560122; SEGURIDAD SOCIAL N° 4, comprendidos entre los años 1995 a octubre 2015 inclusive, de los legajos N° 202560126 a 202560130; SEGURIDAD SOCIAL N° 10, comprendidos entre los años 1.995 a 2.015 octubre inclusive; y del legajo N° 202660000 al 202660007 y del legajo N° 202560110 al 20256011; SEGURIDAD SOCIAL N° 10; comprendidos entre los años 1.995 a 2.015 octubre inclusive y comprendidos entre los años 1996 a 2012 inclusive, de los legajos N° 202560113 a 202560122; TRABAJO N° 58, comprendidos entre los años 1989 a 2013 inclusive, de los legajos N° 202550731 a 202550748; TRABAJO N° 68, comprendidos entre los años 1990 a 2014 inclusive, de los legajos N° 202550749 a 202550762; MENORES N° 7, a cargo del Dr. Carlos Federico Cociancich, Secretaría N° 20, a cargo del Dr. César Yannielli, comprendidos entre los años 1984 a 2015 inclusive; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 40, a cargo de la Dra. Paula Verónica González, Secretaría N° 139, a cargo del Dr. Sebastián Pablo De Simoni, comprendidos entre los años 1984 a 1995, del legajo N° 40.591 a 40.967; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 58, a cargo de la Dr. Carlos Manuel Bruniard, ex Secretaría N° 65, a cargo del Dr. Juan Patricio Zielli, comprendidos entre los años 2012 a 2013 inclusive; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 62; a cargo de la Dra. Patricia Guichndut, Secretaría N° 79 y N° 80, a cargo de los Dres. Juan Petrecca y Eduardo Rico, comprendidos entre los años 1.994 a 2010; CIVILES (VARIOS) N° 13, N° 60 y N° 74; comprendidos entre los años 1936 a diciembre de 2015 inclusive; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- CDE. ACT. N° 10110/25 - 12115/25 - 12486/25 - 12487/25 - 12530/25 - 12847/25 - 12580/25 - 12931/25 - 12996/25 - 12997/25 - 13184/25 - 13454/25 - 13534/25 - 13535/25 - I 31/26 - 39/26 - 239/26 - 240/26 - 241/26 - 250/26 - 251/26 - 266/26 - 301/26.- DR. PABLO MARTIN LAMOUNAN- DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ASISTENCIA JUDICIAL FEDERAL- A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION.- DR. LAMOUNAN PABLO MARTIN DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ASISTENCIA JUDICIAL FEDERAL

e. 24/02/2026 N° 9333/26 v. 26/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a Omar Alberto Tamer -titular del DNI N° 22.664.920, argentino, de estado civil soltero, nacido el 15 de agosto de 1974 en la Provincia de Tucumán, hijo de René Rodolfo y de Sara María Asen, de ocupación albañil- que en el marco de la causa CFP 148/2026, caratulada “Banco Santiago del Estero s/ averiguación de delito” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Paola Gandín, el día 11 de febrero de 2026, se resolvió DESESTIMAR la denuncia formulada por el nombrado el 13 de enero del año en curso. Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Paola Gandin Secretaria

e. 20/02/2026 N° 8707/26 v. 26/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 – SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaria 2, a cargo del Dr. Fernando Zechner, con asiento en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber a los acreedores que se ha presentado el proyecto de distribución y regulación de los honorarios, pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones al mismo dentro de los 10 días siguientes, y que solamente serán admisibles aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedad del informe en cualquiera de sus puntos. El presente se libra por orden de V.S. en los autos “21476 / 2021 Incidente N° 19 - s/INCIDENTE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS - NEXO POSTALES SRL S/ QUIEBRA, en trámite por ante este Juzgado y Secretaria. El presente deberá publicarse por dos en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 24 de febrero de 2026 FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 25/02/2026 N° 9628/26 v. 26/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos “GERSZUNY JAIME S.R.L. S/ QUIEBRA” Expte. N° *15424/2024 05/02/2026 se ha decretado la quiebra de GERSZUNY JAIME S.R.L., CUIT 30-58934906-3.. El síndico designado es el contador Jorge Santiago Medina, con domicilio en la calle Estado de Israel 4755 piso 9 “A”, CABA, y que el correo electrónico al que deberán remitirse los pedidos verifcatorios es: sindicomedinapierrstegui@gmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 07/04/2026 conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 05/02/2026, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 20/05/2026 y el previsto por el art. 39 el día 03/07/2026. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenersele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 18 de febrero de 2026. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 20/02/2026 N° 8715/26 v. 26/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

“En atención al acuerdo conciliatorio arribado en el marco del expediente N° 32239/2019 ‘Asociación Civil Usuarios y Consumidores Unidos c/ Banco Industrial S.A. s/ Ordinario’ que tramita por ante el Juzgado Nacional de primera instancia en lo Comercial N°8, Secretaría N°16, Banco Industrial S.A. pone en conocimiento que otorgará a favor de las personas humanas y jurídicas usuarias y consumidores finales en los términos de la ley 24.240, que hayan efectuado depósitos a plazo fijo con renovación automática en el Banco, entre el 09/12/2014 y el 20/04/2020, la siguiente bonificación: (i) para personas físicas la combinación de: un seguro de accidente personal (muerte por accidente), cuya suma asegurada es hasta \$ 1.000.000 (pesos un millón), seguro de asistencia al hogar, cuya suma asegurada es hasta \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) por evento con límite de eventos anuales y seguro de asistencia a la salud, cuya suma asegurada es hasta \$ 500.000 (pesos quinientos mil) global y hasta \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) por evento con límite de eventos anuales; (ii) para personas jurídicas: un seguro de asistencia al comercio, cuya suma asegurada es hasta \$ 100.000 (pesos cien mil) por evento con límite de eventos anuales. Las referidas

coberturas serán otorgadas según la siguiente segmentación: 1. Personas físicas: (i) titulares con depósitos por monto menor a \$ 500.000: se les bonificará la cobertura de las Pólizas por el plazo de 12 (doce) meses; (ii) titulares con depósitos por monto mayor a \$ 500.001 y menor a \$ 1.000.000: se les bonificará la cobertura de las Pólizas por el plazo de 18 (dieciocho) meses; (iii) titulares con depósitos por monto mayor a \$ 1.000.001 y menor a \$ 2.500.000: se les bonificará la cobertura de las Pólizas por el plazo de 24 (veinticuatro) meses; (iv) titulares con depósitos por monto mayor a \$ 2.500.001 y menor a \$ 10.000.000: se les bonificará la cobertura de las Pólizas por el plazo de 30 (treinta) meses; (v) titulares con depósitos por monto mayor a \$ 10.000.001: se les bonificará la cobertura de 7 las Pólizas por el plazo de 36 (treinta y seis) meses; 2. Personas jurídicas con plazos fijos en pesos: (i) titulares con depósitos por monto menor a \$ 500.000: se les bonificará la cobertura de la Póliza por el plazo de 12 (doce) meses; (ii) titulares con depósitos por monto mayor a \$ 500.001 y menor a \$ 1.000.000: se les bonificará la cobertura de la Póliza por el plazo de 18 (dieciocho) meses y (iii) titulares con depósitos por monto mayor a \$ 2.500.001 y menor a \$ 10.000.000: se les bonificará la cobertura de la Póliza por el plazo de 30 (treinta) meses 3. Personas jurídicas con plazo fijo en dólares: (i) titulares con depósitos en dólares: se les bonificará la cobertura de la Póliza por el plazo de 60 (sesenta) meses. El acuerdo y la sentencia homologatoria podrán ser consultados en el sitio www.pjn.gov.ar/ consultadecausas; como también en www.aduc.org.ar/ y www.bind.com.ar/ y en los estrados del juzgado. Aquellos clientes y ex clientes que desearan apartarse de la solución general prevista en el acuerdo, deberán manifestar dicha circunstancia por escrito en el plazo diez (10) días hábiles posteriores a esta publicación". El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de febrero de 2026. Javier Cosentino Juez - Martín Cortes Funes Secretario

e. 25/02/2026 N° 9643/26 v. 26/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Avda. Callao 635 Piso 3° de Capital Federal, comunica por 2 (dos) días en los autos caratulados: "Caja de Credito Flores Sud Soc. Coop. LTDA s /quiebra" (Expte N° 42999 / 1993), que en fecha 19 de febrero de 2026 se publicó el proyecto de distribución complementaria (LCQ: 222), distribución que será aprobada de no mediar objeción dentro de los diez días de publicado el presente. Buenos Aires, 20 de febrero de 2026 PABLO D. FRICK (SUBROGANTE) Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 25/02/2026 N° 9741/26 v. 26/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "EL ORO NEGRO S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" expediente: 15742/2025, con fecha 09 de Diciembre de 2025 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de EL ORO NEGRO S.A., CUIT N° 30-71421629-1 con domicilio en Av. San Martín N° 686 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en IGJ bajo el número 16570 del libro 65 de Sociedad por Acciones con fecha 27 de Agosto de 2013. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 09 de Abril de 2026 deben presentar ante el síndico Sebastian Gonzalo Blanklejder, enviando a su mail: sebastian.blanklejder@gmail.com, los pedidos de verificación y sus títulos respectivos (Artículo 32 LQC). Se fija hasta el día 23 de Abril de 2026 para que la deudora y los acreedores que hubieran solicitado verificación de sus créditos formulen impugnaciones y observaciones al correo electrónico del síndico. Se ha fijado el día 28 de Mayo de 2026 para que la sindicatura presente el informe individual previsto en el artículo 35 de la Ley 24.522 y el día 15 de Julio de 2026 para que la sindicatura presente el informe general previsto por el artículo 39 de la Ley 24.552. Asimismo, se convoca a la audiencia que se llevara acabo en principio en la Sede del Tribunal el día 05 de Febrero de 2027 a las 10hs. (Art. 45 LQC) El día 13 de Febrero de 2027 será la fecha hasta la cual la concursada gozará del período de exclusividad (Art. 43 LQC). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 de diciembre de 2025. FDO.: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO DE JUZGADO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO DE JUZGADO.

e. 23/02/2026 N° 8393/26 v. 27/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: "GONZALEZ, MARCELO MARTIN s/QUIEBRA" (expte. 18517/2025), hace saber que el 13 de febrero de 2026 se decretó la quiebra de GONZALEZ MARCELO MARTIN (CUIT 20-16497359-0) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el 14/04/2026 por ante la síndica NANCY EDITH GONZALEZ con domicilio constituido en la calle Avda. Callao N° 625, piso 10° de la CABA tel (0221) -5446980 cuenta bancaria del Banco Caja de Ahorro en pesos N° 4226/9, sucursal 5059 Avda. 44, La Plata, CBU 01401352 03505900422695, mail nancyegonzalez16@yahoo.com en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verificadoras se efectuarán de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11/06/2026 y el 10/08/2026, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 24 de febrero de 2026. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 25/02/2026 N° 9887/26 v. 03/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en calle Marcelo T de Alvear 1840 CABA, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 30 de diciembre de 2025, se decretó la apertura del concurso preventivo de GRUPO RC S.A. CUIT ° 30-71684710-8; que ha sido designado síndico el Estudio Martinez Angelini y Asoc., con domicilio en Libertad 887, piso 8, CABA (teléfonos 11417-4516 / 114496-7096 -Mail martinezzangelini.dieguez@gmail.com), a quien los acreedores deberán presentar sus verificaciones hasta el 1 de abril de 2026. VIA REMOTA: presentación con asistencia letrada en autos "GRUPO RC SA s/CONCURSO PREVENTIVO s/INCIDENTE DE CONSULTA" N° 22920/2025/1, debiendo en tal caso omitir la presentación de documentación en formato papel, la cual podrá ser requerida por el síndico o el Juzgado. Además, deberán identificar en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante el detalle de los adjuntos acompañados, la documentación fundante de su pretensión, y el pago del arancel. Indicar título "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá cumplir con la Ac. 4/20 y Ac. 31/20. 2) VIA PRESENCIAL: en el caso que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, deberán requerir turno al mail del síndico dando cuenta de la presentación y concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de tercero autorizado, quien tendrá que ser debidamente identificado y presentar DNI, previa cita al mail del síndico; una vez concedida deberá apersonarse el habilitado, y acatar el protocolo establecido por el CPCECABA que será remitido a su mail junto con la asignación de día y hora para presentarse con la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación (art. 32LCQ). El pago del arancel correspondiente se debe hacer en Banco Credicoop CA \$ 191-001-047618/1, CBU 19100018-55100104761817, Alias: NUCLEO.VISTA.CINTA, de Mario Ernesto Martínez Angelini (CUIT 20 -11353346-4) La audiencia informativa se fijó para el 21 de diciembre de 2026, 11 horas. Buenos Aires, 13 de febrero de 2026 Germán Páez Castañeda Juez - Guillermo Carreira Gonzalez Secretario

e. 24/02/2026 N° 9085/26 v. 02/03/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

EL JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL Nº 22, A CARGO DEL DR. FERNANDO G. D'ALESSANDRO -JUEZ SUBROGANTE-, SECRETARÍA Nº 43, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840, PISO 3º, C.A.B.A., DONDE TRAMITAN LOS AUTOS: "PRODUCTORES EMPACADORES ARGENTINOS S.A. S/ EXHIBICIÓN DE LIBROS", EXPTE. Nº COM 14390/2025, COMUNICA POR CINCO (5) DÍAS QUE LA SOCIEDAD PRODUCTORES EMPACADORES ARGENTINOS S.A. (CUIT Nº 30-67905177 -2), HA SOLICITADO LA REPOSICIÓN DEL LIBRO SOCIETARIO EXTRAVIADO DENOMINADO "REGISTRO DE ACCIONES/ACCIONISTAS", RUBRICADO EN EL AÑO 1994 BAJO EL Nº C 13416, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTS. 1877 Y 1878 DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN. SE CITA Y EMPLAZA A QUIENES INVOQUEN SER ACCIONISTAS DE PRODUCTORES EMPACADORES ARGENTINOS S.A.(CUIT 30-67905177-2), A EFECTOS DE ACREDITAR SUS DERECHOS ANTE LA PERITO CONTADORA DESIGNADA, GRACIELA BEATRIZ PÉREZ, QUIEN RECIBIRÁ LAS PRESENTACIONES EXCLUSIVAMENTE POR CORREO ELECTRÓNICO HASTA EL DÍA 04/03/2026 EN LA DIRECCIÓN PCONTABLE@GMAIL.COM. TELÉFONO DE CONTACTO DE LA PERITO: 4523-8246. ELLO, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESOLVERSE CON LAS CONSTANCIAS QUE SE AGREGUEN A LAS ACTUACIONES. EN LAS PRESENTACIONES LOS INTERESADOS DEBERÁN INDIVIDUALIZAR EN EL "ASUNTO" EL NOMBRE DEL PORTADOR TITULAR DE LA ACCIÓN/ACCIONES QUE INVOCA, DETALLAR EN EL CUERPO DEL CORREO ELECTRÓNICO CADA UNO DE LOS ADJUNTOS, ENTRE LOS QUE NECESARIAMENTE DEBE INCLUIR EL ESCRITO DE SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN, ASÍ COMO LA DOCUMENTAL FUNDANTE DE LA PRETENSIÓN. EN TODOS LOS CASOS LOS DOCUMENTOS INFORMÁTICOS DEBERÁN AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN LA ACORDADA NRO. 31/2020 CSJN, ANEXO II "PROTOCOLO DE ACTUACIÓN-SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN JUDICIAL", APARTADO III. SEÑÁLESE QUE LA CERTIFICACIÓN DEBERÁ SER PRESENTADA EN UN ÚNICO ARCHIVO, IDENTIFICADO COMO "REGISTRO DE ACCIONES/ACCIONISTAS", MÁS EL NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL PORTADOR. A LA DOCUMENTACIÓN QUE SE DIGITALICE Y ACOMPAÑE AL PEDIDO SE LE CONFERIRÁ VEROSIMILITUD, EN CUANTO A SU EXISTENCIA Y CONTENIDO, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE ACOMPAÑADA DE LA DECLARACIÓN JURADA PRESTADA POR LOS PETICIONARIOS EN LA MISMA SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN SOBRE SU EXISTENCIA, POSESIÓN Y CORRESPONDENCIA CON LA ORIGINAL Y BAJO SU RESPONSABILIDAD, PUDIENDO EL JUZGADO REQUERIR SU EXHIBICIÓN CUANDO LO ENTENDIERA NECESARIO PARA RESOLVER CUALQUIER CUESTIÓN. SE DENUNCIARÁ JUNTO CON LA INFORMACIÓN IDENTIFICATORIA LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y UN TELÉFONO DE CONTACTO PARA QUE LA PERITO CONTADORA PUEDA COMUNICARSE EN SU CASO. SI EXISTIERAN IMPUGNACIONES, DEBERÁN SER TAMBIÉN ENVIADAS AL CORREO ELECTRÓNICO INFORMADO POR LA PERITO, HASTA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2026, INDIVIDUALIZANDO EN EL "ASUNTO" AL IMPUGNANTE E IMPUGNADO Y DETALLANDO EN EL CUERPO DEL CORREO LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA, ENTRE LA QUE DEBE ENCONTRARSE EL ESCRITO DE OBSERVACIÓN. LA PERITO CONTADORA PRESENTARÁ SU INFORME FINAL EN LA BANDEJA DIGITAL DE LAS PRESENTES ACTUACIONES (LEX 100), JUNTO CON LOS LEGAJOS DIGITALES DE CADA PRETENSO TITULAR Y LAS OBSERVACIONES DEL CASO, EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2026, A EFECTOS DE FACILITAR EL ANÁLISIS Y BRINDAR ORDEN AL INFORME Y A LA SENTENCIA. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS. EN BUENOS AIRES, 18 DE DICIEMBRE DE 2025. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 25/02/2026 Nº 6399/26 v. 03/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, con sede en Av. Callao 635, 4.º piso, C.A.B.A., hace saber que en los autos "ACYMA ASOCIACION CIVIL c/ DULMES SA s/ORDINARIO", Expte. 32884/2013, se dictó sentencia el 31-10-2023, confirmada y ampliada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Sala F, el 06-02-2025, que condenó a DULMES S.A.(TONEL PRIVADO) a: (a) Corregir y completar la información que brinda en su página web (plazos de entrega, derecho de arrepentimiento, identificación del proveedor, número y detalle de reclamos, enlace a Defensa del Consumidor, etc.) (b) Realizar cursos de capacitación en derechos de consumidores a sus gerentes y personal de ventas, debiendo afrontar los costos de dicha capacitación. (c) Dar publicidad, primero del proceso en su página web (www.tonelprivado.com), redes sociales y luego de la sentencia, también en su página web y redes sociales, más un diario de alcance nacional. La acción colectiva comprende a todos los consumidores y usuarios –personas físicas- que efectuaron compras de productos y/o servicios a Dulmes S.A. a través de la página de Internet (www.tonelprivado.com), en todo el territorio de la República Argentina. Los consumidores y usuarios alcanzados por la presente podrán solicitar su exclusión de los efectos de la sentencia dentro de los 120 (ciento veinte) días hábiles contados a partir del trigésimo día posterior a esta publicación, conforme art. 54 de la Ley 24.240. Publíquese por tres (3) días. Ciudad de Buenos Aires. de febrero 2026. HORACIO ROBLEDO JUEZ – SANTISO SONIA SECRETARIA HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 24/02/2026 Nº 9387/26 v. 26/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 22 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 22 a cargo del Dr. Ignacio Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Única a cargo de la Dra. Jimena Carrillo, sito en Talcahuano 550, sexto piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa "GOMEZ, JORGE NEMESIO S./ SUCESIÓN TESTAMENTARIA" (Expte. N° 45.339/2021), cita y emplaza al/los heredero/s del heredero testamentario ANTONIO HECTOR HUGO FAIFER, para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca/n a tomar la intervención que le/s corresponda en autos, haciéndoseles saber que deberán acompañar, la documentación necesaria que acredite su carácter de tales, bajo apercibimiento de hacer efectivo el apercibimiento previsto en el art. 41 CPNN. Publíquese por dos días en el diario "BOLETIN OFICIAL". Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de Febrero de 2026.- JIMENA CARRILLO SECRETARIA

e. 25/02/2026 N° 9288/26 v. 26/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Mariana Laura Desimone, sito en la calle Lavalle 1212 piso 2° de esta Ciudad, en los autos caratulados "B.N. M Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" Expte 89382/2024, notifica al Sr. Héctor Aníbal Barboza, - progenitor de las niñas, lo dispuesto con fecha 19 de febrero de 2026, en cuanto a que se ha dispuesto con carácter cautelar prorrogar la medida de no innovar oportunamente ordenada, manteniéndose inalterada la situación de alojamiento de las niñas N. M. B. (DNI 52.305.044), Z. F. B. (DNI 54.235.198) y G. M. B. (DNI 55.235.288) en el dispositivo en el que se hallan alojadas (Hogar Trulalá), por el plazo de NOVENTA (90) días, o hasta tanto se disponga lo contrario con anterioridad, en función de nuevos elementos que se incorporen a la causa. Notifíquese por edictos, publicarse por dos días en el Boletín Oficial solicitando la eximición de arancel atento que la notificación es dictada de oficio. Buenos Aires, de febrero de 2026. MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA LAURA DESIMONE SECRETARIA

e. 25/02/2026 N° 9656/26 v. 26/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Juez Subrogante, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1220, Planta Baja, CABA, en los autos caratulados "F. P., M. S. G. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 101268/2022), notifica al Sr. David Ronald Fernandez Salas (DNI 95277757), la citación a la audiencia fijada en los términos del art. 40 de la ley 26.061, mediante plataforma ZOOM el día 26 de marzo 2026 a las 12:00 horas <https://us05web.zoom.us/j/82432846788?pwd=Kpy8cLHrNMdeXITgNMJZvL2lhKAcl0.1> (ID de reunión: 8243284 6788 Código de acceso: juzgado) debiendo comparecer con asistencia letrada, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de seguir las actuaciones conforme lo dispuesto por la Ley 26.061. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 23 de febrero de 2026.- CLAUDIA D'ACUNTO Juez - MARIA LUCILA UZAL SECRETARIA

e. 25/02/2026 N° 9913/26 v. 26/02/2026

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 1

el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul por intermedio de la Secretaría N° 1 cita y emplaza a GRUPO LASA S.R.L., C.U.I.T. N° 30715373838 a tomar intervención dentro del plazo de cinco (05) días en el juicio "Banco de la Nación Argentina c/ GRUPO LASA S.R.L. s/ Ejecuciones Varias", Expte. N° 15675/2019 bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en el mismo. Secretaría, 6 de febrero de 2026.

LORENA OCANTOS, SECRETARIA

Martín Bava Juez - Lorena Ocantos Secretaria

e. 25/02/2026 N° 9811/26 v. 26/02/2026

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA ELECTORAL DE NEUQUÉN

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral a cargo del Dr. Leonardo L. ZAGLIO BIANCHINI, CITA y EMPLAZA al Sr. Martin Jorge EGGLE, DNI N° 25.990.095, con último domicilio conocido en calle Santa Cruz N° 640 de la ciudad de Neuquén, a efectos de que comparezca ante este Tribunal sito en calle Presidente Arturo H. Illia N° 1011 de la ciudad de Neuquén Capital, dentro de los cinco (5) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa caratulada "IMPUTADO: EGGLE, MARTIN JORGE - ELECCIONES PASO 13/08/2023 s/NO CONCURRENCIA O ABANDONO DE FUNCIONES ELECTORALES (ART. 132 CEN) (CNE N° 9405/2023) ", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. La referida causa se inició por la presunta infracción al art. 132 del Código Electoral Nacional. Se transcribe a continuación la parte pertinente de la providencia que ordena la publicación del presente: "Neuquén, 3 de febrero de 2026.(...) atento a no contar con el domicilio actual del Sr. Martin Jorge EGGLE, DNI N° 25.990.095 de conformidad a lo que dispone el art. 150 del C.P.P.N, cítese al nombrado a prestar declaración indagatoria en estos autos por edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndole saber que deberá comparecer al tribunal dentro de los cinco (5) días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. (...) " Fdo. Dra. María Carolina PANDOLFI. Juez Federal con Competencia Electoral. SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL, Neuquén, de febrero de 2026. Justina Avalos Inda Prosecretaria Electoral

e. 23/02/2026 N° 8924/26 v. 27/02/2026

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO 28 - SECRETARIA 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28 interinamente a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Sec. N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA; comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE MATRICULAS 34015 Y 34016 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (expte. N° 22216/2017/48) por resolución de fecha 28/11/2025 (fs. 926) -y su modificación de fs. 950- se dispuso un llamado a MEJORA DE OFERTA. La oferta de compra a mejorar fue presentada por Brandt S.A.S. por la suma de U\$S 200.000 para la venta del 100% del inmueble identificado como Fracción 201; Circunscripción 6; Sección 2; Parcela 10; Matrícula 34015 de una Superficie de 7 Hs. 66 as. 51 cs.; antecedente dominial: Mat. 29.731 Depto. I Güer Aike, Ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz. En caso de divergencias entre lo que indica esta resolución, el título y antecedentes de autos, se entenderá que igualmente el comprador sabe y conoce que está ofertando por la adjudicación del terreno de la fallida que resulta fácilmente identificable en el lugar, por lo que no podrá hacer reclamos por diferencias de numeraciones, datos consignados y/o metros o superficies que se entienden estimativas y podrán ser corregidas a efectos de trámites o inscripciones. El comprador deberá respetar cualquier eventual servidumbre o derecho que figure descripto en el título de propiedad o eventualmente transcrito en las condiciones de dominio. Los oferentes podrán presentar sus propuestas por escrito, por duplicado, bajo sobre cerrado en la sede del Tribunal (únicamente en MESA DE ENTRADAS, sita en la calle Montevideo 546 3° piso CABA) hasta el día 19/03/26 a las 13:30 hs., o el inmediato día hábil posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada se decrete inhábil. La audiencia para la apertura de sobres y mejora se llevará a cabo el día 26/03/26 a las 10:00 hs. o el inmediato día hábil posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada resulte inhábil por cualquier motivo, en la Sala de Audiencias del tribunal. Se hace saber que todas las condiciones del procedimiento de "llamado a mejora de oferta" podrán ser consultadas a través del portal web del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) y que, la presentación de ofertas o participación de este proceso implica consentir y aceptar los términos de la misma. Consultas Martilleros Ana Nilda Frega (Monotributista, CUIT 27-04705650-6, e-mail: asistemp@yahoo.com.ar cel. +54911 -63687552) y Hernán Mariano Scalisi (Monotributista, CUIT 20 -18258176-4, e-mail: hscalisi@hiriart.com.ar cel. +54911- 60925955). Buenos Aires, 19 de febrero de 2026. Pablo D. Bruno Secretario

e. 20/02/2026 N° 8730/26 v. 26/02/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

POR 5 DÍAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 5 a cargo de la Dra. MARIA SOLEDAD CASAZZA, JUEZA, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. PABLO OMAR ALMIDE sito en la calle Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8°, CABA, en autos: "RODOLFO CRESPI E HIJOS S.R.L. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA BIENES MUEBLES (RODADOS) " (Expte. N° COM 29363/2019/11), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera GABRIELA PILSKI, CUIT 27-21522572-6, celular 15 4415-3131, correo electrónico: gabriela.pilski@yahoo.com.ar, sobre los siguientes rodados: 1) CAMION c/CABINA, Marca: MERCEDES BENZ, Modelo: 50-L/1215/48 M, Motor: Mercedes Benz B39926, Chasis: Mercedes Benz 384.007-12-104735, DOMINIO SQS 993 y Año: 1994. Estado bueno s/batería con faltantes. Sin llaves. BASE: U\$S15.000+IVA (10,5%). 2) CAMION c/CABINA MARCA MERCEDES BENZ, Modelo: 19-LO 1114/51 FA, Motor: Mercedes Benz N° 6175, Chasis: Mercedes Benz N° RPA591826, DOMINIO SZK 065 y Año: 1988, Peso: 11.000 kg, Estado bueno s/batería con faltantes., BASE: U\$S12.000+IVA (10,5%). 3) FURGONETA FIAT, Modelo: Fiorino Fire 1242 MPI 8V, Motor: Fiat N° 178E8011*9603111, Chasis: Fiat N° 9BD25521AB8905145, Año: 2011, Peso 1620 kg, DOMINIO JRW 529, No funciona. BASE: U\$S1.800+IVA (10,5%). 4) CAMIONETA DODGE, rural 5 puertas, Modelo: 117-Journey SXT 2.4, Motor: Dodge N° DT639353, Chasis: Dodge N° 3C4PDCCB1DT63353, Año: 2013, Peso: 1810 kg, DOMINIO MRW 822, KM: 179499. Estado: bueno. BASE: U\$S11.000+IVA (10,5%). 5) CAMION FORD, Chasis c/cabina, Modelo: 086-F-4000 D, Motor: Cummins N° 30666799, Chasis Ford N° 9BFLF47G84B096899, Año: 2004, Peso 6800 kg, DOMINIO EIL 621, Estado: regular, no funciona. BASE: U\$S16.000+IVA (10,5%). 6) AUTOMOTOR CITROËN, sedan 5 puertas, Modelo: 280-Nuevo C3 1.51 90 Origine Pack ZE, Motor: Citroën N° 10DBSX0020986, Chasis: Citroën N° 935SLYFZ0EB549290, Año: 2014, DOMINIO OFM 020, Estado regular NO funciona. Amplios detalles. BASE: U\$S4.500+IVA (10,5%). 7) AUTOMOTOR MERCEDES BENZ, sedan 4 puertas, Modelo: 861-E 350 Elegance, Motor: Mercedes Benz N° 27298031755935, Chasis: Mercedes Benz N° WDDHF5GB2BA373971, Año: 2011, DOMINIO JWD 121, Estado: Muy bueno. Km: 200.000 BASE: U\$S23.000+IVA (10,5%). Todos ellos en el estado en que se encuentran conforme constataciones efectuadas. CONDICIONES DE VENTA; AL CONTADO, AL MEJOR POSTOR Y EN DINERO EN EFECTIVO. SEÑA 30% del precio ofertado en subasta. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 13 de abril de 2026 a las 09:00hs. Fecha de finalización: 24 de abril de 2026 a las 09:00hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 08 de abril de 2026 a las 09:00hs.). El comprador abonará dentro del 3er día de finalizado el acto del remate: a) seña del 30% de venta en la cuenta en dólares de autos CBU 0290075910209091408639, Banco Ciudad. b) 10% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre CA USS CBU 0070062731004010076541 del Banco Galicia, c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389 y d) IVA (10.5%) en la cuenta CC \$ BANCO NACION 1532-69 ARCA (33-69345023-9) CBU 0110599520000001532694. Se encuentra prohibida la compra en comisión del bien y la ulterior cesión del boleto de compraventa judicial. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal conforme art. 579 CPCCN. Todos los gastos de transferencia y/o traslado correrán por cuenta del comprador. En caso de que el vehículo registre deudas por patentes, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verficatoria y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda (cfr. art. 240 LCQ). El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: los rodados 1), 2), 3), 4) sito en la calle Atuel 826 el día 04 de abril de 2026 de 11 a 13 hs. Los rodados 5) y 6) sito en calle Piedrabuena 4443 el día 31 de marzo de 2026 de 15 a 17 hs y para el rodado 7) en Av. Mitre 1456 AVELLANEDA el día 06 de abril de 2026 de 15 a 16 hs., de FEBRERO de 2026. Dra. MARIA SOLEDAD CASAZZA, JUEZA. Dr. PABLO OMAR ALMIDE. SECRETARIO. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 24/02/2026 N° 9481/26 v. 02/03/2026

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO CONVICCION FEDERAL

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, hace saber a la población, por este medio y en cumplimiento de lo establecido por el art. 55 de la Ley Nº 26.215, que el informe previo, relativo a la campaña electoral para Diputados Nacionales del distrito San Juan, del comicio del 26 de Octubre de 2.025 –art. 54 de la Ley 26.215- correspondiente a la agrupación política: PARTIDO CONVICCION FEDERAL, se halla disponible para su consulta en el sitio de Internet: <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/cne/informes.php>. Publíquese durante tres (3).

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los veintitrés días del mes de febrero de dos mil veintiséis.

Dr. Edgardo Gustavo BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan.

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - DR. EDGARDO G. BENITEZ SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

e. 24/02/2026 Nº 9443/26 v. 26/02/2026

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido “MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES” de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría, Diputados Nacionales, (art. 58 de la ley 26.215), que tramita bajo los autos caratulados “MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES NRO. 38 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES -UNIDAD) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025”, Expte. Nº CNE 9962/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días. La Plata, 23 de febrero de 2026. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional

Provincia de Buenos Aires Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 24/02/2026 Nº 9304/26 v. 26/02/2026

PABLO DIEGO MARCHESE - PARTIDO SI

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “PABLO DIEGO MARCHESE -PARTIDO SI”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “PABLO DIEGO MARCHESE – PARTIDO SI”, adoptado en fecha 3 de noviembre de 2.025, Expte. CNE Nº 12170/2025.

Secretaría Electoral, 24 de febrero de 2.026.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI. Secretario Electoral.

e. 25/02/2026 Nº 9801/26 v. 27/02/2026

TODOS POR SALTA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “TODOS POR SALTA”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de readquisición de la personalidad política, en los términos del art. 53 de la Ley 23.298 bajo el nombre “TODOS POR SALTA”. Expte. CNE N° 657/2026. En Salta, a los 18 días del mes de febrero del año 2.026. Secretaría Electoral, 19 de febrero de 2.026.- Fdo. FERNANDO SEBASTIAN PACHECO – Prosecretario Electoral.

e. 24/02/2026 N° 9303/26 v. 26/02/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación